



UNIVERSIDAD
DE GUANAJUATO
Campus Guanajuato

Universidad de Guanajuato

Campus León

División Ciencias de la Salud

Maestría en Ciencias del Comportamiento

Sede San Carlos

“Experiencia de violencia en parejas: dentro y fuera de
la heteronormatividad.”

Presentado por:

Lic. Alma Abigail Pérez Ortiz

Directora de tesis:

Dra. Yessica Ivet Cienfuegos Martínez

León, Gto., 28 de Septiembre de 2016

Agradecimientos:

*A Gonzy- Gracias por estar siempre, por ser el hombrecito que eres
y sobre todo por aceptarme siempre como soy*

A Opal- Gracias por estar conmigo y luchar contra esas normas APA

*A mis padres- Por todo el apoyo, por creer en mí siempre y
por darnos la libertad de ser como somos.*

*A la Dra. Yessica Cienfuegos- Por ese espíritu de lucha feminista
y por demostrarme que, aunque lento, el cambio es posible.*

A Julieta- Por convertirte en una pieza clave de esto...tú sabes por qué!

A las personas que participaron en el proyecto

A todos y todas aquellos (as) que de alguna u otra forma contribuyeron en la realización de este trabajo

Gracias a todes.

Contenido

<i>I. Introducción</i>	<i>7</i>
<i>II. Marco Teórico:</i>	<i>15</i>
<i>Violencia en las relaciones de pareja</i>	<i>16</i>
<i>Legitimación de la violencia</i>	<i>20</i>
<i>La violencia en parejas no heterosexuales</i>	<i>22</i>
<i>La sexualidad</i>	<i>24</i>
<i>Corporalidad</i>	<i>28</i>
<i>Identidad (es)</i>	<i>29</i>
<i>Discriminación y homofobia</i>	<i>35</i>
<i>III. Método</i>	<i>38</i>
<i>IV. Resultados y análisis de datos</i>	<i>62</i>

<i>V. Discusión y conclusiones</i>	<i>117</i>
<i>VI. Referencias</i>	<i>131</i>
<i>VII. Anexos</i>	<i>137</i>

“No creo en la violencia de género, creo que el género mismo es la violencia, que las normas de masculinidad y feminidad, tal y como las conocemos, producen violencia”

(Preciado, 2012).

I. Introducción

La violencia que existe dentro de una relación de pareja, implica el uso y abuso de poder, así como una transgresión de derechos hacia la pareja. En este sentido la presencia de maltrato resulta ser un indicador de desigualdad entre los miembros de la misma:

“Para que una conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación.” (Corsi, 1999-Pp.18).

La violencia es una práctica social entrelazada con la estructura social. Si bien, ha sido estudiada con amplitud, el enfoque de análisis desde las masculinidades, o de parejas de la disidencia sexual es reciente y de interés creciente (Cantera & Gamero, 2007). Por un lado, la violencia que se vive en relaciones de parejas homosexuales y lésbicas es un problema recientemente reconocido en la sociedad actual (Malavé, Mena & Rodríguez, 2005), sin embargo, aunque la prevalencia de violencia sea reconocida, aún existen barreras que impiden su comprensión y prevención, un ejemplo de ello es el silencio y negación del problema aún dentro de la misma comunidad gay y lésbica, o la carencia de datos estadísticos sobre el fenómeno y las escasas investigaciones al respecto, etcétera. (Safehouse Alianza Progresiva contra la violencia [SPAN], 2008).

A lo largo de la historia los hombres han sido los principales mandatarios y protagonistas de esta práctica violenta, sin embargo, no son los únicos, pero sí los que llevan a cabo acciones más devastadoras y sistemáticas contra su pareja (Ramírez, 2008). Este papel de protagonismo puede explicarse desde un nivel estructural, donde la violencia que se ejerce contra las mujeres proviene de una serie mecanismos de la macro estructura social que producen y reproducen estereotipos de las categorías de género (hombre-violento, mujer-sumisa), relaciones de género e ideales de amor romántico donde se piensa que hombre y mujer son complementarios. Bajo una creencia que asume al hombre- proveedor mujer- cuidadora; una visión heterocentrista, que minimiza o invisibiliza la violencia que no existe dentro de estos parámetros, la que experimentan parejas no heterosexuales (Cantera & Gamero, 2007).

En general, existe una tendencia a investigar y acercarse al fenómeno en parejas heterosexuales, designando el estereotipo de hombre- violento, mujer-pacífica, y comúnmente se denomina el papel de víctima a las mujeres y agresores a los hombres (Cantera & Gamero, Ayala & López, 2011, Díaz-Loving, 2010, Osorio, 2015).

La violencia dentro de parejas no heterosexuales no es considerada violencia de género, sin embargo, si es provocada por la cultura de género; el hecho, por ejemplo, de que mujeres lesbianas adopten y reproduzcan roles machistas con el fin de sentirse fuertes y dominar a sus parejas, resulta ser un grave problema (Fumero, 2012).

El estudio de la violencia se ha sistematizado de diversas maneras, se ha estudiado desde diversos enfoques y disciplinas, y, aunque han existido numerosos avances en materia de generación de conocimiento respecto al tema, los retos aún siguen siendo muchos; si bien, se ha contribuido a la generación de conocimiento sobre los tipos, la frecuencia y prevalencia, los espacios sociales donde se ejerce, los vínculos sociales de quienes intervienen en este fenómeno, las condiciones contextuales que facilitan la expresión de violencia como una práctica social legítima, y los servicios o instituciones responsables de enfrentarla y solucionar los problemas que ésta provoca, entre otras (Organización de las Naciones Unidas, [ONU], 2006) existen vacíos que no explican, por ejemplo: las dinámicas, tipos y prevalencia de violencia en parejas del mismo sexo, la relación de la violencia con las preferencias sociales, la invisibilización de la violencia en estas parejas, o bien, la vinculación que tienen las creencias de amor romántico con la aceptación o rechazo de experiencias de violencia dentro de las relaciones de pareja.

La violencia de pareja es un fenómeno frecuente que se ha convertido en un tema de salud pública, ya que las consecuencias que trae consigo dejan profundas huellas no sólo en las víctimas, sino en las personas que se encuentran involucradas en éstas situaciones. Anteriormente era considerada como un problema íntimo que correspondía sólo a las personas involucradas; sin embargo, se ha incrementado la visibilidad del problema debido a las repercusiones a nivel

económico, que, por ausencias laborales o por grandes gastos de seguros médicos y los aportes económicos que las víctimas dejan de generar (Osorio, 2015).

En el estado de Guanajuato, se realizó una encuesta a cargo del Instituto de la Juventud Guanajuatense (Encuesta Jóvenes Guanajuato, 2012), en donde se reportó que el 17.6% de las y los jóvenes que conviven en pareja mencionan haber sufrido algún tipo de violencia. Los insultos, gritos y amenazas son las formas de violencia más común, pues el 52.8% de quienes han sufrido violencia los mencionan.

Se encontró que la frecuencia de los patrones de violencia pueden encontrarse en cualquier segmento, no importa sexo, edad o nivel socioeconómico.

Otros tipos de violencia en la pareja fueron menos mencionados, por ejemplo, entre el 5% y 6% menciona la violencia física, el 3% la violencia sexual y 1.3% las amenazas con objetos. “Retirar la palabra” con 11.7% y el “prohibir ver a amistades” con 8.8%, son las formas de violencia más mencionadas.

En cuanto a la preferencia sexual, se encontró que la proporción de personas que en algún momento se han enamorado de alguien de su mismo sexo es de sólo el 2.9% (el 0.7% prefirió no contestar).

En México, la investigación que se ha llevado a cabo en este grupo de edad ha dejado fuera, en la mayoría de las ocasiones, a personas que tienen una relación de pareja con una persona del mismo sexo. En términos generales, parece haber un consenso internacional que hace referencia a la falta de investigación científica del tema (SPAN, 2008).

Lo anterior podría deberse a una serie de estereotipos acerca de lo que es o debe ser un hombre y lo que es o debe ser una mujer. Siendo que, una de las características fundamentales del estereotipo de masculinidad es la que la asocia con la fuerza, lo cual incluye la idea de que éste es capaz de defenderse por sí mismo (Ristock, 2005; Trón, 2004). Por otro lado, se concibe a las mujeres como débiles y, por lo tanto, se les asocia con conceptos como dulzura, sumisión y

obediencia (Trón, 2004). Cuando estos estereotipos de género son naturalizados, se generaliza la idea de que los hombres no permitirían ser violentados por su pareja, mientras que, en el caso de las mujeres; serían incapaces de ejercer violencia contra su pareja.

Éstos estereotipos contribuyen no sólo a negar la posibilidad de que éstas parejas son susceptibles de vivir violencia; sino también, a que las personas que se encuentran dentro de dicha dinámica, justifiquen los malos tratos confundiéndonos con demostraciones de amor.

Dentro de la violencia que se vive en las relaciones de pareja, la forma más extrema en que culmina es en homicidio (Mize & Shackelford, 2008), o feminicidio, según las legislaciones alrededor del mundo; sin embargo, de acuerdo a la tipología de violencia, se identifica también la violencia psicológica, física, económica y sexual que suelen ser más frecuentes y con mayor duración (Diario Oficial de la Federación, 2014; Mize & Shackelford, 2008). De los tipos de violencia existentes, la violencia psicológica se encuentra presente de alguna manera en todos los tipos de violencia, por lo que se le podría llamar también violencia invisible (Walker, 1989).

En relaciones de parejas heterosexuales se han identificado tres circunstancias en las que las mujeres cometen homicidio: abuso severo, estrés extremo y desventaja financiera. En el caso de los hombres se ha encontrado que es comúnmente por cuestiones de infidelidad o celos (Mize & Shackelford, 2008). Se ha encontrado también que la orientación sexual juega un papel importante en la forma de responder a la infidelidad, ya que, aunado a lo anterior, en parejas no heterosexuales, se encuentran estresores personales que influyen en las dinámicas debido a una serie de estereotipos y prejuicios hacia el establecimiento de una relación de pareja fuera de la heterosexualidad.

En México no se generan estadísticas claras respecto a la violencia vivida en parejas no heterosexuales, pero, según la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la

Discriminación (CONAPRED, 2010), señala que una de cada dos personas de la disidencia sexual considera que el principal problema al que se enfrentan debido a su preferencia sexual es la discriminación, seguida de la falta de aceptación, las críticas y las burlas de la sociedad. En el caso específico de las mujeres lesbianas, por ejemplo, afirman percibir mayor intolerancia por parte de las personas encargadas de servicios de salud que los hombres homosexuales (ENADIS, 2010).

La invisibilización dentro de la investigación académica y de encuestas a nivel nacional abre paso a una doble victimización de las personas, ya que al no estar contempladas dentro de las políticas públicas y acciones sociales, las redes de apoyo se ven cada vez más reducidas e incluso inexistentes en algunos Estados de la República Mexicana, como es el caso de Guanajuato. Lo que da como resultado discriminación y segregación que va cada día en aumento y, a pesar de algunos avances logrados por parte de la comunidad LGBTTIQ como una mayor visibilidad, participación social, activismo por los derechos, el matrimonio igualitario, o la adopción (en algunos estados de la república), México sigue ocupando el segundo lugar continental, después de Brasil; el número de casos documentados de homicidios de odio de 1995 a 2008 se registraron 628 crímenes por homofobia, con edad promedio de las víctimas de 28 años de edad (Batista & Brito, 2009).

El diputado Ernesto Núñez Aguilar, miembro de la Comisión de Seguridad Social, informó que entre el año 2007 y 2012 se han registrado en México 164 crímenes homofóbicos (Se cometen en México 20% de los crímenes homofóbicos de América Latina, 2015).

Según Pantoja (2015) en los últimos 19 años se han registrado mil doscientos dieciocho homicidios por homofobia en el país, sin embargo se estima que por cada caso reportado, al rededor de tres o cuatro casos no se denuncian.

De acuerdo con datos presentados en la revista *publímetro* (2016), entre 1995 y 2015, se registraron en México al menos 1320 asesinatos relacionados con la preferencia sexual o identidad de género de las víctimas basados en un conteo

realizado por la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOH).

La organización civil Letra S Sida, Cultura y Vida Cotidiana, con base en reportes periodísticos de todo el país, aseguran que aún con las cifras presentadas; la violencia, la impunidad y la corrupción siguen invisibilizando el problema de crímenes por homofobia en México.

La mayoría de los homicidios fueron contra hombres (976) y 16 mujeres; sin embargo bajo este panorama, cabe aclarar que en el caso de los crímenes contra mujeres están poco reportados o cubiertos por los medios de comunicación, debido a que se toman como crímenes pasionales en lugar de ser crímenes homofóbicos (Flores, 2015). Siendo la población de adultos jóvenes entre 19 y 39 años la más afectada.

Es así, con muestras como las anteriores que la homofobia se percibe como un mal social, ya que genera violencia y discriminación bajo el rechazo irracional hacia personas que muestran formas de atracción erótico-afectivas diferentes a la heterosexual; dicho rechazo, suele expresarse por medio de burlas, rechazos, ridiculizaciones, golpes, o bien, múltiples formas de violencia que llegan incluso hasta la muerte (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2015).

Estas conductas homofóbicas y todo lo que conllevan, se encuentran dentro del discurso hegemónico sobre las formas de defensa de una sociedad patriarcal, donde tanto a nivel individual como en las relaciones de pareja, se indica quién y cómo puede amar, posicionando a la heteronormatividad en la cúspide y visualizándola como la única posibilidad de relacionarse, como la manera natural de relacionarse; lo cual se observa incluso en las parejas de la diversidad sexual, ya que se apegan a la construcción de un ideal de amor romántico y de una complementariedad con ayuda de roles heteronormados dentro de la estructura de la pareja (Giménez, 2010). Dicha ideología, se hace presente en diversos niveles de la vida de las personas, en los estereotipos de lo que es una mujer y un hombre,

cómo deben comportarse, vestirse, hablar, qué roles se deben seguir y cuáles son o no apropiados para cada uno (a), (Rocha, 2013).

La heteronormatividad es definida como un poder normalizador de la heterosexualidad que garantiza y fortalece su legitimidad social tanto a nivel de representaciones sociales, como a nivel subjetivo y se representa en los ámbitos jurídicos y los reglamentos, así como en las instituciones públicas y privadas. Lo que provoca que se normalice de manera general la heterosexualidad, castigando a todos aquellos que escapan de esa norma (Sempol, 2013).

En México, una de las formas más comunes de castigo, es la negación de derechos fundamentales bajo discursos encubiertos de tolerancia y respeto; discursos que justifican el omitir derechos de formar una familia, o bien, de contraer matrimonio bajo el único hecho que lo impide: la anti naturalidad de la unión no heterosexual.

En el caso de las relaciones de pareja existen reglas que producen y reproducen ideas sexistas y androcéntricas, que regulan, desde una superestructura de poder la manera de relacionarse y los roles que pueden existir en una relación erótico- afectiva (Rubín, 1989). Por ejemplo, los hombres que son perpetradores de violencia, tienen influencia de una marcada socialización en que su ideal de masculinidad hegemónica se mide en características de estrategias de competencia entre sus compañeros del mismo sexo (Mize & Shackelford, 2008).

En este sentido, las relaciones entre personas del mismo sexo se encuentran, comúnmente, inscritas a las normas de convivencia de heterosexualidad institucional, y, así como las identidades de género están visualizadas por una identidad dicotómica que sólo permite dos posibilidades mutuamente excluyentes, pero consideradas, al mismo tiempo, como complementarias al establecerse una relación de pareja (Gallego Montes, 2009; De la Mora & Terradillos, 2007).

El heterosexismo y la homofobia se han identificado entonces como factores de riesgo dentro de la violencia en parejas tanto heterosexuales y no heterosexuales; de forma que se subordinan todas aquellas personas que

transgreden el modelo lineal y dicotómico de dos sexos, dos géneros y una preferencia heterosexual (Carrera, Lameiras, Rodríguez & Rodríguez, 2015).

Los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestis, intersexuales y queer (LGBTTIQ) son todavía un tema pendiente en la legislación nacional e internacional debido al heterosexismo que existe en la sociedad. El sistema sexo/ género determina las características que debe tener un *verdadero hombre y una buena mujer* a través de un modelo patriarcal, androcéntrico y heterosexista, basado en la dominación de los hombres sobre las mujeres, además de la supremacía de la heterosexualidad sobre la homosexualidad, el lesbianismo y la bisexualidad; y la consigna de que la *biología es destino*, se rechaza y castiga toda identidad de género posicionada fuera de esta visión (Fonseca, 2013).

Bajo esta lógica, tanto las divisiones que constituyen el orden social como las relaciones sociales de dominación y de explotación instituidas entre los sexos se inscriben así la codificación de los principios opuestos de la identidad masculina y de la identidad femenina (Burin & Meler, 2000).

La violencia no es un problema que debe ser entendido, estudiado y atendido sólo de manera aislada; sino más bien a nivel estructural (Osborne, 2009). Es necesario entender qué dinámicas permean más allá e interiorizan las personas a nivel interpersonal y relacional desde un mensaje y mandato hegemónico-heterosexista, donde se imponen roles de género bajo un discurso de complementariedad en la pareja *instrumental/expresiva* (Díaz-Loving, 2010) como la única forma de alcanzar la felicidad, satisfacción y cotidianidad en una relación de pareja, con independencia de pertenecer o no a la disidencia sexual.

Conocer cómo es que se genera y vive la violencia, además de cómo es que se relaciona con la heteronorma social en las parejas; abarcando tanto el nivel interpersonal como el nivel cultural contribuirá a no continuar con la negación y con la ausencia de datos oficiales o científicos al respecto.

En este sentido, es necesario el inicio y la exploración a través de estudios sobre las diversas formas de ejercicios de la violencia, por ejemplo la que se ejerce contra hombres y mujeres, así como su vínculo con otras variables: como clase social, edad, o bien, grupos que por su preferencia sexual se transforman en blanco de violencia, como los lésbicos y gays; la homofobia y misoginia son una continuidad de la violencia asociada a la preferencia sexual que demandan una investigación sistemática desde la perspectiva de la diversidad sexual (Ramírez, 2008).

Es importante reconocer y ser consciente de la posición que se tiene en esta sociedad desde la disidencia, sin embargo, para este trabajo se busca un referente no sólo teórico, sino empírico desde la diversidad de experiencias en torno a la violencia de pareja, re-pensar nuestros cuerpos políticos más allá de la heteronorma, y bajo un discurso no dicotómico (plural) para lo cual será oportuno, metodológicamente hablando, que se realicen entrevistas a profundidad a parejas heterosexuales, gays, y lésbicas como una muestra, no exhaustiva, de la diversidad de interacciones erótico-afectivas que contemplan el concepto de relación de pareja.

Se busca conocer si las experiencias de violencia dentro de las relaciones de pareja se encuentran asociadas con roles de género, con mandatos de amor romántico y con preferencias sexuales de personas que tengan relaciones de pareja que se encuentren fuera y dentro de una configuración heteronormativa a través de un método cualitativo que permita un mayor acercamiento a aquellas experiencias particulares que puedan dar cuenta de los mecanismos y tipos de experiencia de violencia viven éstas parejas, así como la experiencia subjetiva desde una posición de disidencia sexual.

II. Marco Teórico

Las Causas de la Violencia

La violencia se ha convertido en parte de la realidad actual. Todas las personas, en diferentes contextos y con independencia de su condición social (económica, edad, etnia y sexo) son objeto de violencia en sus diferentes expresiones cotidianas; sin embargo, también existen diferencias respecto a la condición social a la que se pertenece; pues es importante mencionar que según el (Consejo Nacional para prevenir la discriminación [CONAPRED], 2016), las personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, niños, jóvenes, personas indígenas, con VIH, no heterosexuales, con identidad de género distinta a la heteronormativa, migrantes y refugiados, son más vulnerables a ser blanco de discriminación; ya que existen creencias y prejuicios acerca de todo aquellos que resulta diferente.

La violencia se presenta en todas partes; en las calles, las escuelas, los centros de trabajo y en los hogares. La aceptación, naturalización, tolerancia o sanción de las conductas violentas varía de una sociedad a otra y se modifica a través del tiempo junto con las modificaciones de las creencias y valores culturales. El uso ancestral de la violencia como un mecanismo para la resolución de conflictos ha llevado a su interpretación como un rasgo inevitable, inherente y natural de la conducta de los seres humanos (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva Secretaría de Salud, 2009).

Esta idea de que la violencia es un rasgo inherente a la naturaleza humana ha impedido la comprensión de sus causas y limitado las posibilidades de su prevención y de la atención a sus consecuencias. En este sentido, es importante aclarar que la violencia es un comportamiento aprendido, que tiene sus raíces en la cultura, es decir, en la forma como se estructuran y organizan las sociedades. El empleo de la violencia como un mecanismo para enfrentar los conflictos se aprende desde la niñez y se transmite de una generación a otra a través de la familia, los juegos, la educación, el cine o los medios de comunicación (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva Secretaría de Salud, 2009; Secretaría de Educación Pública [SEP], 2009; Osborne, 2009).

Violencia

La violencia, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (World Health Organization [WHO], 2013), comprende el uso intencional de la fuerza física o del poder; ya sea contra sí mismo (a), contra otra persona o contra un grupo o comunidad, y genera o puede generar en la víctima heridas, muerte, daño psicológico, trastornos o privaciones de diversa índole, desde lo físico y material hasta lo emocional.

Es decir, tiene manifestaciones y consecuencias variadas, pues comprenden desde lo más sutil hasta el asesinato o el suicidio. En cada cultura existen ciertos actos violentos naturalizados, aceptados y legitimados tanto por el estado como por los miembros de la sociedad. Sin embargo, una característica común a todo tipo de violencia es el ejercicio y abuso de poder que se practica en dichos actos u omisiones (OMS, 2013, Osborne, 2009).

La violencia es un fenómeno con múltiples aristas, con una amplia gama de expresiones, causas, alcances y consecuencias. En ocasiones suele presentarse de manera directa con agresiones físicas que llegan a dejar huellas visibles en el cuerpo, o bien, de manera sutil encubriendo con palabras, frases o silencios (Ordorica, 2010).

La violencia es un fenómeno universal y multicausal (Amar, 2011), es un acto u omisión intencional que se produce bajo un marco de desigualdad (LGAMVLV, 2007).

Violencia en las Relaciones de Pareja

La violencia que se vive dentro de la relación de pareja incluye cualquier conducta activa o pasiva que dañe o tenga intención de dañar, herir o controlar a la persona con la que se tiene o tuvo un vínculo íntimo, ya sea de manera física, sexual, psicológica, patrimonial o económica (Delgadillo, Vargas, Argüello, & Gonzalez, 2013).

También se puede definir la violencia de pareja como un ejercicio de poder, en el que se daña o controla en contra de la voluntad de la persona con la que se tiene un vínculo íntimo (Moral & López, 2012).

Cuando el amor y el poder se conjugan bajo el nombre del amor, se permite la influencia del ser amado, tratando de satisfacer sus deseos (Rivera, 2002).

Existen diversas definiciones de violencia dentro de las relaciones de pareja, en esta ocasión y para fines de la presente investigación, se entiende que la violencia que se vive dentro de la relación de pareja, representa una transgresión a los derechos de la persona, un ejercicio de poder fundamentado en la dominación de un miembro de la pareja sobre la otra persona que se puede representar de diversas formas, dando como resultado afecciones de diferente índole en las personas involucradas.

La conducta violenta no debería ser vista sólo como una pérdida de control por parte del miembro de la pareja que ejerce poder, sino como una acción deliberada y completamente intencional (Toro, 2005). Además de que no es conveniente analizarla desde casos aislados, sino desde una visión a nivel estructural, donde hombres y mujeres son dos categorías bajo las cuales se determinan características específicas a cada género, y que suelen traducirse en desigualdades y diversas formas de violencia.

Existen casos que se separan de su contexto, y el carácter violento de la sociedad así como el papel de las instituciones que promueven el diseño de contextos sociales que originan la permanencia de la violencia al diferenciar a sujetos violentos *hombres* de sujetos no violentos *mujeres* y adjudicar a la violencia un carácter extraordinario o patológico en un nivel individual, dejando de lado el análisis de la desigualdad de poder entre los géneros y contribuyendo a perpetuar las relaciones de dominación- subordinación (Documentación y estudios de Mujeres A.C.[DEMAC], 2009).

Existen cuatro ideas fundamentales entorno a la violencia (Osborne, 2009:16):

1. Fenómeno estructural: el fundamento de la violencia se encuentra en la forma en que están establecidas las relaciones de género en el sistema patriarcal.
2. Mecanismo de control.
3. Representación de un continuo.
4. Tolerancia a las conductas violentas.

En este sentido, sería importante entender también que no toda persona que es víctima de violencia en su relación de pareja denuncia ante las autoridades; dentro de algunas de las razones destacan el miedo, la indefensión aprendida, la falta de recursos económicos, baja autoestima, falta de redes de apoyo, etc. Aunado a esto, existen muchos casos en los que ni siquiera las personas involucradas reconocen que están envueltas dentro de una relación de violencia (Toro, 2005). Es decir, al menos en México, se encuentra naturalizado el fenómeno, ya que gracias a los medios de comunicación se presentan, reproducen y perpetúan escenarios donde se minimizan los efectos negativos de la violencia y maximizan e intensifican de manera marcada a los géneros de manera tradicional.

Por otro lado, en el caso de violencia dentro de parejas del mismo sexo, al momento de la denuncia, o bien, de la socialización de la situación, influyen factores como: la homofobia tanto social como institucional que influye directamente en el

grado de discriminación a que son sometidas las partes involucradas en la relación, o bien, el propio temor a sufrir una doble victimización por parte de autoridades e instancias que aún no se encuentran sensibilizadas con el fenómeno (Osorio, 2015).

Lo anterior, contribuye a que la violencia dentro de las relaciones de pareja no sea denunciada y conocida en su totalidad, es decir, las estadísticas existentes que hacen referencia al tema, representan sólo una parte del fenómeno; la punta del iceberg (Osorio, 2015).

Dentro de un artículo titulado “Las insólitas razones con las que las adolescentes justifican que un hombre le pegue a su pareja”, Margarita Rodríguez (2016), habla de la naturalización de la violencia en la pareja, misma que influye en que las personas justifiquen los malos tratos de sus parejas.

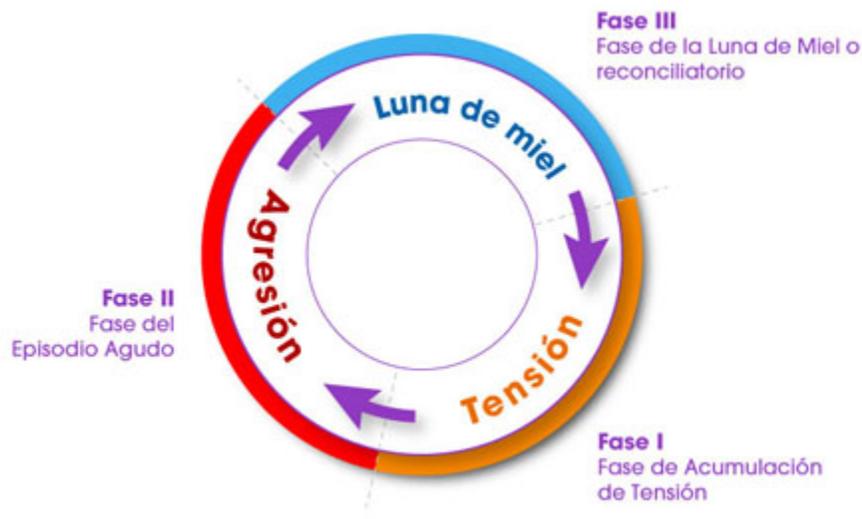
En sus inicios, el movimiento feminista, contribuyó de manera importante a poner el asunto de la violencia dentro de las relaciones de pareja en la luz pública, también contribuyó a difundir una visión general de que la violencia en las relaciones de pareja era un problema exclusivamente heterosexual. Lo que ha encauzado a realizar esfuerzos dirigidos a tratar el tema desde esta visión heteronormativa, ya que se ignora que la violencia no discrimina por preferencia sexual de las personas involucradas (Osorio, 2015; Toro, 2005).

Posterior al movimiento feminista, la perspectiva de género, se ocupó del análisis de los aspectos culturales y sociales, tomando la violencia como un abuso de poder en el que la estructura social favorece o invita a que los hombres (principalmente) agredan a las mujeres (Ferrández, 2006). Siendo utilizada la violencia como medio para mantener la superioridad masculina (Cantera, 2007).

En específico, la violencia de pareja se representa de distintas formas que convergen y se mezclan entre sí, llegando a convertirse en un ciclo interpersonal y en una forma de relación donde existen diferentes niveles y frecuencias de maltrato, donde se ha encontrado que el maltrato psicológico se encuentra en todas las manifestaciones de violencia (Amar, 2011; Walker, 1989).

Se da un ciclo de violencia propuesto por Walker (1989), que se ha encontrado tanto en parejas homosexuales como parejas heterosexuales (Osorio, 2015).

Cuando una persona se encuentra dentro de éste ciclo, se hace presente la creencia de que la conducta de la pareja depende de su propio comportamiento, es decir, se siente totalmente responsable e intenta de diferentes maneras cambiar las conductas de la persona que la maltrata; sin embargo, al ver que a pesar de los esfuerzos observa que no existen cambios en la conducta de sus parejas, desarrollan sentimientos de culpa y vergüenza. Aunado a esto, existe el sentimiento de culpa por no ser capaz de romper con la relación y tampoco por los intentos de evitar la violencia: encubrir, mentir, tolerar el maltrato, etc. A pesar de los intentos, el maltrato cada vez es más frecuente y severo; lo que desemboca en síntomas de depresión, apatía, indefensión y desesperanza. Éste carácter cíclico, es el que Walker describe en 1989.



Fuente: INMUJERES, 2016.

Entre la caracterización de la violencia y de la dinámica que se lleva al interior de las relaciones, se encuentra la repetición de un patrón típico de comportamiento que ha sido llamado el *ciclo de la violencia*, que se caracteriza por la permanencia de la víctima en la convivencia con el maltratador, en una sucesión alternante de

episodios violentos seguidos de episodios de reconciliación, que progresan en una situación de violencia cada vez mayor (Walker, 1989).

Este ciclo suele repetirse en muchas relaciones de pareja y está caracterizado por tres fases fundamentales: acumulación de la tensión, descarga aguda de la violencia y luna de miel reconciliatoria. Estas fases pueden variar en duración y severidad entre las distintas parejas y en ocasiones varían dentro de una misma relación (Walker, 1989) Osorio (2015) encontró que la luna de miel reconciliatoria también se encuentra presente en parejas de hombres homosexuales, así como (Malavé, Mena & Rodríguez, 2005), encontraron también los mismos comportamientos en parejas homosexuales y lésbicas.

El ciclo puede repetirse una y otra vez, y en muchos casos la fase III (luna de miel) desaparece, dando lugar a amenazas de daño mayor o incluso muerte. La víctima se vuelve cada vez más sumisa e introvertida por miedo a despertar la furia del agresor (Walker, 1989). La imagen y autoestima de la víctima se ven alteradas al grado de percibirse con indefensión aprendida, es decir, en una imposibilidad de reaccionar ante la desesperanza y repetido fracaso de cualquier intento de frenar la violencia (Trujano, 1994).

De acuerdo con los resultados más recientes obtenidos por INEGI (2011) de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH], en México, 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo: emocional, física, sexual, económica y patrimonial, 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido una relación de pareja, han sido agredidas por su actual o última pareja. Si hablamos de la prevalencia de violencia dentro del estado de Guanajuato, se encuentra que el 56.2% de mujeres de 15 años y más han experimentado algo de estos tipos de violencia. La Encuesta de Salud Reproductiva realizada en 1998 con población derechohabiente del IMSS revela que el 37% de las mujeres y el 34% de los hombres indicaban vivir violencia a manos de su pareja (Cienfuegos-Martínez, 2010). El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal [INMUJERESDF] y el Servicio

Público de Localización Telefónica [LOCATEL] reportan que los hombres son receptores de violencia en el hogar entre el 8% y 9% de los casos reportados (Cienfuegos-Martínez 2010).

Por otro lado, el Instituto Mexicano de la Juventud [IMJ] (2008) realizó la Encuesta de Violencia en las Relaciones de Noviazgo, la muestra estuvo conformada por jóvenes entre 15 y 24 años de edad, y revela que 15% de las y los jóvenes han experimentado alguna vez un incidente de violencia física. Las víctimas, en el 62% de los casos eran mujeres y en el 46% hombres; del total de participantes, el 76% reportó haber sido víctima de violencia psicológica, sin embargo, no hace especificaciones respecto al sexo del/ a perpetrador/a.

En ocasiones, cuando se habla de violencia contra las mujeres; las diversas formas de violencia pueden presentarse de manera simultánea; como la violencia emocional, que suele acompañar a otras formas de violencia (INEGI, 2007).

No obstante, en algunos casos, las personas que sufren violencia dentro de su relación de pareja, no necesariamente terminan con la ruptura, la separación o el divorcio de la pareja, sin embargo, la misma encuesta de INEGI muestra que el 32.4% de las mujeres divorciadas y separadas que sufrían violencia por parte de su pareja, continuaron recibiendo aún después de su ruptura conyugal. El 14.4% señaló haber sido víctima de violencia física y 7.4% de violencia sexual aun cuando la separación ya se había realizado (INEGI, 2007).

La discriminación y la violencia que padecen las personas, frenan el desarrollo de sus capacidades, inhiben el ejercicio de sus libertades y, en consecuencia, se violentan sus derechos fundamentales (INEGI, 2007).

Según un reporte del Fondo de la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF, 2014), alrededor de 126 millones de adolescentes de entre 15 y 19 años alrededor del mundo creen que en ocasiones es justificable que un hombre maltrate a su

pareja, dentro de las justificaciones o motivos para permitir la violencia a las mujeres se encuentran: quemar la comida, discutir con el esposo, descuidar a los niños, negarse a tener relaciones sexuales o salir de la casa sin permiso.

Debido a lo anterior, se ha llegado a considerar en ocasiones a la familia y la pareja como uno de los factores más peligrosos de la sociedad, dado que las estadísticas han demostrado que es más probable que una mujer sea asesinada, atacada físicamente, golpeada, abofeteada o azotada en su propio hogar por otro miembro de la familia o por su pareja, que en cualquier otro lugar o por cualquier otra persona de la sociedad (Amar, 2011). En el caso de los hombres, los lugares donde mayormente se vive violencia es fuera de casa, es decir, agresiones en manos de desconocidos (Figuroa, 2009). Con esto, se pone en entredicho la noción de que es el hogar un lugar seguro para las mujeres, mostrando que se corren mayores riesgos de sufrir violencia en las relaciones íntimas que en cualquier otro lugar o con cualquier tipo de persona (OMS, 2012).

Cabe mencionar que si bien, la violencia contra las mujeres es comúnmente más visibilizada, la prevalencia en ocasiones, resulta ser parecida para ambos sexos, sin embargo, la forma y fuerza con que se presenta la violencia contra las mujeres, supera a la que se ejerce en contra de los hombres (Figuroa, 2009). Además de que los factores socio estructurales que sustentan/legitiman estos tipos de violencia son distintos. Lo anterior, es debido a esa superioridad masculina que se enmarca en atributos que permiten, avalan y legitiman el uso de fuerza sobre grupos e individuos, que siempre mantienen cierta superioridad sobre el género femenino, en específico, todos aquellos patrones o modelos de masculinidad hegemónica (Connell, 1987).

Respecto a la masculinidad hegemónica, los estereotipos de género contribuyen a la generación de violencia (SEP, 2009), pues las identidades masculinas son socializadas para hacer presente su valentía, virilidad y jerarquía; aspectos que legitiman la violencia y el rechazo hacia lo femenino.

Actualmente, es poca la información acerca de estadísticas, investigaciones, leyes o programas que hagan visible la violencia hacia los hombres. Lo cual llega a invisibilizar éste problema o en ciertos puntos a minimizar la magnitud justificándose en que es una minoría de hombres que juegan el papel de víctimas dentro de la violencia en su relación de pareja (Género y Desarrollo A.C. [GENDES], 2008). Por lo tanto, si se quiere obtener un panorama general del fenómeno, es recomendable abordar la violencia de pareja a través del reconocimiento de estereotipos de género, y de la naturalización de relaciones entre hombres y mujeres, pues Barrón y Martínez- Iñigo (1999) señalan que las mujeres son socializadas para tolerar adversidades que afectan sus relaciones, situación que no ocurre en los hombres.

La violencia ha tratado de ser explicada desde diversos campos del conocimiento, como la psicología, la medicina, sociología, derecho, etcétera (Ordorica, 2010). Se han hecho varios intentos, desde diferentes disciplinas, para identificar las causas de la violencia, llegando a diversas explicaciones que podrían agruparse en dos enfoques que centran la atención tanto en el plano individual como en el contexto social.

Ambos enfoques intentan responder la gran interrogante ¿Cómo es que se llega a legitimar la violencia? ¿Cómo es que se permite el ejercicio de violencia dentro de una pareja? Y ¿cómo es que se permanece dentro de una relación violenta?

Legitimación de la violencia de Pareja

Una de las grandes interrogantes que aún resulta difícil de responder es cómo una persona puede llegar a aceptar y justificar la violencia que recibe por parte de su pareja; ¿Cómo es que alguien que debería compartir un sentimiento como es el amor, me violenta y maltrata?, muchas respuestas se han orientado a la forma en que suele verse el amor; como sufrimiento, como esfuerzo, como la completa complicidad y complacencia a pesar del bienestar propio, entre otros.

Dentro de las razones por las que la violencia llega a ser aceptada, es porque se piensa que celar, controlar e insultar a la pareja es una manera de demostrar amor a esa persona a quien se ama (Amar, 2011).

En este panorama, la violencia contra las mujeres, por ejemplo, es una constante que, avanza de forma transversal ante la impunidad de quienes deberían erradicarla, pero sobre todo, debido a la permisividad de una dinámica cultural que minimiza y naturaliza la violencia en la cotidianidad (Género y Desarrollo, A.C. [GENDES], 2015).

Por ejemplo, suele justificarse o minimizarse más la violencia cuando se toma a la propia persona como impulsiva, que cuando se generaliza hacia otros el problema (Fundación para el Estudio y la Investigación de la Mujer [FEIM], 2015).

La violencia no es una situación aislada, se presenta dentro de la interacción de las esferas que forman parte de la vida cotidiana donde se aprende, refuerza y reproduce la violencia dentro de un continuo de agentes socializadores que ayudan a las personas a internalizar pautas de comportamientos y formas de pensar desde el amor romántico; entendido como una idea en la que se piensa que el amor es ciego, promovido por la cultura y la sociedad como amor verdadero (Mabel & Burin, 2010).

Es a través de los medios de socialización como: canciones, novelas, cine, libros, cuentos, etcétera, que se muestran como una manera generalizada y naturalizada de vivir las relaciones de pareja. Debido a lo anterior, algunas veces a la relación de violencia se le minimiza o justifica (Mabel & Burin, 2010).

La existencia histórica de la conducta violencia ha estado determinada en gran parte por la influencia de constructos sociales que se ven diferenciados en función del género, configurando actitudes, valores y patrones de conducta que encaminan a una relación asimétrica entre hombres y mujeres, desembocando a su vez en relaciones abusivas y violentas dentro de las dinámicas de las parejas (Patró & Limiñana, 2005).

La violencia puede empezar a manifestarse a través de expresiones más o menos sutiles que van afectando la autoestima de la víctima: intentos de control, aislamiento, humillaciones, etc. En algunos casos, se presentan agresiones físicas desde un inicio de la relación (Bueno, 2015).

Los costos sociales y económicos de este problema son grandes, y repercuten en toda la sociedad. Las personas que sufren violencia pueden dejar de participar en actividades cotidianas y ver disminuidas sus fuerzas para cuidar de sí mismas (INMUJERES, 2010).

La violencia limita las opciones y toma de decisiones de las personas que la padecen, lo que contribuye a restringir derechos fundamentales, además de ser un factor de riesgo para las infecciones de transmisión sexual (FEIM, 2015).

Como se menciona anteriormente, la violencia en las relaciones de pareja no se limita sólo a las relaciones heterosexuales (Burgos, 2005). En las relaciones heterosexuales el poder suele estar asociado al género, en la violencia que se vive en parejas del mismo sexo: la persona abusiva es quien posee el poder en la relación y lo utiliza con intención de controlar al otro (a) (Burgos, 2005; Osorio, 2015).

En este punto resulta interesante observar cómo, independientemente al sexo, o género al que se pertenezca, el manejo de poder y control depende en su mayoría del rol que alguno de los integrantes de la pareja toma; es decir, del desequilibrio que aparece una vez que se transgreden los derechos del otro (a).

Al respecto, en las parejas no heterosexuales, sucede un fenómeno actualmente llamado violencia intragénero (Bravo, 2014). Definiéndose como aquella violencia que se produce en el marco de parejas o ex parejas del mismo sexo, donde el ejercicio de poder tiene el objetivo de abusar, controlar y dominar a la pareja.

La violencia en parejas no heterosexuales

En México aún no existen cifras claras ni fuentes confiables en las que se exponga de manera clara cuál es la prevalencia de violencia en parejas del mismo sexo, tanto gays como lésbicas (*Carecen de Cifras para medir, 2008*), un estudio que se realiza en EUA anualmente, informa que la incidencia de violencia en parejas del mismo sexo se encuentra entre 25% y 33% (National Coalition of anti-violence programs, 2002 [CNPV]).

El término violencia de pareja, al igual que el término agresividad lésbica abarca una gama de abusos físicos, verbales, emocionales, psicológicos y emocionales realizados por una persona hacia su pareja (Miller, 2001). Se ha demostrado que en la violencia que se vive dentro de parejas no heterosexuales los tipos de abuso que lesbianas y gays sufren son los mismos tipos de abuso que sufren las mujeres heterosexuales dentro de sus relaciones de pareja (Elliot, 1999; Giménez, 2010).

La homofobia, la discriminación y el sexismo en torno a las relaciones no heterosexuales que existen dentro de la sociedad, son factores que influyen en que las relaciones violentas permanezcan en la invisibilidad e impunidad; también la negación del problema dentro de la comunidad gay y lésbica motivada por el miedo a fomentar o incrementar ataques homofobos provenientes de la comunidad heterosexual y de la misma comunidad LGBTTIQ, así como el énfasis que dicha comunidad puso en otros temas como el VIH y la opresión política tiene como consecuencia que las personas se muestren temerosas de acudir a centros de atención o centros de apoyo debido al prejuicio, la hostilidad y falta de interés mostrada en la problemática y los mitos existentes sobre la violencia dentro de las relaciones de pareja (Carrera, 2015; Toro, 2005).

Entre los mitos más comunes se encuentran: la creencia de que sólo los hombres pueden agredir y las mujeres sólo pueden ser víctimas, la visión estereotipada con que se observa la homosexualidad, y la versión errada de que las personas del mismo sexo mantienen relaciones de pareja más equitativas bajo el supuesto de pertenecer al mismo género (Osorio, 2015; Malavé, 2005; Otero, 2015).

Si bien, existen similitudes en los tipos de abuso en relaciones heterosexuales y homosexuales, una de las diferencias en relaciones lésbicas y gays es el llamado control homofóbico, mismo que consiste en amenazar con decir a otras personas sobre la preferencia de la pareja violentada (Franco & Malavé, 2005).

En el caso de la violencia dentro de relaciones lésbicas, de acuerdo con las investigaciones, los conflictos tienden a desarrollarse alrededor de dos vertientes principales: la dependencia versus autonomía. Es decir, se encontró correlación significativa entre desigualdad de poder y la dependencia, así como el balance de poder entre la pareja (Franco & Malavé, 2005; Ayala & López, 2011).

Entre los factores que hacen más vulnerables a las mujeres lesbianas, se destacan: el poco acceso a los servicios sociales y de salud, la presión del sistema legal y judicial, las pocas redes de apoyo social, la forma cómo perciben sus relaciones de pareja, sus procesos de socialización y la forma cómo perciben e interiorizan la homofobia social (Franco & Malavé, 2005).

En este sentido, es importante cómo la homofobia social se interioriza, ya que se responde a una doble discriminación; por pertenecer a las categorías: mujer y lesbiana (Bravo, 2014).

En las relaciones no heterosexuales, como podemos observar, no sólo se debe tomar en cuenta los mecanismos o experiencias de violencia que viven, sino también la transgresión de derechos a los que son sometidos bajo el argumento de la preferencia sexual alejada de la heteronormatividad esperada socialmente.

Así es como la sexualidad no sólo se trata de un asunto personal, o privado, sino que se convierte en un asunto de carácter socio-político, donde el estado a través de sus leyes, instituciones, socializaciones y omisiones, se encarga de negar la libertad de elegir a quién y cómo amar.

Cada cultura, representa una forma dominante de roles de género cargados de estereotipos y prejuicios que controlan la forma de expresión de género de las personas, sin embargo, un aspecto importante a resaltar dentro de este control

ejercido, es la posibilidad de salir de esos mandatos, es decir, de performarse, como menciona Butler (2001), de esa capacidad de vivir el género de la manera que más signifique a la persona, independientemente de su sexo y de su preferencia sexual; pues la sexualidad se encuentra como representante del cuerpo y lo que representa a nivel cultural.

La sexualidad

La sexualidad es un conjunto de características anatómicas, psicológicas y afectivas que caracterizan a las personas. Sin embargo, aunque lo mencionado anteriormente es una cuestión biológica, gran parte del significado de la sexualidad, proviene de lo cultural y social; es decir, de aquellas pautas y condiciones normativas a las que las personas nos apegamos y enfrentamos cotidianamente (INMUJERES, 2002).

La sexualidad abarca el conglomerado de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste; es un complejo cultural históricamente determinado consistente en relaciones e instituciones sociales y políticas, así como concepciones del mundo, que definen la identidad de las personas (Lagarde, 2005).

Ser mujer o ser hombre (desde una visión dicotómica) es un fenómeno sociocultural e histórico, ya que más allá de las características biológicas del sexo se encuentra la representación de género (Lagarde, 2005).

Romper mitos y creencias acerca de la sexualidad y transgredir estereotipos de género, ha sido un tema de suma importancia; ya que no sólo se transgrede la norma y el deber ser en que se conciben socialmente los roles de género en cada cultura, sino que se pasa de una identidad a otra;

Por ejemplo, el caso de Amelio Robles (Amelia Robles) un hombre transgénero de 1915, que llevó a cabo una masculinización radical y permanente, al incorporarse a la Revolución Mexicana y unirse a las fuerzas levantadas del sur del país. Siendo de origen rural y en medio de la guerra se forjó una identidad subjetiva y social masculina mediante atuendos que en esa época simbolizaban virilidad (posar con un cigarro encendido, exhibición de la pistola, etc.). Al término de la guerra Amelio siguió conservando su identidad masculina tanto en la esfera privada como la pública (Cano, 2010).

Otro ejemplo que podría citar es el caso de la guerra que existió contra las “*pelonas*” (las mujeres modernas en el año de 1924), en la Ciudad de México se libraba un debate sobre el largo del cabello femenino, en que hombres celebraban disputas callejeras y violentaban a las mujeres; era casi un conflicto global, ya que la moda del cabello corto provocó controversia y llegó a través del cine mudo; cortarse el cabello de esa forma representaba una ruptura con lo moderno y por lo tanto, la ruptura con la tradición. Veinticinco años después, el Universal Gráfico realizó una encuesta preguntando sobre el peor problema de México; sobresaliendo un comentario común de las personas en esa época hacían alusión a “*con la moda del pelo corto, algunas mujeres pueden ser confundidas con hombres*”. Dicha situación dejó de ser problema hasta que los hombres universitarios comenzaron a tener el cabello largo (Rubenstein, 2010).

O bien, dentro de las festividades que se celebran en el sur de México, en Chiapa de Corzo, Chiapas donde participan los “Chuntaes”; hombres vestidos y maquillados como “mujeres”, con largas faldas y blusas bordadas. Dicha tradición hace referencia a la leyenda de doña María de Angulo, que con sus sirvientas fueron recorriendo la ciudad para repartir comida y dinero, existe otra versión en que se dice que aquellos que se resistieron a la conquista española y escaparon, regresaban por las noches disfrazados de mujeres para ver a su familia.

Hay también quien dice que al principio eran las mujeres quienes hacían este papel, debido a una prohibición por parte del gobierno de que sólo podían salir de

noche, los esposos se negaron a que sus mujeres lo hicieran y ellos fueron quienes tomaron su lugar.

Los ejemplos anteriores muestran como eran anterior y actualmente vistos los papeles sexuales y como se da un papel primordial al cuerpo; para Butler (2001) la ley que sostiene la heteronormatividad se relaciona con el discurso que performa el cuerpo, que construye al género, lo visibiliza y a su vez lo oculta.

Por otro lado, Di Segni (2013) plantea la interrogante ¿tiene sentido limitar las sexualidades?, cuando el único límite que debiera existir es hacía el abuso, la violencia, la discriminación, explotación o negación del otro.

Diversos estudios antropológicos han estudiado y documentado la historicidad de nuestra especie. Mostrándonos como una especie singular cuya distancia y diferencia en relación con otras especies radica en que nuestra especie es producto de una relación dialéctica entre procesos biológicos, sociales y culturales (Mckinnon, 2012).

“...En este punto las sociedades primitivas parecen ser, superficialmente, más refinadas que nosotros. Del mismo modo que saben que los dioses, los hábitos alimenticios y las costumbres matrimoniales de la tribu vecina difieren de los propios, y no insisten en que una forma sea verdadera o natural, dando la otra por falsa o artificial, reconocen a menudo que las propensiones temperamentales que ellos consideran naturales en los hombres o mujeres, difieren de los temperamentos naturales de los hombres o mujeres de los pueblos vecinos. [...] Reconocen una norma en función de la cual se juzga y condena a los individuos que se apartan de ella” (Mead, 1947:16).

Ya desde 1947, Mead hablaba de que el sistema sexo-género no permanece estático ni de igual manera en todas las culturas, civilizaciones y épocas, sin embargo, aunque no se presenta de manera natural, existe una tendencia a naturalizar estos mandatos sociales que derivan de las diferentes cosmovisiones existentes dentro de las culturas.

Las diferentes culturas construyen, reconocen y asignan distintos atributos sexuales a los seres humanos, basados en cuestiones biológicas. Pareciera que ésta cuestión biológica (reflejada en lo corporal) es de gran importancia que llegan a fusionarse con elementos socio-culturales (Lagarde, 2005).

Al atribuir todas las características de género al cuerpo, se materializa generalmente en los genitales, es decir, esa combinación se genitaliza.

La medicina, se ha encargado de tomar los cambios de género a un plano individual, llevándola lejos de lo social (Hirschauer, 1997). Así, en palabras de Shapiro: *“Tratar cuestiones de género por medio del cambio quirúrgico es un poco como acercarse a un dermatólogo para solucionar el problema del racismo”* (1991: 248).

En el caso de la homosexualidad, por ejemplo, no se representa de forma única, cambia según la sociedad a la que se pertenece y depende también del individuo, la conforman las relaciones y los papeles asignados en la familia donde creció, así como la imagen y la conciencia que se tenga de sí mismo (a) (Sánchez, 2009).

La identidad homosexual, por ejemplo, se convierte en un accidente producido por la heterosexualidad dominante y que es estigmatizada como: enfermedad, anti natural o sexualidad desviada (Preciado, 2000).

Para muchas personas, enfrentar su identidad homosexual abiertamente representa una situación complicada, es decir, vivir sin ocultamientos o negaciones de su preferencia sexual ante la sociedad, ya que se exponen a la violencia o rechazo de los demás, por lo que surge la sensación de temor al rechazo (Sánchez, 2009).

Algunas personas homosexuales viven una doble vida en cuanto a preferencia sexual se refiere: con la familia son una persona y entre los amigos expresan abiertamente su preferencia sexual: “[...] el homosexual no se desplaza en el mundo con una identidad sexual constante. Sus actitudes, gestos y formas de relacionarse cambian según las circunstancias. En su trabajo pueden aparentar ser

“heterosexuales”; en la familia asexuales; sólo expresando su preferencia sexual [real] cuando están con ciertos amigos o ciertas personas” (Castañeda, 2007: 21).

Si bien, las personas heterosexuales no perciben ésta restricción de manera importante en su cotidianidad, es debido a que la heterosexualidad se representa como la preferencia natural o esperada que todo ser humano debería tener. Pero, cuando esta naturalidad no existe, se vive con el señalamiento y la negación de derechos a quienes no se ajusten a la “naturalidad sexual” (Sedwick, 2002).

A lo anterior se debe añadir que factores como la clase social o situación económica, así como la raza a la que se pertenece son importantes en cuanto al proceso de revelar la preferencia sexual e identificarse con la disidencia sexual (Franco & Malavé, 2005).

En nuestra cultura, la sexualidad se caracteriza por la división genérica y antagónica del mundo, del trabajo, de las actividades, del tiempo, del espacio de expresión, de los lenguajes, y por la participación en la vida cotidiana (Burin, 2000). Traducida en una sexualidad opresiva, que se caracteriza por el desprecio, la inferiorización y violencia institucionalizadas a las mujeres; desprecio y violencia que son de manera simultánea, bases de una viril identidad masculina (Lagarde, 2005).

Aunado a lo anterior, la variedad de prácticas y placeres también hacen referencia a una “monogamia heterosexual” a manera de práctica normativa (Foucault, 1978). Es decir, a la suposición de la naturalidad de la heterosexualidad y de la condición monogámica de los seres humanos.

El cuerpo, se convierte en representante y mediador entre la identidad y la representación o expresión sexual y genérica; resulta un puente importante entre lo privado y lo público.

Corporalidad

“La naturaleza humana es un efecto de tecnología social que reproduce en los cuerpos, los espacios y los discursos la ecuación naturaleza = heterosexualidad” (Preciado, 2000:17).

Bajo éste entendido, las personas concluyen que la heterosexualidad de encuentra inmersa de manera natural en la preferencia sexual de las personas, siendo que si esto no sucede, existe el riesgo de padecer alguna enfermedad o trastorno, o bien, significando también la existencia de algún fallo en la naturaleza humana; fallo que impide a las personas desarrollarse plenamente, además de pasar a ser ciudadanos de segunda que entablan relaciones de segunda con ausencia total de derechos humanos.

El sexo, tanto como órgano biológico y práctica, no es algo totalmente natural; sino una tecnología de la dominación heterosexual que reduce la corporalidad a determinadas zonas erógenas en función de una división asimétrica de poder entre dos únicos géneros: masculino y femenino (Preciado, 2000). Es así como el cuerpo se convierte en un sistema y espacio de reproducción de discursos que equiparan a la sexualidad con la naturaleza, y, a través de las practicas y de los roles sexuales se atribuyen de manera general regulaciones inscritas en los cuerpos.

El cuerpo es el espacio donde se representan los discursos sociales, mismos que toman forma mediante prácticas corpóreas; siendo la violencia una de ellas. Una de las características más importante de los cuerpos en el contexto de nuestras sociedades, es la marca que impregna y que marca el género (Rodríguez, 2002).

El poder no debe verse como resultado del género sino que es el poder mismo el cual se incorpora en el género mediante prácticas discursivas que sólo tienen sentido dentro de contextos de sociedades caracterizadas por la hegemonía masculina (Rodríguez, 2002).

Desde el nacimiento, el proceso de asignación sexual se da de acuerdo con las características sexuales aparentes, y no a un examen cromosómico, o a algún otro criterio que incluye las características sexuales.

El cuerpo es el referente primario de la identidad sexual y a partir de él se constituyen los contenidos, roles y comportamientos que se condensan en imágenes socioculturales con las que se pretende conferir identidad de género y regular la interacción de hombres y mujeres. De ahí que resulte indispensable preguntarse por la forma en cómo el cuerpo es vivido y actuado en la vida cotidiana (López & Vélez, 2001).

En el caso de las personas transexuales, por ejemplo, tienden a distanciarse de la homosexualidad y a aspirar a una coherencia sexo-género de acuerdo con las directrices del sexo binario hegemónico, en consecuencia, la operación es un intento de lograr la correcta, es decir, socialmente aceptada y aceptable autoimagen de cuerpo y sus placeres y preferencias asociados mediante la materialización de las partes físicas asociadas con el placer deseado, un intento de encajar socialmente e intentar amoldarse un poco a lo que la sociedad demanda (Beltrán, 2003).

Así la corporeidad puede verse materializada como un instrumento que sirve de medio para cumplir con las demandas de una sociedad que se rige por la heteronormatividad dentro de las relaciones de pareja y de la corporeidad, dentro de la linealidad: sexo-género-deseo, que lleva a naturalizar la ecuación líneal: Mujer-femenina-heterosexual y Hombre-masculino-heterosexual (Butler, 2001).

En éste punto, es conveniente hacer referencia a la identidad, es decir a la forma en que las personas viven la subjetividad de sus deseos, de sus preferencias y de sus performatividades.

Identidad (es):

La identidad se entiende como proceso intersubjetivo; producto de un conjunto de relaciones políticas y prácticas concretas. La identidad, en este sentido, es una

construcción que se materializa a través de prácticas sociales y discursivas (Butler, 1999, 2004; Foucault, 1976).

Siguiendo a Stuart Hall (2002), la identidad es una generalidad históricamente construida en la que las personas se reconocen. En éste trabajo haré referencia únicamente a identidades femenina y masculina con relaciones de pareja fuera y dentro de la heteronorma.

Se incluyen tales identidades con la finalidad de no asumir o dar por hecho que la homosexualidad femenina, implícitamente, sea un reflejo de la masculina; sin atender a las diferencias entre hombres y mujeres (división genérica que impera en la sociedad), donde las mujeres siguen teniendo un papel secundario, por ejemplo, en la encuesta nacional sobre discriminación, en el caso específico de las mujeres lesbianas, se afirma que perciben mayor intolerancia en servicios de salud que los hombres homosexuales (ENADIS, 2010). Por lo tanto sería una falsa generalización incluir hombres y mujeres homosexuales una misma categoría de análisis, pues las experiencias de unas y otros son distintas (Jordan, 2000).

En éste sentido, comenzaré por hablar desde una visión dicotómica de las identidades de género por separado, intentando atender a las particularidades específicas de cada una:

Identidad masculina

Construcción social referida a valores culturalmente aceptados sobre las prácticas de ser hombres. Es la forma en que se comportan, actúan, piensan y se relacionan los hombres dentro de la sociedad. Como ejemplo los hombres, tienen la oportunidad de decidir sobre las demás personas, su estatus lo representa como seres únicos, y fuertes (Instituto Nacional de las Mujeres [INAMU], 2003). Lo anterior se traduce en un rol instrumental que se expresa en actividades productivas, encaminadas a la manutención y provisión de la familia, caracterizándose por ser autónomos, orientados al logro, fuertes y exitosos (Rocha, 2013). Los hombres pretenden reafirmar su virilidad a través de actos que se alejan de lo femenino y que se realizan durante todo el ciclo de vida. Con esto se han establecido una serie de

actitudes que tienen como resultado la construcción de lo masculino como diferente de lo femenino y no a partir de atributos propios (Seidler, 2002).

El aprendizaje del ser masculino tiene como punto de partida el creerse con el control de todas las emociones y sentimientos hacia sí mismo, los demás y las situaciones en general, por lo que los hombres desarrollan un espacio emocional limitado e inflexible, y llegan a confundir sus emociones con las expectativas que su grupo social tiene de ellos (Seidler, 2002).

La masculinidad, tradicionalmente, está unida a características como la fuerza, la violencia, la agresividad y la idea de que es necesario estar probando y probándose continuamente que se es hombre (Seidler, 2002). Esta construcción se basa en el poder y posiciones jerárquicas sobre otras y otros (Connell, 1995; INMUJERES, 2006; Kimmel, 2008).

La masculinidad hegemónica es un ideal cultural, ya que está constantemente promovida por la sociedad a través de la producción mediática de masculinidades ejemplares que cumplen con todos los criterios necesarios para ser considerados como modelos a seguir.

Existen procesos de dominación masculina que en su mayoría son irreconocibles, sin embargo esto no implica que no tengan indicios de violencia inherentes a ellos, es decir, el control y dominación también presente de mujeres hacia algunos hombres es aceptada y legitimada a través del machismo. Así mismo, la dominación de unos colectivos de hombres sobre otros, de clases, de niveles educativos, de preferencias sexuales, entre otros (Ramírez, 2005).

En este caso, la violencia contra la mujer es sólo una evidencia más de la subordinación femenina, que nos traslada a una desigualdad intergenérica (Ramírez, 2005), ésta lógica se repite en grupos de masculinidades hegemónicas y subordinadas, sin embargo, la violencia va mucho más allá de ciertas prácticas explícitas o directas; la dominación tiene un vínculo inseparable con la violencia, porque cuando se trata de controlar a otro/ a hay, al menos, dos formas posibles de

hacerlo: una violencia declarada o descubierta y una violencia simbólica o encubierta (Bourdieu, 2000; Ramírez, 2005).

Por otro lado, los modelos de socialización de género a los cuales están expuestas las personas en general, tienen consecuencias en su forma de vivir la violencia; De Keijzer (1995) nombró a la masculinidad como factor de riesgo, ya que los modelos de masculinidad hegemónica representa un riesgo para las mujeres, los niños y para ellos mismos; generando violencia directa y simbólica.

En el caso de los hombres que aman a otros hombres, a menudo, en las sociedades antiguas se consideraba que los hombres homo-eróticos eran más masculinos que sus compañeros heterosexuales. Y eso parecía en su momento lógico: los hombres que han amado a otros hombres intentan imitarlos y ser como ellos, mientras que los hombres que han amado a otras mujeres terminan siendo como ellas, es decir, afeminados (Laguarda, 2011), dando como resultado un menosprecio o minusvalía a todo aquellos que se aproxime a características femeninas.

El término *Gay* se ha difundido a escala mundial desde la segunda mitad del siglo XX (Laguarda, 2011).

La categoría *Gay* ha reforzado la noción que considera a la homosexualidad como una condición, restándole el contenido patológico y ha logrado construir un sentimiento de pertenencia a una comunidad global donde los hombres que aman a otros hombres, y que asumen tal condición, se reconocen en torno a un término, además de una serie de símbolos compartidos que los identifican (Laguarda, 2011).

La identidad masculina, se hace presente en relaciones de pareja tanto de hombres heterosexuales como homosexuales, y funciona como un mecanismo que regula interacciones y vivencias cotidianas de dominación, subordinación, poder, etc.

Para Badinter (1993), la construcción de la masculinidad hegemónica se basa en una curiosa construcción social, fundada en una triple negación:

- 1) No ser homosexual
- 2) No ser una mujer
- 3) No ser un niño

Por lo cual, para ser considerado “verdadero” hombre se tiene que estar en prueba continua, demostrando continuamente que no se es homosexual, mujer ni niño, expresando y reproduciendo actitudes violentas en un intento por no parecer débil, tierno, afeminado, etc. Para una persona que es homosexual, el sufrimiento empieza cuando tiene que evitar mostrar su forma de ser, a fin de sobrevivir en el ámbito familiar, laboral, religioso, etc. (Badinter, 1993).

Para Butler (1997), el temor del sistema se expresa al afirmar que la cohesión social requiere la prohibición de la homosexualidad y la transexualidad, puesto que si los hombres manifiestan su parte sensible más femenina, esto amenaza con destrozarse la homo-sociabilidad que fusiona a la clase masculina.

El “amor homosexual” es un gran tabú. El prejuicio sobre la incapacidad de amar de las personas homosexuales impide a los fundamentalistas religiosos aceptar el matrimonio entre personas del mismo sexo en la ciudad de México, al considerarles invertidas (Lozano, 2010).

La orden; -“Sé un hombre”, implica que ello no es fácil y que la virilidad no es en sí natural como se pretende creer; ser hombre implica un trabajo, un esfuerzo que no parece exigirse de la misma manera a las mujeres. Sin ser totalmente conscientes de esto, nos comportamos como si la femineidad fuera natural, mientras que la masculinidad debiera adquirirse al demostrar constantemente los “atributos” del género (Badinter, 1993). Por otro lado, tampoco se debe olvidar la premisa de Simone de Beauvoir que ya desde 1929, menciona que “No se nace mujer, se llega a serlo”; donde hace referencia a que ningún destino biológico define la imagen que representan las mujeres en la sociedad.

A excepción de las exigencias sociales para adaptarse a los ideales de belleza de cada cultura, en las mujeres se encuentra más marcado, ya que es a través de los medios de comunicación que se transmiten estos mandatos de belleza por medio de prácticas que llegan a poner en riesgo la salud y la integridad de las mujeres, tales como las dietas a las que son sometidas constantemente, las formas de vestir, de comportarse, entre otras (Lagarde, 2005).

Tanto los hombres y los que les rodean están tan inseguros de su identidad sexual, que constantemente se someten a probar su virilidad y masculinidad. La virilidad hegemónica, no se otorga; se construye y se fabrica. Es así que se convierte en una especie de artefacto, y como tal, corre el riesgo de resultar defectuoso; es decir, de presentar fallos al ideal hegemónico (Badinter, 1993).

Pierre Bourdieu (2000) ser un hombre es, encontrarse en una posición que implica poder. El pensamiento occidental se divide en dos formas aparentemente distintas de ver la dicotomía de los sexos afirmando la superioridad del hombre y justificando así su dominio sobre la mujer.

Algunos (as) han querido interpretar la dicotomía de los mundos masculino y femenino como una realización ideal: la complementariedad de los sexos como garantía de armonía entre hombre y mujer, idea que recae en los ideales de amor romántico, donde hombres y mujeres viven creyendo que estarán incompletos, a menos que llegue el día en que por fin se encuentren con su otra mitad, con su complemento (DETECTA, 2011).

Y, a pesar de que no se admite directamente, los hombres siguen siendo un referente a partir del cual se mide y construye a las mujeres. A lo masculino se le entiende como lo legible y lo transparente; visualizando a las mujeres como las otras, las extrañas e incomprensibles (Lagarde, 2005).

La misma socialización de niños y niñas desde edades tempranas contribuyen a perpetuar estas características, pues en cuanto a la expresión de emociones y de deseos, se permite de manera diferenciada a unos y otras.

Así, la angustia de los hombres ante la igualdad de los sexos, no existe entre las mujeres. Los hombres ven amenazado su poder, su identidad y, en general, su vida cotidiana (Badinter, 1993).

A continuación, se hace referencia a la identidad femenina.

Identidad femenina

Con respecto a la sexualidad entre mujeres, Monique Wittig (1992) señala que para el sistema, las lesbianas no son mujeres de “verdad”, lo que des-legitima su propio régimen de afectos y placeres.

Es una distinción cultural históricamente determinada que caracteriza a las mujeres a partir de su condición genérica, es decir, que las define de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la masculinidad del hombre. Dichas características de feminidad, son asignadas como atributos naturales, eternos, ahistóricos e inherentes a todas las mujeres (Lagarde, 1990).

La educación ha generado construcciones tales como que la mujer es aquella persona que debe preocuparse por los demás antes que por ella misma y siempre debe estar dispuesta a servir y de la mejor manera (Instituto Nacional de las Mujeres [INAMU], 2003).

La sociedad socializa a las mujeres en una serie de mandatos envueltos en un conjunto de mitos, los cuales dicen que ser mujer es ser dependiente, es decir, se sienten, se piensan y se representan en relación con las demás personas; y no en relación a sí mismas. Se les asignan las tareas de nutrir, comprender, proteger y sostener a otros (Chaves, 2012). Pareciera entonces que son los otros quienes dependen de las mujeres, sin embargo a través del proceso de socialización nos enseñan a interpretar esta posición como lo contrario.

A diferencia de la sexualidad homoerótica, la sexualidad lésbica ha carecido de permisividad. Existen incluso algunos datos históricos que evidencian su persecución: el catolicismo condenaba a las mujeres que iban contra la naturaleza, en 1270 crean un código en Francia con una ley en contra del lesbianismo, según

la cual, las mujeres que tuvieran estas practicas deberían perder un miembro y a la tercera vez, ser quemadas. Durante diversas épocas se han creado dispositivos de control de sexualidad de las mujeres, y sobre todo, prohibiciones de practicas sexuales entre ellas (Mogrovejo, 2006).

La historia de la sexualidad lésbica es una historia de control, oposición y resistencia a los códigos morales. Sin duda que lo socialmente reprobable en las relaciones homoeróticas entre las mujeres es la transgresión de los principios normales y naturales de la heterosexualidad, al tiempo que algunas rompen también con uno de los mandatos centrales para la subjetividad femenina, la maternidad y la supremacía masculina (Mogrovejo, 2006).

En éste sentido, al percibirse como transgresores de la naturalidad sexual, las personas que se encuentran fuera de la heterosexualidad, son despojadas de sus derechos, de su derecho a amar, a relacionarse, hasta llegar al punto de negarles el derecho de formar una familia o llevar a cabo su ejercicio de paternidad/maternidad.

Como mejor ejemplo, actualmente se ha venido desarrollando en México un movimiento que se denomina “frente nacional por la familia”; motivada por posicionarse en contra de la reforma al art. 4 de la constitución mexicana, ya que, según su sistema de creencias, dicho artículo atenta contra la familia natural; es decir, aquél que existe entre hombres y mujeres. Llamando como golpe de estado contra las familias que el presidente de la república Enrique Peña Nieto por presentar una iniciativa de modificar el código civil que reconoce las uniones entre personas del mismo sexo (Frente Nacional por la Familia, 2016).

Como éste y muchos ejemplos más, visibilizan el conjunto de ideologías y prejuicios que siguen existiendo dentro de la sociedad mexicana; dicha ideología perpetúa estereotipos y prejuicios que no sólo niegan los derechos humanos más fundamentales, sino que impiden a las personas ser felices y elegir con quién y cómo amar.

Discriminación y homofobia

Los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestis e intersexuales (LGBTTI) son todavía materia pendiente en la legislación nacional e internacional debido al heterosexismo existente en la sociedad. Los derechos humanos de la disidencia sexual se enfrentan a un estricto sistema sexo/género basado en valores, creencias y actitudes que rechazan, discriminan e inferiorizan toda manifestación visible de comportamiento o erotismo que salga de la sexualidad heterosexual, reproductiva, dentro del matrimonio, entre personas de misma raza, clase y edad (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales [ILGA], 2013; Duranti, 2011; Fonseca, 2013).

Los derechos se basan en la defensa de la dignidad humana y la igualdad de derechos. En este marco, se definen los derechos sexuales como el conjunto inalienable de derechos que permiten a las personas tomar decisiones libre y autónomamente sobre la sexualidad en cualquiera de sus aspectos: emocionales, corporales, sociales, culturales, etcétera (Fonseca, 2013).

Todas las personas sin importar su condición, preferencia o identidad sexual, gozan de los mismos derechos sexuales que incluyen:

1. La libre expresión de la propia sexualidad sin ser víctima de la discriminación, violencia o coerción por motivo de orientación sexual o identidad de género;
2. El derecho de cada uno a explorar su sexualidad y su cuerpo sin sufrir la inculcación de miedo, culpa, prejuicios, vergüenza o falsas creencias.
3. El derecho a disfrutar del placer y la sexualidad independiente de la reproducción y el estado civil, el derecho a tener o no, dentro de un marco de consentimiento y respeto mutuo, relaciones afectivas y/o sexuales con la persona que quiera.

La lucha de los derechos humanos de la disidencia sexual se desarrolla en el campo de los movimientos pacíficos a favor de la dignidad, el respeto y la tolerancia

para erradicar la desigualdad, la violencia y la discriminación que sufren las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestis e intersexuales (LGBTTTI), a través de la incorporación de personas de la diversidad sexual a la política, los puestos directivos y la academia (Fonseca, 2013).

Sin embargo, aunque el camino recorrido ha mostrado algunos avances, en todo el mundo, existen personas que han sufrido violencia y desigualdad a causa de un único motivo: la preferencia no heterosexual y la identidad de género fuera de la linealidad de la heteronormatividad (Ginatta, 2016). Las personas pertenecientes a la disidencia sexual (LGBTTIQ: lesbianas, gays, trans, travestis, intersexuales y queer) han estado históricamente sometidos a discriminación, abusos y transgresión de derechos humanos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, [CIDH] 2015).

Pese a que las retóricas de liberación y modernización raramente lo admiten, los cambios, por más cadenas que rompan, traen consigo restricciones y exclusiones (Altman, 1996); por ejemplo, la CIDH (2015) considera algunos términos clave para entender la violencia contra las personas LGBTTIQ como la heteronormatividad, la cisnormalidad y los binarios de sexo y género.

Con motivo de lo anterior, es importante la generación de un nuevo conocimiento que denuncie la culpabilización y represión de la sexualidad, y destaque la importancia de la sexualidad como manifestación del amor, sin menoscabar la dignidad del placer corporal.

La homofobia también contribuye a la violencia entre parejas no heterosexuales, ya que no contribuye a que se propicie una respuesta social adecuada, lo que contribuye a permitir la práctica de violencia sin mayores consecuencias, presentando una relación de complicidad con la sociedad (Toro, 2005).

Por ejemplo, en lo referente a las preferencias sexuales; se tiene la creencia de que todas las personas son heterosexuales; posicionando a la homosexualidad como una preferencia inmoral o inaceptable y, por lo tanto, gays, lesbianas y todo

tipo de preferencia no heteronormativa no son acreedores de los mismos derechos que las personas heterosexuales, por lo que ellos (as) además de los conflictos o estresores individuales, tienen problemas asociados con la visibilidad de sus derechos, conflictos familiares, discriminación, homofobia, etc. (Mize, & Shackelford, 2008).

Sin embargo, la discriminación y misoginia presente en la sociedad, existe aún dentro de la misma disidencia sexual; se percibe cierta misoginia, esto es, la idea de superioridad masculina que permea todos los ámbitos sociales, interviniendo en los pensamientos y acciones de las personas, que llevan a la consideración de las mujeres como seres inferiores a los hombres; los gays, por supuesto no son ajenos a esta clase de pensamientos; es decir, también están expuestos a los prejuicios sociales de su entorno (Laguarda, 2011). Así, reproducen lo que Lagarde (2005) llama “inferiorización” de las mujeres o de lo femenino.

En cuanto a la violencia masculina, en algunos lugares donde la importancia de la cultura de honor se presenta, en diferentes regiones es tomada esta creencia como un método por el cual el hombre toma el poder sobre las acciones de su esposa (Mize & Shackelford, 2008).

En la mayoría de los países del mundo, la vida de personas que pertenecen a la disidencia sexual está limitada por leyes y prácticas sociales que les impiden el cumplimiento de sus derechos fundamentales a la vida, la libertad e integridad física, así como la libertad de asociación, vida privada, trabajo, educación y servicios de salud.

A pesar de algunos avances en materia de aprobación de matrimonio igualitario y con la elección de miembros abiertamente LGBTTIQ para ayuntamientos, poco se ha cambiado en la cantidad de países que criminalizan la preferencia no heterosexual, y aquellos países que no lo hacen, son aproximadamente 40% de los estados miembros de las Naciones Unidas (ONU), frente al 60% de los estados miembros de la ONU (ILGA, 2013).

Todavía hay más de un tercio de países que penalizan las relaciones homosexuales. Las personas LGBTTIQ siguen viviendo bajo situaciones intensas de homofobia que están directa o implícitamente legitimadas por leyes desfavorables provenientes del estado (ILGA, 2013).

En 2006, se realizaron dos importantes modificaciones legislativas: en el Distrito Federal la aceptación de la Ley de Sociedades de Convivencia, y en ese mismo año, se declaró a 17 de Mayo como el Día Nacional de Lucha contra la Homofobia (Sánchez, 2009).

La legalización del matrimonio en parejas del mismo sexo en el año 2010 la Ciudad de México (Fonseca, 2013), ha abierto la oportunidad a re-pensar el sistema sexo-género, en el que la heterosexualidad ya no sea vista como la supremacía jurídica, la posibilidad de gays y lesbianas a casarse hace que se visibilicen y garanticen sus derechos civiles.

Sin embargo, en el sistema sexo- género prevalece la unión heterosexual, entre personas de la misma raza, clase, edad, sin intercambio económico, con una sexualidad legitimada por el matrimonio. Estos sistemas binarios de sexo y género han sido entendidos como modelos sociales dominantes que visualizan al género con cabida únicamente para dos categorías rígidas; hombre-mujer y femenino-masculino dejando fuera a las personas que no quieren o pueden identificarse con una u otra (CIDH, 2015).

En México, el sistema sexo-género permite existir a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénéricos, transexuales, etc; siempre y cuando no expresen su condición públicamente (Sánchez, 2009). Este sistema controla a la persona a través de la culpabilidad y el miedo. Butler (1997) sostiene que la insatisfacción provocada por el incumplimiento de la norma heterosexual se transforma en sentimiento de culpa que genera el terror de perder el amor de los padres, de Dios, del prójimo y la censura social, que se convierte en una forma de interiorizar la homofobia social.

En 2015, la corte suprema de EUA declaró legal el matrimonio homosexual en todo el país (Corte Suprema de EE.UU. declara legal el matrimonio homosexual en todo el país (2015), donde el presidente Barak Obama afirma que: “sobre todas las diferencias, todos somos iguales [...] el amor es amor.

En este mismo sentido, el pasado 17 de Mayo de 2016 (durante la conmemoración del día internacional de la lucha contra la homofobia), Peña Nieto firmó dos iniciativas de decreto para modificar artículos constitucionales con la finalidad de combatir la discriminación y homofobia; dentro de las iniciativas incluyen el reconocimiento de los matrimonios sin discriminar por motivos de origen étnico, religión, género o preferencias sexuales, y la expedición de actas de nacimiento que reconozcan la identidad de género.

Mencionó cuatro acciones para combatir la discriminación contra las personas por razones de género o preferencias sexuales (EPN propone reconocer matrimonio gay en el país, 2016):

- 1- Abrir espacios de respeto a la dignidad y reconocer los derechos de todas y todos los mexicanos.
- 2- Reconocer como derecho humano que las personas puedan contraer matrimonio sin discriminación alguna.
- 3- Dejar explícito el matrimonio igualitario dentro de la constitución
- 4- Lanzamiento de una campaña nacional contra la homofobia.

El impacto devastador que trae consigo el sistema de pensamiento cargado de estereotipos, prejuicios y discriminación hacía sexualidades no heterosexuales; se puede materializar en las vidas de personas pertenecientes a la disidencia sexual (CIDH, 2015).

La violencia que viven las personas dentro de sus dinámicas de pareja se ha documentado desde diversos enfoques y diferentes disciplinas; en el caso de las parejas heterosexuales, sin embargo, cuando se habla de de las parejas no heterosexuales, se ha comenzado a investigar, pero, aún existen temas o relaciones que no se han documentado exhaustivamente; como es la relación entre los mandatos de amor romántico y preferencia sexual. La doble victimización que viven estas parejas ante la sociedad y sus propias parejas, o, por ejemplo, la visibilización

obligada de diferentes tipos de pareja (dentro o fuera de la heteronorma) para el entendimiento de sus dinámicas, experiencias y formas de vivir la violencia dentro de sus relaciones.

Debido a lo anterior, se pretende conocer y describir las experiencias de violencia en parejas dentro y fuera de la heteronorma, sus roles de género y los mandatos de amor romántico que intervienen en sus dinámicas.

III. Método

Pregunta de investigación

¿Las experiencias de violencia dentro de las relaciones de pareja con preferencias heterosexuales, homosexuales y lésbicas se encuentran asociadas con los roles genéricos o mandatos de amor romántico dictados desde la heteronormatividad?

Si es así... ¿De qué forma se asocian?

Propósito General

Conocer si las experiencias de violencia dentro de las relaciones de pareja se encuentran asociadas y de qué manera se asocian con los roles de género, los mandatos de amor romántico y la preferencia sexual de personas que pertenezcan a parejas heterosexuales, homosexuales y lésbicas, que cohabiten, y lleven como mínimo seis meses viviendo juntos (as) dentro del estado de Guanajuato por medio de entrevistas a profundidad.

Propósitos específicos

- Conocer y describir los mecanismos y procesos a través de los cuales se asocian los roles de género cuando se presentan experiencias de violencia en las parejas con las diferentes preferencias mencionadas anteriormente.
- Conocer y analizar los mecanismos y procesos a través de los cuales se asocia la preferencia sexual cuando se presentan experiencias de violencia en las parejas con las diferentes preferencias mencionadas anteriormente.
- Conocer y describir los mecanismos y procesos a través de los cuales se asocia el mandato de amor romántico cuando se presentan experiencias de violencia en las parejas con las diferentes preferencias mencionadas anteriormente.

- Conocer si los mecanismos y formas en que se ejerce violencia dentro de las diferentes parejas se asocian al uso de poder y transgresión de derechos independientemente del tipo de pareja que se trate.

Supuestos

1. Los roles de género estarán asociados con la violencia de pareja con independencia de su preferencia sexual, debido a que la heteronormatividad establece que hay una relación complementaria que favorece la desigualdad y con ello la aparición de expresiones de violencia.

2. La preferencia sexual se encontrará asociada a los diferentes mecanismos y procesos de violencia en las relaciones de pareja.

3. La presencia de una visión romántica del amor se asociará a la presencia y aceptación de la violencia al creer en premisas preestablecidas que indican la idea de que el amor lo puede todo, amar como un complemento, etcétera.

4. Los medios y formas de ejercer violencia dentro de la pareja se encontrarán asociados a un ejercicio de poder sobre el otro miembro de la misma, así como a una transgresión de derechos independientemente del tipo de pareja del que se hable.

Para conocer y describir los supuestos anteriores, es necesario definir las categorías y subcategorías de análisis que intervienen en las experiencias de violencia dentro de las diferentes parejas, las categorías se definen de la siguiente manera:

Género

Es una construcción simbólica que se utiliza como una categoría de análisis para interpretar el sistema de relaciones culturales entre los sexos, se establece por aspectos biológicos de la diferencia sexual. Dicha simbolización cultural es una dimensión básica de la vida social; es el resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de hombres y mujeres (visión dicotómica) mediado y supervisado por la interacción de diversas instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas (Lamas, 2013).

Subcategorías:

Sexo:

Conjunto de diferencias biológicas, anatómicas y fisiológicas que definen a las personas como hombres y mujeres (desde una perspectiva dicotómica). En éstas se incluyen la diversidad de órganos internos y externos, las particularidades endocrinas que las sustentan y las funciones relativas a la función de la procreación (INMUJERES, 2007).

Diferencia Sexual:

De acuerdo con Lamas (2002), la diferencia sexual es una membrana cultural con la que se interpreta el mundo y se guía la vida de cada persona partiendo de las diferencias anatómicas de hombres y mujeres, dichas diferencias son traducidas en capacidades, características y papeles sociales bien diferenciados.

Papel de género

El papel de género es configurado con el conjunto de normas y prescripciones que la sociedad y la cultura dictan sobre el comportamiento basado en dos principales categorías: femenino y masculino; que se encuentran en un sistema cultural que socializa y demanda dichas formas de comportamiento, pensamientos o ideas (Rocha, 2012).

Subcategorías:

Norma:

Es un mandato dictado desde lo social que pretende dar estructura a las interacciones regulando la conducta de las personas por medio de la ejecución de sanciones y castigos (Linares, 2007). Dichas sanciones, pueden ir desde un castigo directo hasta el aislamiento social (Elster, 2009), las normas son sostenidas a su vez por el ejercicio de los observadores que vigilan y castigan a los individuos que no se ajustan a las normas de manera rígida y puntual (Foucault, 1975).

Demandas sociales:

Son peticiones del sistema político y social hacia los ciudadanos, construidas desde el ámbito público y dirigidas a lo privado (Retamozo, 2009).

Identidad de género

Es el sentido de pertenencia a las categorías hegemónica y dicotómica de género masculino y femenino que no deriva propiamente de la anatomía sexual o de funciones reproductivas, sino que proviene de los significados sociales que cada grupo humano elabora como pertenecientes a las diferencias anatómicas de las personas (Lamas, 2000). Representa al mismo tiempo la vivencia íntima que una persona tiene de sí misma en su construcción como hombre o mujer (Gamba, 2007). La construcción de las masculinidades y

feminidades ha marcado la historia y dado curso a un trato desigual entre hombres y mujeres.

Subcategorías:

Feminidad (es):

Es una categoría cultural e históricamente determinada que caracteriza a las mujeres a partir de su condición genérica, es decir, que “las define de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la masculinidad hegemónica del hombre (Lagarde, 1990: 5).

La educación y la socialización han generado construcciones tales como que la mujer es aquella persona que debe preocuparse por los demás antes que por ella misma y siempre debe estar dispuesta a servir de la mejor manera (Chaves, 2012; Instituto Nacional de las Mujeres [INAMU], 2003).

Masculinidad (es):

Construcción social referida a valores culturalmente aceptados sobre las formas de ser hombres. Es la forma en que se comportan, actúan, piensan y se relacionan los hombres dentro de la sociedad (INAMU, 2003). Lo anterior se traduce en un rol instrumental que se expresa en actividades productivas, encaminadas a la manutención y provisión de la familia (Díaz-Loving, 2010; Rocha, 2013). Los hombres pretenden reafirmar su virilidad a través de actos que se alejan de lo femenino y se realizan durante todo el ciclo de vida. Con esto se han establecido una serie de actitudes que tienen como resultado la construcción de lo masculino como diferente de lo femenino y no a partir de atributos propios (Badinter, 2003; Seidler, 2002).

La masculinidad, tradicionalmente, está unida a características como la fuerza, la violencia, la agresividad y la idea de que es necesario estar probando y probándose continuamente que se es hombre (Figuroa, 2009; Seidler, 2002). Esta construcción se basa en el poder y posiciones jerárquicas sobre otras y otros (Connell, 1995; INMUJERES, 2006; Kimmel, 2008).

Relación de Pareja

Se refiere a una relación erótico-afectiva que incluye la presencia de cariño, atracción e intimidad entre las personas que integran la relación; es una relación en donde se busca compartir experiencias de vida en común y un proyecto de vida (Castro & Cacique, 2010).

Violencia de pareja

Existen diversas definiciones de violencia dentro de las relaciones de pareja, en esta ocasión y para fines de la presente investigación, se entiende que la violencia que se vive dentro de la relación de pareja, representa una transgresión a los derechos de la persona, un ejercicio de poder fundamentado en la dominación de un miembro de la pareja sobre la otra persona que se puede representar de diversas formas, dando como resultado afecciones de diferente índole en las personas involucradas.

Subcategorías:

Dominación:

La dominación tiende a ser ejercida por la fuerza. Quien domina ejerce poder sobre otro (a), quien resulta sometido (a), muchas veces reconoce a quien lo domina como autorizado a ello y en algunos casos, obedece por temor (Glosario de términos sobre violencia contra la mujer, 2010).

Preferencia sexual

Es un término que reconoce los grados de fluidez que puede tener la elección del objeto sexual. Reconociendo la amplia variedad de comportamientos sexuales y considerando que los mismos pueden presentar una gran estabilidad y que las posibilidades no se detienen en extremos lineales hombre- mujer, masculino- femenino. Esta idea implica que no puede hablarse de una elección sexual fija o definida desde una edad temprana, sino que el objeto erótico/sexual de una persona puede variar en el tiempo (Duranti, 2011).

Homofobia

Se considera a la homofobia como un sistema por el cual una sociedad, a través de diferentes mecanismos rechaza aquellas formas de sexualidad no heterosexuales (Duranti, 2011).

Es el prejuicio, estigma o discriminación hacia personas que mantienen relaciones sexuales con otras de su mismo sexo o que no se ajustan al modelo masculino- femenino (OPS, 2006). La homofobia no es producto de la sexualidad sino un conjunto de regímenes normalizados (racismo, sexismo, clasismo, discursos normalizados sobre las prácticas sexuales) que sirven para definir qué tipos de sexualidades son apropiadas y cuáles no. Según Wittig, la heterosexualidad es un régimen político que contiene un pensamiento ideológico.

Subcategorías:

Prejuicio

Juicio previo no contrastado con la realidad: predisposición a adoptar un comportamiento negativo hacia un grupo o hacia sus miembros. Se sustenta en una generalización errónea y rígida porque no considera las diferencias individuales existentes en el interior de cada grupo, además de que es una actitud difícil de erradicar (INMUJERES, 2007)

Estigma

Crandall y Coleman (1992), definen el estigma como una marca que justifica un trato discriminatorio hacia la persona portadora de la misma, en comparación con aquellas otras que no poseen dicha marca.

Estereotipo

Es un término que hace referencia a generalizaciones acerca de miembros de un grupo; éstas pueden ser positivas o negativas y resistentes al cambio, es

decir, se convierten en predictores o facilitadores del prejuicio y discriminación (Plous, 2003).

Estereotipo de género:

Consiste en la presencia de un conjunto de creencias de origen y desarrollo socio histórico, relativas a lo que en un contexto cultural específico se considera normal y típico en las mujeres y en los varones (Martínez & Bonilla, 2000).

Discriminación

Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2015), la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio a personas o grupos determinados, por el simple hecho de pertenecer a ese grupo o categoría.

Heteronormatividad:

Es un concepto que ha llegado a tomarse en cuenta como factor de riesgo en cuanto a violencia se refiere. Se trata de una regla dictada desde la superestructura y mandatos sociales que posiciona a la preferencia heterosexual en la cúspide de las preferencias sexuales (Carrera, Lameiras, Rodríguez & Rodríguez, 2015), es un concepto que hace referencia al conjunto de las relaciones de poder en que la sexualidad se institucionaliza e idealiza.

Amor Romántico:

Es un ideal basado en discursos mediáticos; es decir, construcciones creadas social y culturalmente que están socializados por una ideología hegemónica de carácter patriarcal. Las principales características de éste ideal, son un sistema basado en la pareja monogámica, heterosexual, entre adultos, orientada a la procreación y bendecida por la sociedad, la Iglesia y el Estado (Herrera, 2011).

A su vez, Herrera (2011) destaca que los mitos más importantes que se presentan dentro del modelo amoroso son: mito de la media naranja, el del

matrimonio por amor, mito del amor eterno, amor omnipotente, de la heterosexualidad y la monogamia. Por otro lado Sanpedro (2010), menciona elementos prototípicos como: inicio súbito *amor a primera vista*, sacrificio por el otro, pruebas de amor, fusión con el otro, olvido de la propia vida, expectativas mágicas, como la de encontrar un ser absolutamente complementario *la media naranja* (Yala, 2003).

Subcategorías:

Hegemonía

Es el poder que se representa a través de un liderazgo moral, intelectual y político, a través de la expansión de un discurso que centra un significado que fomenta un discurso particular de normas, valores, puntos de vista y percepciones (Giacanglia, 2002).

Monogamia:

Es un modelo de relaciones erotico-afectivas basado en la exclusividad de la pareja. Se entiende también que nunca hay más de una pareja al mismo tiempo (Soutullo, 2005).

Heterosexualidad:

Según Valcuende (2006), es un modelo social e histórico, a partir del cual se legitiman una serie de normas que contribuyen a estigmatizar a los individuos y grupos etiquetados bajo otras categorías que se encuentran fuera de la heterosexualidad.

Metodología utilizada [Justificación de la metodología cualitativa]

Se utilizó un método cualitativo, ya que la realidad es construida por los individuos involucrados en la investigación (Delgado, 2012). Este método consiste en hacer descripciones detalladas sobre personas, situaciones, eventos, interacciones y comportamientos que son observables, respetando e incorporando lo que las o los participantes de la investigación dicen, piensan y sienten, así como sus experiencias, actitudes, creencias y reflexiones tal y como ellos lo dicen.

El sentido, la palabra y el actuar de las personas son las fuentes directas de información a interpretar. Lo que permite nombrar, de construir y problematizar las situaciones vividas, en la medida que la realidad se materializa cuando es nombrada por quien la ha vivido y de esa manera dar la posibilidad de transformarla.

Técnica de levantamiento de información

Las entrevistas, como lo propone Gerson y Horowitz (2002), fueron conversaciones espontáneas, basadas en el respeto, la confianza y la empatía, entre dos personas: investigadora e informante, que buscan los significados de la vida; interpretar el mundo que habitan y darle sentido. Se utilizó un seudónimo para proteger la identidad de los y las entrevistadas, dado que los temas abordados pertenecen al ámbito de la vida privada.

El intercambio verbal individual cara a cara, entre quien realiza la investigación y el entrevistado o la entrevistada en un contexto de cotidianidad, es lo que brinda la posibilidad de la libre expresión de ideas y sentimientos, lo más cercano a la intimidad; esto permite un proceso de indagación sobre los conocimientos, devenires, necesidades, opiniones, actitudes y expectativas de las personas. La interpretación de la información es un proceso constante de deconstrucción, construcción y reconstrucción, y que el sentido de los supuestos, radica en que las inquietudes que se presentan en el transcurso de la investigación quedan insertas como preguntas a indagar, comprobar o rechazar (Delgado, 2012).

Se realizaron 18 entrevistas semi estructuradas a parejas gay, lésbicas y heterosexuales.

Procedimiento y codificación

Los participantes fueron contactados a partir de redes propias de personas conocidas y organizaciones civiles que trabajan con población lésbico-gay en la ciudad de León, Guanajuato. A partir de esto, se empleó la técnica de bola de nieve para completar el muestreo. También se utilizaron páginas de grupos de mujeres lesbianas y grupos de hombres gay.

A través de los medios antes mencionados se obtuvo el primer contacto para posteriormente explicar a profundidad los objetivos del proyecto a las personas interesadas en participar, así como las consideraciones éticas que se incluyen en el desarrollo del mismo, posteriormente se acordó lugar, fecha y hora para la realización de la entrevistas.

Una vez acordado el lugar, hora y fecha, se entregó un consentimiento informado y se solicitó permiso para grabar la entrevista como herramienta para posteriormente transcribirse y continuar con el análisis. Las entrevistas se realizaron por separado y de manera individual, para favorecer la confianza y libre expresión de la vivencia subjetiva de cada sujeto; en específico por la temática que se aborda.

Las entrevistas semiestructuradas sirvieron de guía para llevar a cabo una conversación cotidiana en un ambiente de confianza. El apartado de derechos humanos de las entrevistas, únicamente se exploró cuando se entrevistó a las personas que tienen una relación fuera de la heteronorma. (Anexos II y III).

Muestra

Se aplicaron 18 entrevistas individuales a los y las integrantes de las diferentes parejas, se basó en la cantidad de 15+-10 según Kavale (2011), este número se define según la combinación de tiempo y recursos disponibles para la investigación, también depende del propósito del estudio y del tema abordado.

Criterios de Inclusión

- Ser mayores de edad
- Tener pareja actualmente (para este estudio: relaciones mujer-mujer, hombre-hombre y mujer-hombre).
- Cohabitar con su pareja (mínimo 6 meses de relación)
- Ambos (as) miembros de la pareja deben de participar en el estudio
- Residir en el estado de Guanajuato
- Aceptar participar en el estudio
- Preferencias heterosexuales y no heterosexuales.

Conformación de la muestra

Sexo	Edad	Ocupación	Estado Civil	Escolaridad	Preferencia Sexual actual	Hijo/a (s)
Mujer	20	Estudiante	Unión libre	Licenciatura	*Bisexual	No
Mujer	42	Ama de Casa	Unión libre	Licenciatura	Lésbica	Si
Mujer	25	Empleada	Unión libre	Preparatoria	Lésbica	No
Mujer	42	Profesionista	Unión libre	Especialidad	Lésbica	Si
Hombre	25	Estudiante	Unión libre	Preparatoria	Bisexual	No
Hombre	35	Empleado	Unión libre	Maestría	Homosexual	No
Hombre	26	Estudiante	Unión libre	Licenciatura	Bisexual	No
Hombre	26	Empleado	Unión libre	Licenciatura	Homosexual	No
Mujer	26	Empleada	Unión libre	Licenciatura	Bisexual	No
Hombre	26	Estudiante	Unión libre	Preparatoria	Heterosexual	No
Mujer	26	Empleada	Casada	Licenciatura	Heterosexual	Si
Hombre	28	Empleado	Casado	Licenciatura	Heterosexual	Si
Mujer	32	Empleada	Unión libre	Licenciatura	Lésbica	No
Mujer	33	Empleada	Unión libre	Licenciatura	Lésbica	No
Hombre	27	Empresario	Unión libre	Licenciatura	Heterosexual	Si
Mujer	27	Empleada	Unión libre	Licenciatura	Heterosexual	Si
Hombre	27	Empleado	Unión libre	Licenciatura	Homosexual	No
Hombre	23	Estudiante	Unión libre	Preparatoria	Homosexual	No

*Se incluyó la preferencia bisexual, ya que los y las participantes informaron tener dicha preferencia; cabe aclarar que no es debido a un error en el muestreo, sino una muestra de la diversidad de preferencias que existen y de los grados de fluidez de las sexualidades, es decir, de su movilidad.

Técnica de análisis (cómo se hace la teoría fundamentada).

Un análisis de contenido con base en los postulados de la teoría fundamentada (Strauss & Corbin, 2002).(Anexo V).

1. Comparación de sucesos aplicables a cada categoría
2. Integración de las categorías y sus propiedades
3. Delimitación de la teoría
4. Redacción de la teoría

Se realizó un análisis de la entrevista centrado en el significado, con un análisis del contenido se utilizará una descripción cuantitativa y sistemática del contenido manifiesto de la comunicación. La codificación será de manera abierta, tratándose de un proceso de descomponer, examinar, comparar, conceptualizar y categorizar los datos.

Se hizo también un análisis cualitativo de las relaciones con otros códigos y contexto y las consecuencias de la acción. Al categorizar la información de la entrevista en la investigación se proporciona un panorama general de grandes cantidades de transcripciones y se facilitan las comparaciones y la comprobación de hipótesis.

Se utilizó el programa para análisis cualitativo Atlas Tii 6.

Áreas de exploración en entrevistas- categorías de análisis:

Derechos humanos [Únicamente en parejas no heterosexuales] prejuicio, estigma, estereotipo, estereotipo de género, discriminación, heteronormatividad, heterosexismo normativo.

Ideal romántico; (Hegemonía, monogamia, complementariedad, heterosexualidad).

Relaciones anteriores.

Violencia en la relación; (transgresión de derechos, manejo de poder, dominación)

Pareja actual.

Sí misma (o); (Auto-concepto, género, sexo, diferencia sexual, identidad de género, feminidad, masculinidad, preferencia sexual, internalización de la homofobia).

Relación de pareja; (Roles de género, normas, demandas sociales, vínculo).

IV. Resultados y análisis de datos

Se presentan en primer lugar los resultados y el análisis de parejas conformadas por mujeres, posteriormente de parejas de hombres y por último, las parejas conformadas por un hombre y una mujer.

1. Parejas de mujeres

Se realizaron entrevistas a tres parejas de mujeres; las seis participantes fueron entrevistadas de manera individual, la información fue transcrita para posteriormente ser analizada con el programa de análisis cualitativo Atlas ti 6.

Las mujeres que tienen relaciones con otras mujeres, y que viven violencia con su pareja, permanecen en el anonimato, lejos de estadísticas y números, fuera de campañas de concientización, y sobre todo de instituciones que atiendan el fenómeno debido a que en algunos casos quienes la sufren no la manifiestan o simplemente la justifican, y en otros casos porque a la sociedad le cuesta creer que existe violencia en parejas del mismo sexo debido a la prevalencia de una serie de mitos que giran en torno a estas parejas.

Al respecto, las parejas que se encuentran fuera de la heteronorma, no se consideran íntimamente relacionados con un hombre que sirva como autor de la violencia, o bien, en el caso de parejas homosexuales, con una mujer que juegue el papel de víctima, aunado a esto, la violencia en estas parejas no es percibida en total amplitud debido a que la conceptualización de parejas del mismo sexo no es clara, las diversas expresiones de violencia dentro de estas parejas no se suman a las estadísticas de violencia oficiales, lo que a su vez provoca que las parejas lésbicas no cuenten con apoyo gubernamental o apoyo social y legal como con el que cuenta una pareja heterosexual; la explicación de lo anterior es simple: si la sociedad se niega a reconocer las relaciones lésbicas, es imposible reconocer la violencia en las mismas.

Por otro lado, Gardner (1989), señaló que los investigadores que se posicionan en contra de las uniones homosexuales suelen utilizar tasas más altas

de violencia doméstica a manera de prueba de que las relaciones gays y lésbicas son disfuncionales.

Hablando en específico de invisibilidad lésbica, las mujeres lesbianas y bisexuales han sido doblemente discriminadas por pertenecer a dos minorías en relación con el poder. Diversos medios apoyaron a invisibilizar la discriminación y con ello, las posibilidades de participar y disfrutar de derechos civiles (Amat, 2014).

Los hallazgos que se obtuvieron en las entrevistas, replantean el propósito general del estudio que es conocer si las experiencias de violencia dentro de las relaciones de pareja se encuentran asociadas y de qué forma se asocian con los roles de género, las ideas de amor romántico y la preferencia sexual.

Dentro de los resultados obtenidos, se ha encontrado una asociación entre la violencia de pareja y roles de género tradicionales en la dicotomía “masculino-femenino”, que se encuentran vigentes aún en parejas pertenecientes a la disidencia sexual (Figura 1).

A continuación, se presentan los resultados, mostrando en primer lugar las categorías analizadas, en segundo lugar las relaciones que existen entre categorías y los diagramas que representan gráficamente los conjuntos de categorías en parejas de mujeres:

Categorías Iniciales	Número de menciones	Categorías emergentes	Número de menciones
Ideal romántico	42	Ceder intereses	14
		Celos en la relación	18
Homofobia	17	Coming out	23
		Homofobia internalizada	14
Identidad femenina	4	Identidad masculina	5

Violencia en la pareja	24	Manejo de conflictos	33
		Manejo de poder	10
Heteronormatividad	6		
Roles	17	Rol afectivo	6
		Rol materno	17
		Rol Instrumental	14
Preferencia sexual	6		
Derechos humanos	15	Redes de apoyo	6

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Están asociadas entre si	Cita textual	Figura 1
Factor económico	Roles	Ceder intereses	Los roles que se toman dentro de la relación y las implicaciones en el factor económico de las parejas.	<p><i>“Los motivos más comunes por los que peleamos es por lo económico” (Adriana, 42 años).</i></p> <p><i>“cuando decidimos tener hijos, hicimos una evaluación de quién iba a trabajar y quien se iba a quedar en casa al cuidado de los hijos” (Sonia, 42 años).</i></p>	1. Violencia en la relación (Parejas de mujeres)
Ideal romántico	Celos en la relación	Infidelidad	Dentro del ideal romántico donde la pareja es una pertenencia, aparece el miedo a la infidelidad disfrazado de	<p><i>“es muy celosa, yo también, no lo voy a negar, es reciproco, pero no, nunca que yo sepa no me ha sido infiel y yo estoy segura de que no le he sido infiel. Lo que pasa</i></p>	

			celos dentro de la relación.	<i>es que me gusta defender lo mío” (Luisa, 25 años).</i>
Manejo de conflictos	Manejo de poder	Justificación de la violencia	Se justifica el control y manejo de poder que existe dentro de la relación.	<i>“Es muy controladora, yo creo que llevamos una relación muy controladora de parte de las dos” (Claudia, 20 años).</i>
Justificación de la violencia	Culpa	Ideal romántico	Se minimizan los episodios de violencia en cuanto aparece la culpabilidad de la pareja.	<i>“en varias ocasiones., no fueron muchas, pero si las hubo, moretones, etc. Luego le daba culpa, casi no hablamos de eso porque le regresa la culpa” (Claudia, 20 años).</i>
Heteronormatividad	Amor romántico		Desde la heteronormatividad se envían mensajes de tolerar diferentes condiciones bajo el nombre del amor.	<i>“si hay muchas cosas que puedes pasar por alto como el pasado de una persona como sus defectos o ciertas manías, mas pasables, pero si con amor” (Luisa, 25 años).</i>

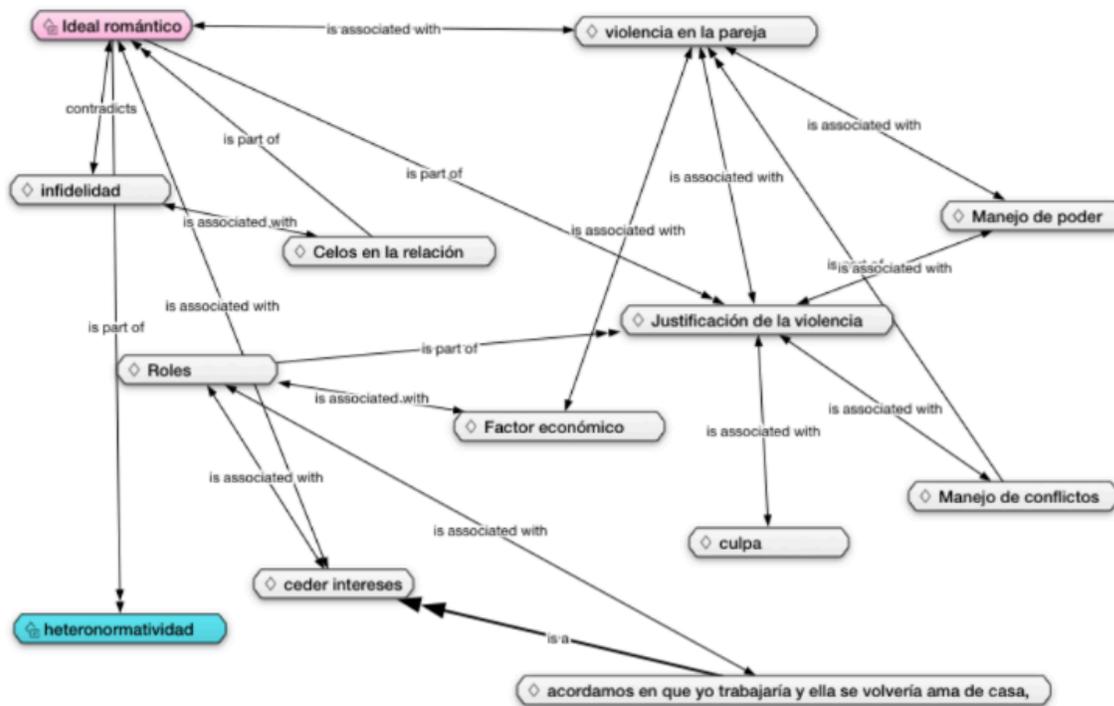


Figura 1. Parejas de mujeres. Violencia en la relación de pareja.

Las experiencias de violencia se encuentran asociadas a un ideal romántico, al factor económico y al manejo de poder dentro de la relación principalmente; dentro de la justificación de la violencia se encuentran asociados factores como la culpa, el manejo de conflictos, los roles dentro de la pareja y heteronormatividad como eje que dicta mandatos desde una superestructura social.

En lo que refiere a la violencia en la relación de pareja, ésta se puede expresar de distintas formas, una de ellas es el control:

“Anteriormente ella controlaba todo, la forma en que yo debería de hablar, de comportarme de sentarme, de tiempos, si quedábamos a una hora; las 7:00 y era siete con un minuto, ya, yo había llegado tarde y no soy responsable y me vale gorro el compromiso” (Luisa, 25 años).

En ocasiones, se habla incluso de la presencia de violencia física dentro de la relación:

“Si no traía dinero porque, a lo mejor en aquel entonces, era más difícil la situación económica este, era motivo para que me golpeará” (Luisa, 25 años).

En estas parejas, se encuentra una tendencia a llevar una complementariedad de roles instrumental- expresivo dentro de sus relaciones,

mismo que se relaciona con la idea de complementariedad dentro de un ideal romántico en las relaciones afectivas independientemente de ser dos mujeres las que conforman la relación.

Amat (2014) al abordar el tema de los roles de género dentro de estas parejas; encontró que están fuertemente establecidos en la sociedad, con binomios (bueno/ malo, hombre/ mujer), que se reproducen en las relaciones afectivo-sexuales al tratar, según parece, de asemejar una pareja heterosexual tradicional.

“Pues yo estudio y ella trabaja, entonces pues eh, de lo económico pues ella se hace cargo. Lo de la casa es compartido, yo estoy estudiando la universidad” (Claudia, 20 años).

“Cuando decidimos tener hijos, hicimos una evaluación de quién iba a trabajar y quien se iba a quedar en casa al cuidado de los hijos” (Adriana, 42 años).

Los anteriores son ejemplos de los roles establecidos dentro de estas parejas, que posteriormente tienen que ver con desacuerdos o ceder intereses por el bien de la relación o en “nombre del amor”. En específico, cuando se establecen claramente los roles, el factor económico resulta una variable importante para decidir quien cumplirá cada uno de los roles tradicionales, al no haber equidad en cuanto a poder adquisitivo dentro de la relación de pareja.

Los roles expresivos, comúnmente asignados a lo femenino, son un tema que se menciona constantemente en el discurso de las participantes; sin embargo, la identificación con esos roles no es fuerte, presumiblemente por la sobrevaloración cultural de lo instrumental, asociado típicamente a lo masculino.

“La parte de dejar el trabajo, esa parte de que ella era independiente y ahora pues tener que depender de ti para las cosas más indispensables, fue una situación muy difícil” (Sonia, 42 años).

En cuanto al rol instrumental, se vive como un rol que implica ventaja, ya que el hecho de tener el poder y control de la relación al menos en el aspecto económico proporciona una sensación de bienestar a la persona que juega este papel.

“Yo más bien soy la proveedora, porque yo trabajo y tengo las responsabilidades de cuestión monetaria son mías” (Luisa, 25 años).

“Porque quieras que no el tener esa parte económica te da cierta ventaja” (Adriana, 42 años).

Al respecto, Castañeda (2006), señala que es importante abrir los esquemas del matrimonio heterosexual tradicional y experimentar modelos alternativos de pareja y familia; ya que los roles tradicionales en la pareja y familia no son naturales ni inmutables, sino que

pueden existir relaciones igualitarias y flexibles. Trasladando lo anterior a las parejas no heterosexuales, resulta importante de igual manera flexibilizar los roles tradicionales para formar relaciones más igualitarias y equitativas.

Una categoría emergente dentro de las experiencias de violencia es la justificación de la misma; relacionada con la culpa, el factor económico, ceder intereses y la presencia de roles diferenciados dentro de la relación (Figura 2).

El factor económico es una categoría emergente que se encontró constantemente cuando se hacía referencia a principales motivos por los cuales las parejas tenían conflictos o discusiones.

Falk (2012), menciona que en México, la mayoría de los casos de violencia entre parejas de mujeres se presentan por razones relacionadas con el entorno social: crisis económica que en ocasiones impone dependencia.

El manejo de conflictos juega un papel importante debido a que se muestran factores fundamentales de resolución y afrontamiento de conflictos en algunos casos.

Por otro lado, la justificación de la violencia dentro de las relaciones de estas parejas de mujeres se relaciona con ideales de amor romántico bajo la creencia del amor omnipotente, del sufrimiento como algo intrínseco en las relaciones afectivas (Figura 2).

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Están asociadas entre sí	Cita textual	Figura 2
Homofobia	Homofobia internalizada	Derechos Humanos	No existe la apertura de hablar de la preferencia sexual debido a las exigencias de la	“te voy a ser sincera para mi si es de pronto un tabú hablando del trabajo pues, el tocar el tema en el trabajo” (Tania, 33 años).	

			heteronormatividad		2.
Heteronormatividad	Doble victimización	Derechos humanos	Se muestra claramente la duda ante la reacción de las autoridades al no estar sensibilizados con el tema.	<i>“Fijate que no lo sé, no lo he averiguado, no sé qué procedería, porque la verdad, pensaría en levantar denuncia, porque la otra discriminación viene de las autoridades que no están sensibilizados” (Sonia, 42 años).</i>	Invisibilización de la violencia (Parejas de mujeres)
Violencia	Manejo de conflictos		Considerar las peleas y violencia como algo inherente a las relaciones afectivas.	<i>“Hablando, como todas las parejas siempre tenemos peleas fuertes, a veces tenemos que reconocerlo, cuando cada quien la riega, hemos tenido eso de azotarnos las puertas e irnos o hasta separarnos” (Adriana, 42 años).</i>	

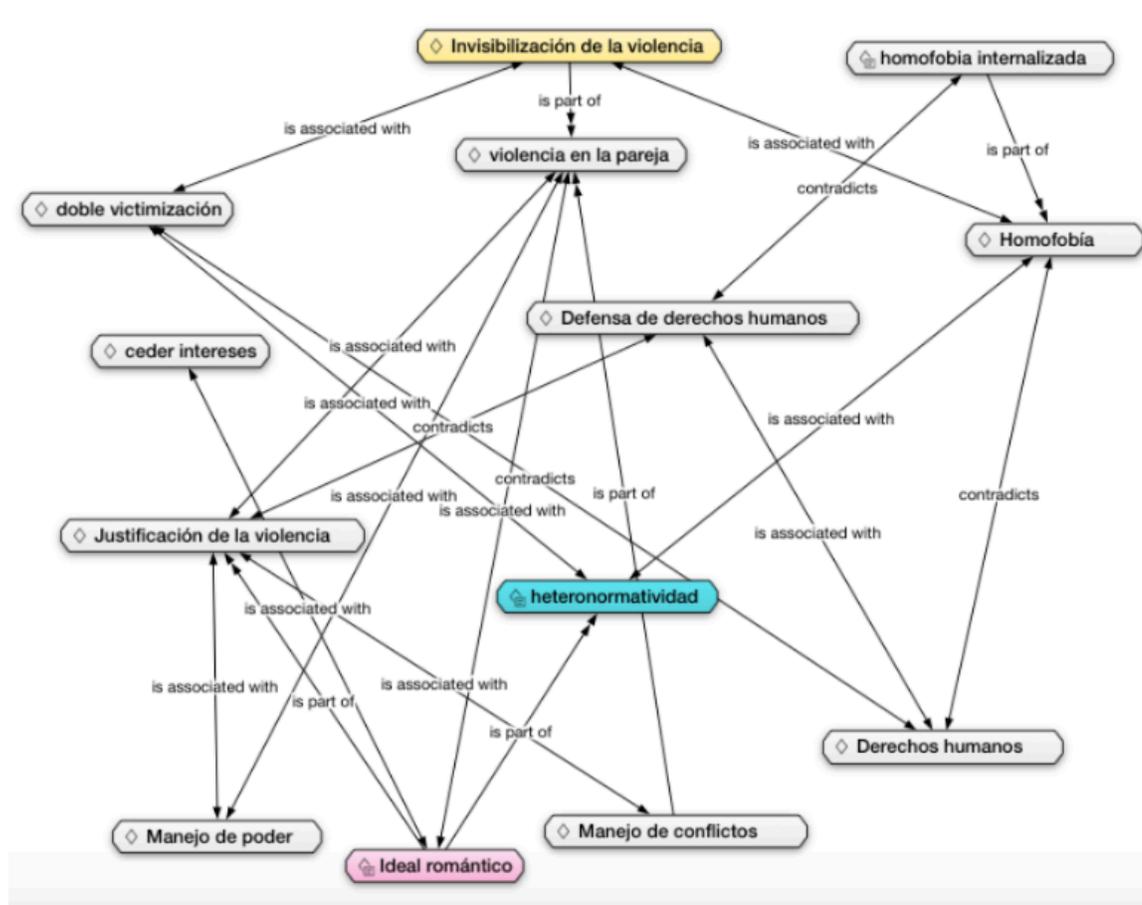


Figura 2. Parejas de mujeres. Invisibilización de la violencia.

De acuerdo a lo anterior, se presenta una doble victimización; en primer lugar por parte de las mujeres y en segundo lugar por la sociedad en general; la invisibilización se encuentra asociada con la homofobia y la violencia en la pareja.

Se encuentra una explicación para las situaciones violentas que se viven; dichas justificaciones contribuyen a la permanencia dentro de la relación de pareja. La justificación de la violencia se relaciona con un ideal romántico y muestra que el amor tiene que ver con ceder intereses y presencia celos en la relación como una forma de demostrar interés y afecto hacia la pareja:

"...[...] una cachetadota que me metió, bueno eso reconozco que si me la merecí porque no llegue a dormir" (Luisa, 25 años).

La presencia de celos dentro de la relación de pareja, se vincula con un ideal romántico que tiene que ver con mitos de exclusividad y pertenencia; mismos que

contribuyen a la justificación de la presencia de celos por parte de las integrantes de la pareja (Figura 3).

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Están asociadas entre sí	Cita textual	Figura 3
Celos en la relación	Terceras personas	Al hablar de celos dentro de la relación se ven implicadas terceras personas.	<i>“una chava en particular no me llamaba la atención pero tenía conductas raras yo soy muy despistada, y mi novia me decía esa chava quiere contigo”</i> (Tania, 33 años).	3. Ideal Romántico (Parejas de mujeres)
Ceder intereses	Roles	Existe la visión dicotómica-complementaria de ña relación	<i>“no nos gusta ser estereotipadas de quién es el hombre de la relación, porque no lo hay, pero si de repente tienes que tomar esa decisión de alguien quedarse en la casa, y otra persona sale a trabajar”</i> (Adriana, 42 años).	
Rol afectivo	Identidad femenina	Se identifican desde un papel privado-hogar	<i>“Bueno pues ella me ayuda porque ella me prepara mi lunch, ella es la que recoge nuestro cuarto o compra el súper”</i> (Luisa, 25 años).	
Heteronormatividad	Ideal romántico	Lo hijos como un lazo que une a las personas para toda la vida	<i>“Antes ese plan de verme viejita con ella no, ahora sí, porque tenemos un lazo que nos une para toda la vida”</i> (Sonia, 42 años)	

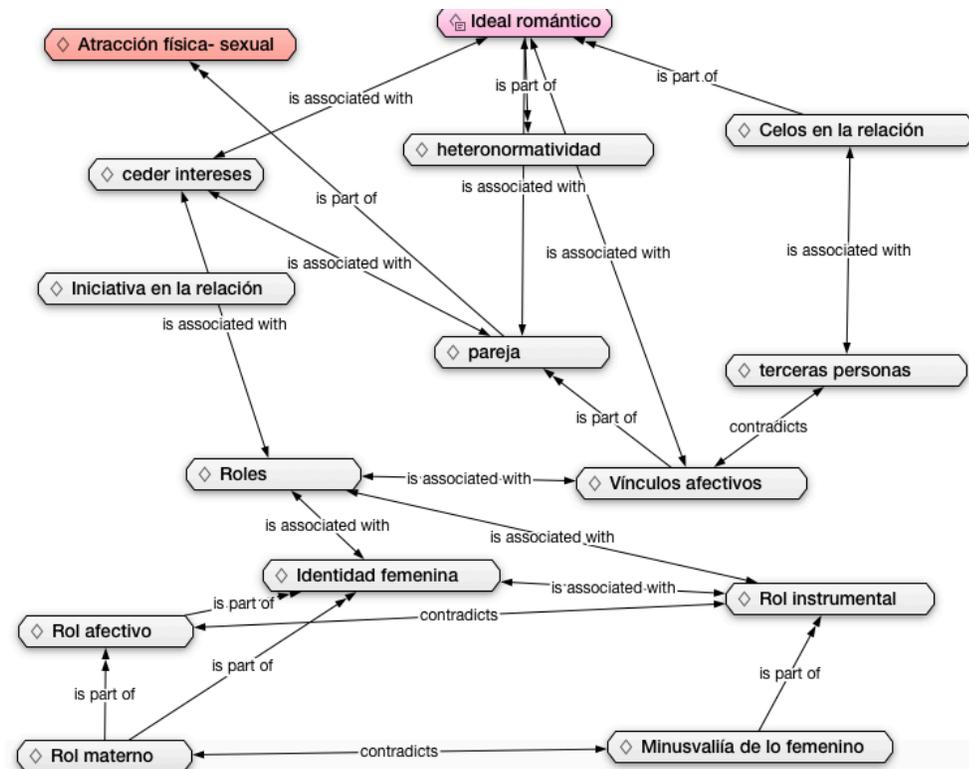


Figura 3. Parejas de mujeres. Ideal romántico.

El ideal romántico se encuentra asociado con ceder intereses y la presencia de celos en la relación, en este último aspecto, la presencia de terceras personas es una pieza clave del conflicto que se puede llegar a generar dentro de las parejas.

Respecto al Ideal romántico, existen una serie de creencias presentes en las mujeres entrevistadas que se vinculan con situaciones de violencia dentro de sus relaciones de pareja. Ideas que permiten situaciones donde se tiene la creencia de que el amor es una fuerza invencible, o bien, de que es un componente que permite pasar por alto una serie de situaciones o conductas de la otra persona, porque se le “ama”:

“Muchas cosas se mueven por medio del amor, soy algo idealista, si tú haces algo lo haces por amor, por el afecto a una persona” (Adriana, 42 años).

“Si hay muchas cosas que puedes pasar por alto como el pasado de una persona como sus defectos o ciertas manías, mas pasables, pero si con amor” (Adriana, 42 años).

Otra muestra de cómo el amor romántico está presente en lo que Sonia señala respecto a su pareja donde afirma que ceder intereses por un bien común es una muestra de que existe amor en la relación:

“Poder haber cedido intereses para tener a nuestra familia, poder tener a nuestros dos hijos, esa bendición, este, estar juntas, no sé, para mí eso sería el verdadero amor, eso incondicional, de decir: yo no soy lo primordial, lo más importante ahora está en decidir estar a mi lado, en las buenas y en las malas, para mí eso es verdadero amor. Lo demás es apasionamiento, romántico, para mí es amor es convivir con la otra persona por mucho tiempo” (Sonia, 42 años).

En la cita anterior, la participante afirma que ceder intereses por un bien común es una muestra de que existe amor en la relación.

Al respecto, Herrera (2011) afirma que el romanticismo fue y sigue siendo una herramienta de control social para influir y construir las emociones y los sentimientos de la población.

Duque, Puigvert y Valls (2008), en las conclusiones de su investigación, informan sobre la idea extendida entre hombres y mujeres adolescentes de que el enamoramiento es algo incontrolable, se presentan casos de mujeres adolescentes que, aún siendo conscientes de que están sufriendo en la relación de pareja que mantienen, no creen poder dejar de estar enamoradas y, por lo tanto, finalizar la relación; muestran que la atracción se relaciona con la dominación y el abuso; valores y actitudes que pueden terminar en violencia.

Los celos en la relación de parejas de mujeres están presentes en los discursos de las participantes; también bajo la creencia de que si se demuestran o sienten celos de la pareja, es un indicador de que existe interés y amor por la otra, además de la defensa de la exclusividad y monogamia dentro de estas relaciones. Incluido en ello la presencia del uso de poder por parte de quien cela a la pareja.

“Yo soy celópata, bueno ya no tanto, pero si era muy celosa, me pongo histérica, sí hubo como dos situaciones de casi divorcio por terceras personas. Yo si soy súper celosa” (Adriana, 42 años).

“Ella es muy celosa, mucho mucho mucho, de todo mundo, de amigas, amigos, de quien me hablara” (Luisa, 25 años).

De acuerdo a la heteronormatividad, se establece a la heterosexualidad como la única preferencia sexual válida, en consecuencia, sólo las relaciones heterosexuales son legitimadas socialmente, lo cual no sólo las vuelve visibles, sino que incluso deseables (Burin, 2012).

Dentro de este panorama, el discurso sobre las violencias de pareja, se ha estudiado únicamente como un problema de género, por darse en relaciones heterosexuales y por la magnitud de las mismas, dejando fuera a la violencia que se vive en parejas y exparejas del mismo sexo, y, aunque la prevalencia y magnitud son similares, permanece invisible; ya que lo que no se nombra no existe y debido a esto es importante la visibilidad de la diversidad afectiva- sexual y de género, de las relaciones del mismo sexo, de otros modelos de relaciones; de las necesidades, demandas, conflictos, problemas, violencias, entre otras (Bravo, 2014).

Respecto a lo anterior, Bravo (2014) menciona que no se debe de olvidar que el sistema patriarcal, el sexismo y el heterosexismo influyen de manera directa en la invisibilización de este fenómeno.

Dentro de los resultados obtenidos, se encontraron categorías emergentes durante el proceso de análisis de información: coming out, coming out con mamá, coming out con papá, y homofobia internalizada.

En el caso de la afectividad en público, también se encontró relación con el coming out, coming out con mamá y papá como las dos figuras más representativas al momento de dar a conocer públicamente la preferencia sexual.

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Están asociadas entre sí	Cita textual	Figura 4
Crianza heterosexual		Como se atribuye la naturalidad de la crianza dentro de la heteronormatividad	<i>“Yo no sé cómo le hacen las parejas heterosexuales que llegan los hijos y todo se da tan relajado, natural, en nuestro caso fue más complicado” (Adriana, 42 años).</i>	4. Heteronormatividad (Parejas de mujeres)
Homofobia	Derechos humanos	Desde la visión heterocentrista, las personas violentan derechos humanos a través de la homofobia	<i>“Tenía un profesor que si hacía comentarios muy raros, por ejemplo entraba al salón y decía: Aquí huele a diversidad, pero muy despectivo” (Claudia, 20 años).</i>	
Coming out con mamá	Coming out con papá	Esa tendencia a creer en la linealidad de la heterosexualidad, hasta la salida del clóset con figuras representativas	<i>“En la casa de su familia no sabían, [...] de hecho para su mamá y familia yo era solamente su amiga: clásico” (Tania, 33 años).</i>	

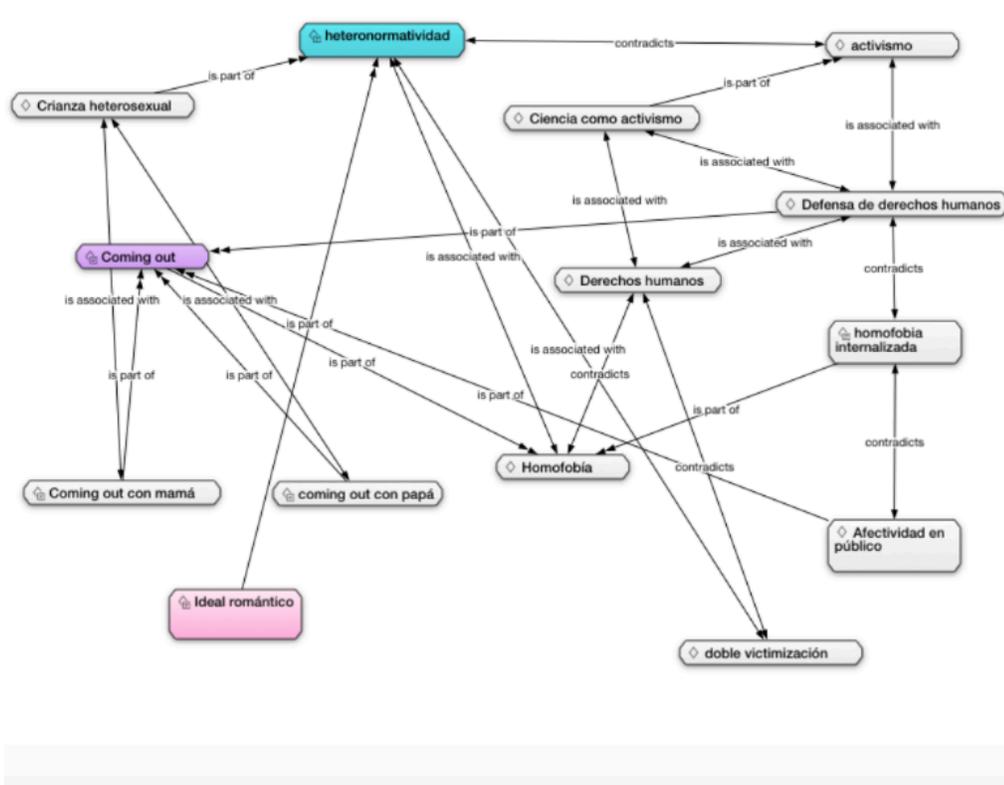


Figura 4. Parejas de mujeres. Heteronormatividad. Se observa gráficamente la relación existente entre heteronormatividad, homofobia, doble victimización y crianza heterosexual.

El discurso mediático y los mitos de amor romántico de la presencia de un flechazo, del enamoramiento basado en la atracción física, de la relación entre pasión y las situaciones de conquista y, por otra parte, el modelo de atracción basado en una masculinidad hegemónica que incluye violencia y roles de género marcados. Dentro del discurso se encuentra también un mantenimiento de la heteronormatividad, reproduciendo roles que se integran a la normativa para la conformación de una pareja monogámica (Amat, 2014).

El ideal de la construcción de una pareja monogámica, estable, adaptada a las reglas heteronormativas;

“O sea realmente, a lo mejor, está muy estereotipado pero dentro de nuestra relación sí hay mas definición de algo masculino y otro femenino y ella hace más bien el rol femenino” (Luisa, 25 años).

“Comenzamos a hacer todo el proceso como una pareja heterosexual pues: de que no me gusta, esta muy chiquita, de pensar en más cosas, elegimos entre las dos la casa y no nos animábamos de todas maneras a irnos a vivir juntas, al menos de mi parte era el miedo de que se arruinaran las cosas y de la incógnita e incertidumbre de saber si iba a poder tener una pareja estable y poder vivir juntas” (Tania, 33 años).

“En la casa de la familia de ella no sabían, ni que andábamos ni mucho menos que le gustaban las niñas, yo llegaba a su casa, la dejaba y me iba. De hecho para su mamá y familia yo era solamente su amiga: Clásico!” (Tania, 33 años).

“En mi familia siento que la bronca es más por las expectativas que tenían de ti, no? más que por discriminación o por otra cosa. Y por ahora que hay cambio de esquema y pues no era lo que ellos querían” (Berenice, 32 años).

Un aspecto importante en los discursos de estas mujeres es la presencia de expectativas depositadas en ellas principalmente por gente significativa: la familia. Dichas expectativas son fuertemente reproducidas, asignadas e interiorizadas a lo largo de su vida, emitidas por la sociedad en general.

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Cita textual	Figura 5
Defensa de derechos humanos		<i>“No sabría a donde acudir, pero lo primero que se me viene a la mente pues son los derechos humanos, o sea por discriminación, [...] si lo haría, claro” (Luisa, 25 años).</i>	5. Derechos humanos (Parejas de mujeres)
Afectividad en público		<i>“Normal como si fuéramos amigas, a lo mucho tomadas de la mano, pero luego luego sientes la mirada de x o y persona que de alguna manera te hace sentir incómoda” (Berenice, 32 años).</i>	
Homofobia	Homofobia internalizada	<i>“También en cierta parte hay que respetar, no es como si vas al parque explora que hay un montón de niños y vas a estar ahí, verdad” (Luisa, 25 años)</i>	

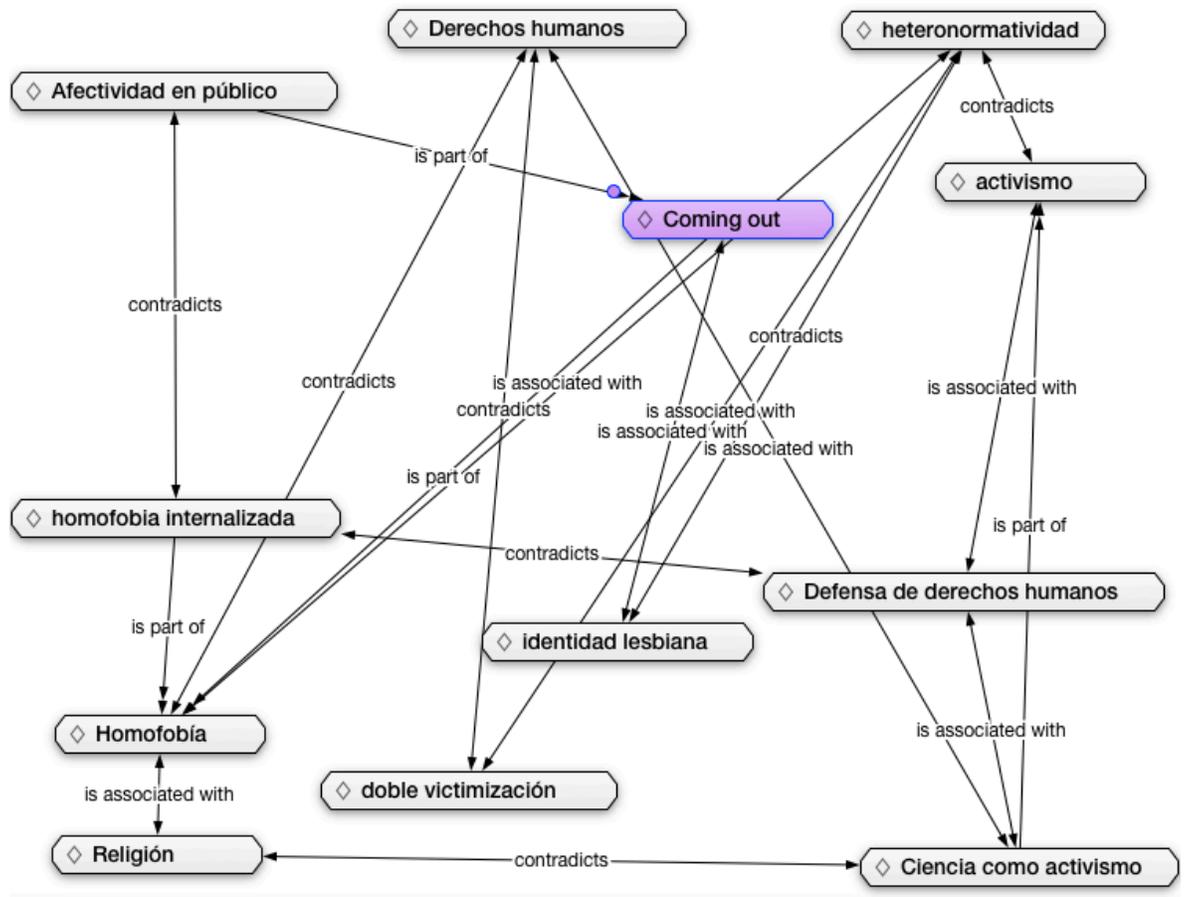


Figura 5. Parejas de mujeres. Derechos humanos.

Respecto a los derechos humanos, desde la heteronormatividad se dicta que las parejas que tienen derecho a ser visibles, son las parejas heterosexuales, sin embargo, el coming out o salida del closet, se toma como un primer paso para la visibilización de estas parejas; ya que en gran medida la afectividad que se demuestra en público depende de este acontecimiento.

Por un lado, se encuentran mujeres que comienzan a hacerse visibles, es decir, que demuestran afecto en público, pero lo hacen sólo dentro de ciertos círculos o contextos específicos:

“Sí, pero no mucho, porque son demasiado cerrados, pero nosotras no nos escondemos, nos damos nuestros besos aquí aunque esté la señora que hace el aseo, si nos besamos, nos abrazamos” (Adriana, 42 años).

“Se deja abrazar, besar, que la abraza, pero cuando está el resto de la gente se muestra

distante, como con ciertos límites; por distintas cosas, no? desde cómo lo van a tomar los demás, hasta el simple hecho de que a ella no le gusta demostrar nada frente a la demás gente, únicamente con sus sobrinos si es cariñosa y muy apapachadora” (Berenice, 32 años).

“Cuando viajamos al distrito sí, nos abrazamos, ir de la mano, pero besos no, han sido mínimas las veces” (Sonia, 42 años).

“Bueno yo le digo que en la calle no me gusta tanto, bueno no es que no me guste, pero comprendo que aquí en León la gente es más cerrada” (Luisa, 25 años).

Respecto a la afectividad en público y la lesbofobia internalizada, se encontró que mientras se internalice la lesbofobia en una de las mujeres de la pareja, o ambas, es más probable que se oculte la relación afectiva en público. Sin embargo, también es cierto, que de acuerdo al discurso de estas mujeres, existen espacios donde hay mayor respeto a lo no heteronormativo.

En el caso de la afectividad en público, también se encontró relación con el coming out, coming out con mamá y papá como las dos figuras más representativas al momento de dar a conocer públicamente la preferencia sexual (figura 6).

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Están asociadas entre sí	Cita textual	Figura 6
Coming out con mamá	Coming out con papá	Se relaciona en primera instancia con dos de las figuras más significativas para éstas mujeres	<i>“Mi mamá fue de que ya te cambio de seguro ella no se que hizo, te sonsaco y fue así como de no a mi mamá después de que me fui” (Berenice, 33 años)...</i>	6. Coming Out (Parejas de mujeres)
Afectividad en público			<i>“Hay veces como que si se nos quedan viendo, pero no pasa de ahí. Porque te digo que yo le digo: ahorita espérate” (Luisa, 25 años).</i>	
Homofobia	Religión	Religión como recurso para entender las	<i>“Y mi mamá me llevo con el decano, el señor me confeso, me interrogo como dos horas, salió con mi mamá y le dijo: que Dios me había hecho</i>	

		preferencias sexuales	<i>así, que Dios nunca se equivocaba” (Sonia, 42 años).</i>
Identidad lesbiana			<i>“nosotras como pareja lesbiana nos cuesta ceder ese poquito de poder, yo soy una mujer independiente, profesionalista, exitosa, pero soy de mi casa” (Adriana, 42 años).</i>

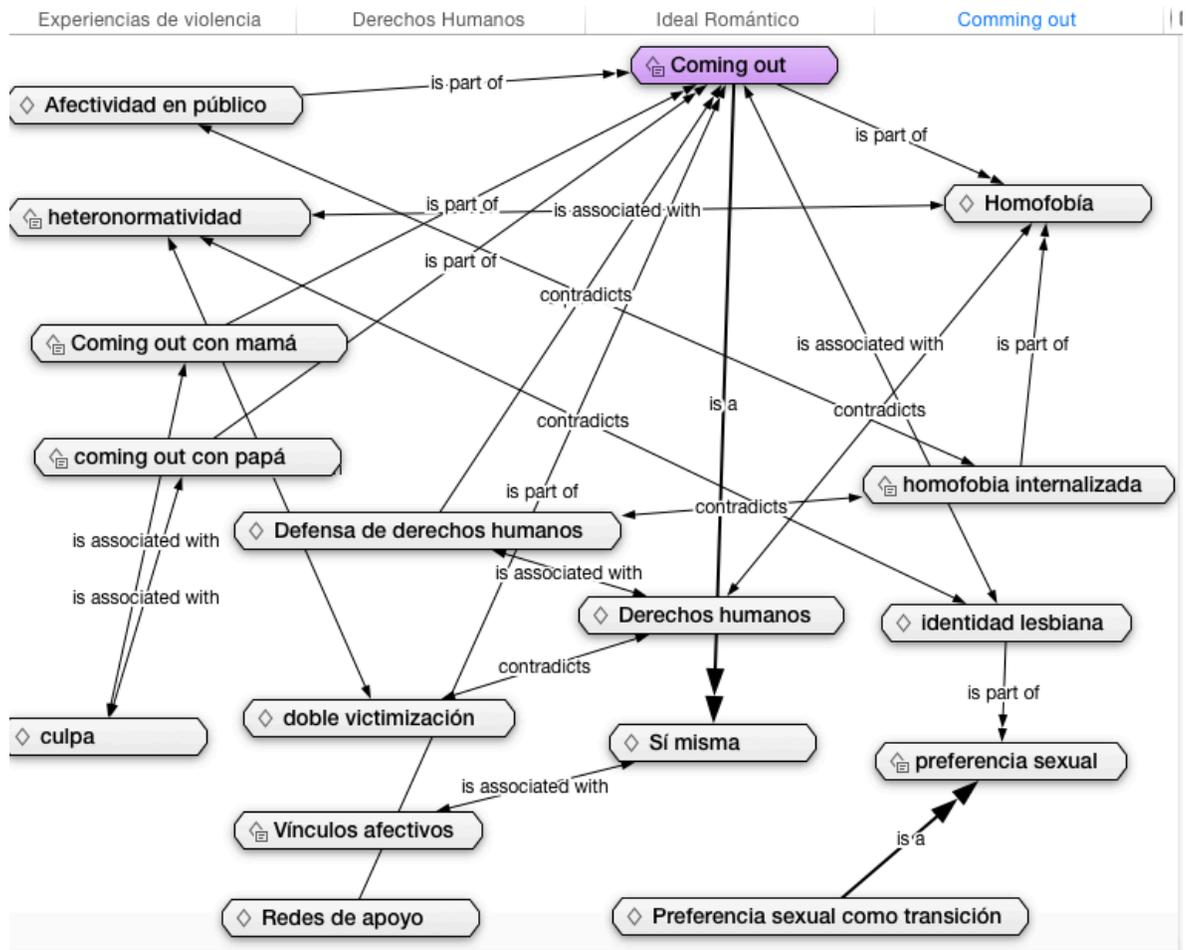


Figura 6. Parejas de mujeres. Comming out. El comming out, tiene relación con la defensa de los derechos humanos, tanto a nivel interpersonal como a nivel relacional con la defensa de un vínculo afectivo con la pareja y por lo tanto con otras redes de apoyo.

Cuando se trata de experiencias fuera de la heteronormatividad, salir del armario se convierte en un acontecimiento tanto necesario como costoso para ganar visibilidad (Pérez,2012). Uno de los abordajes que Amat (2014) realiza al

respecto, es desde los medios de comunicación, ya que construyen una serie de realidades que reproducen y reafirman un discurso dominante y, en el caso del amor y los modelos de atracción recaen en un discurso que naturaliza las identidades, roles de género y sexualidades dentro de una normativa heterosexual y monogámica. Al salir del clóset, se visibilizan nuevas formas de ser pareja, de vivir las relaciones erótico afectivas contribuyendo a desmitificar los estereotipos promovidos por los medios de comunicación.

El coming out, o salir del clóset es una categoría emergente, sin embargo resulta importante mencionar que este acontecimiento para las mujeres que pertenecen a la disidencia sexual, es significativo, sobre todo cuando las personas comienzan a cuestionar o interrogar sobre la preferencia no heterosexual:

“No hablo como tal de marido, pero sí digo: el donador de mis hijos, y me dicen: ¿por qué no dices el donante?, y así, yo les digo, pero pues es la verdad, luego me preguntan que los novios, pero les digo: pues dónde me los ves, como que no les platico” (Adriana, 42 años).

“En la casa de la familia de ella no sabían, ni que andábamos ni mucho menos que le gustaban las niñas, yo llegaba a su casa, la dejaba y me iba. De hecho para su mamá y familia yo era solamente su amiga: Clásico!” (Berenice, 32 años).

“No tengo problema, pero si me reservo dependiendo de con quién esté hablando, por cuestiones de seguridad, con personas que no entienden y que no tiene sentido desgastarme” (Sonia, 42 años).

Si no existiera la homofobia, no sería necesario este acontecimiento del coming out, no tendría que existir un momento en que se confiesa la propia preferencia, no sería necesaria esa aclaración; la normalización de la homosexualidad no significaría que la sociedad en general se vuelva activista gay, la meta resulta más sencilla: derecho a la indiferencia, es decir, a recibir un trato como cualquier otra persona (Castañeda, 2006).

Dicha categoría resulta específicamente significativa debido a que dentro de la lucha por la visibilidad de estas parejas, se convierte en una parte esencial de sus vidas; siendo específicamente la salida del clóset con papá y mamá los acontecimientos de mayor impacto en sus procesos, donde la culpa se convierte en

un aspecto silenciador en algunas ocasiones.

En el Coming out con la madre, quien resulta ser una figura significativa a la hora de externar la preferencia sexual, las principales figuras representativas son la madre y el padre, situación que podría ser explicada bajo la construcción de feminidad en las mujeres que dentro de la adquisición de un papel expresivo se les enseña a ser para otros, y a definirse a partir de los otros:

“Mi mamá lo descubrió porque estaba muy triste, por una pelea con una chava, y mi mamá se peleó muchísimo, se agarró de la cama y me dijo: Ya lo sabía, pero no lo quería reconocer” (Adriana, 42 años).

“Yo le dije: si me vas a correr de la casa, no te preocupes, ahorita agarro mis cosas y me voy, no hay problema, ya no puede caer más bajo mi situación. Me dijo: no, no te vas a ir, mañana hablas con el padre, y haber si te convence, tal vez estás equivocada, no sé, me hecho un rollo “No tengo problema, pero si me reservo dependiendo de con quien esté hablando, por cuestiones de seguridad, con personas que no entienden y que no tiene sentido desgastarme” (Berenice, 32 años).

Coming out con papá es otra categoría emergente, el padre es otra de las figuras significativas al momento de salir del clóset:

“Mi papá sí dijo: tú no eres mi hija, sí tardé unos años en que mi papá lo entendiera y lo aceptara. Ya ahora mi papá lo acepta, tardamos mucho en volver a hablarnos” (Sonia, 42 años).

“Me quiere mucho mi papá. Como que con el tiempo entendió. Pero al inicio se deprimieron mucho, más mi mamá porque es católica. Quiere mucho a mi pareja. La quiere mucho y me dice que la cuide, que cuide lo que tengo” (Adriana, 42 años).

El papel de la creencia católica, dentro del estado de Guanajuato resulta ser un factor que contribuye a la presencia de prejuicios hacia la homosexualidad, según datos de INEGI (2011), en el años 2000 el estado de Guanajuato fue el primer lugar por entidad federativa con mayor cantidad de católicos (96.4%) a nivel federal, y en 2010 se posicionó en segundo lugar con 94.3% de personas católicas mayores de 5 años.

La Homofobia internalizada es otra de las categorías emergentes:

Dicha categoría se refiere a la internalización del conjunto de creencias, prejuicios y estereotipos referentes a la homosexualidad, que contribuyen a perpetuar situaciones de homofobia, aún perteneciendo al mismo grupo; dicho proceso resulta un factor que contribuye a la transgresión de derechos, y a la estigmatización;

incluso a la creencia de que el no acceso a derechos está justificado.

“De hecho ya cualquier persona hombre o mujer que es gay le cae mal (a su novia), ya por el simple hecho de serlo” (Claudia, 20 años).

“... [...] también en cierta parte hay que respetar, no es como si vas al parque explora que hay un montón de niños y vas a estar ahí, verdad” (Luisa, 25 años).

“La verdad es que no me gusta mucho estar entre gente homosexual” (Luisa, 25 años).

Dicha categoría se refiere a la internalización del conjunto de creencias, prejuicios y estereotipos referentes a la homosexualidad, que contribuyen a perpetuar situaciones de homofobia, aún perteneciendo al mismo grupo; dicho proceso resulta un factor que contribuye a la transgresión de derechos, y a la estigmatización.

En general, las parejas de mujeres de éste estudio, se muestran apegadas tanto a roles de género tradicionales dentro de sus relaciones como a ideales de amor romántico que influyen en la invisibilización de las violencias que viven en la cotidianidad.

2. Parejas de hombres.

Se realizaron entrevistas a tres parejas de hombres; los seis participantes fueron entrevistados de manera individual. La información fue transcrita, para posteriormente ser analizada con el programa de análisis cualitativo Atlas ti 6.

A continuación, se presentan los resultados, mostrando en primer lugar las categorías analizadas, en segundo lugar las relaciones que existen entre categorías y los diagramas que representan gráficamente los conjuntos de categorías en parejas de hombres; donde se encuentran: violencia en la relación, heteronormatividad, justificación de la violencia, ideal romántico, derechos humanos y sexualidad.

Dentro de los resultados obtenidos, se encontraron categorías emergentes durante el proceso de análisis de información: Coming out (salir del clóset), rechazo a lo femenino, sexualidad, salud sexual, factor económico, estereotipo homosexual,

machismo, estereotipo heterosexual, masculinidad, apertura de la relación, carga social y homofobia internalizada.

En estas parejas, la experimentación de celos dentro de la relación, se vincula con un ideal romántico que tiene que ver con mitos de exclusividad y pertenencia; sin embargo aparece la idea donde se contraponen a la presencia un ideal romántico; la idea de abrir la relación, que dejaría de lado el mito de exclusividad y pertenencia, dando paso a una nueva forma de vivir las relaciones de pareja entre hombres y su sexualidad.

Al pensar en la idea de llegar a romper la idea de exclusividad, más allá de una heteronorma que penetra en el tipo de relación hetero-homo-lesbiana, el género trasciende el vínculo de las relaciones, es decir, se viven roles marcados por el ideal de amor romántico, pero también vivimos en cuerpos de hombres y mujeres donde se marca la forma en cómo vamos a vincular, la socialización de unos cuerpos y otros trasciende las identidades que se expresan en las relaciones de pareja. Dentro del discurso de estas mujeres no se podría afirmar que no tengan varias parejas, pero si se puede asegurar que no es un tema del que se haya hablado, las mujeres, aún diversas y disidentes continuamos acatando las normas respecto a las cosas que se pueden hablar y las que no (la sexualidad).

El factor económico es una categoría emergente que se encontró constantemente cuando se hacía referencia a principales motivos por los cuales las parejas tenían conflictos o discusiones. *“El dinero sigue siendo un tema tabú. Pero en la relación de pareja adquiere un grado de intensidad que supera lo imaginable”* (Coria, 1991:13).

Desde un abordaje de género, cuando se observa qué integrante de la pareja cuenta con la disponibilidad real del dinero, se tiene un claro panorama de quién impone su voluntad; comúnmente en parejas heterosexuales, es una cuestión genérica, ya que son los hombres quienes comúnmente tienen éste poder, es decir, la disponibilidad del dinero que no se convierte automáticamente en ejercer el poder, sino en contar con el recurso que lo posibilita (Coria, 1991).

En el caso de éstas parejas, el poder adquisitivo que da éste factor económico, trasciende los cuerpos de los participantes, en las parejas de dos hombres o dos mujeres, no implica que un género mande sobre otro, sino que éste poder simboliza la supremacía que, históricamente han tenido hombres sobre mujeres.

Por otro lado, la justificación de la violencia dentro de las relaciones de pareja de hombres, se asocia también con manejo de poder y control sobre la pareja.

En el siguiente cuadro se muestran las categorías de análisis y categorías emergentes que se representan gráficamente en la figura 7.

Categorías	Número de menciones	Categorías emergentes	Número de menciones
Afectividad en público	12	Apertura de la relación	10
Ideal romántico	37	Ausencia del ideal romántico	8
		Ceder intereses	9
		Celos en la relación	25
Heteronormatividad	14	Coming out [salir del clóset]	31
Discriminación	20	Estereotipo homosexual	12
Homofobia	10	Homofobia internalizada	29
Violencia en la relación	16	Manejo de conflictos	44

		Factor económico	13
Roles de género	13	Masculinidad	16
		Rechazo a lo femenino	13
		Rol afectivo	20
		Rol instrumental	11

A continuación se muestra la Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Están asociadas entre sí	Cita textual	Figura 7
Ideal romántico	Justificación de la violencia		Bajo la adopción de un ideal romántico, se justifica la violencia	<i>“todas las relaciones de pareja tienen sus lados positivos y negativos, tienen sus demonios y si realmente quieres a una pareja aprendes a llevarlo día a día” (Bruno, 26 años).</i>	7. Violencia en la relación (Parejas de hombres)
Motivos de conflicto	Manejo de conflictos	Redes de apoyo	Una de las formas de manejo de conflictos es el diálogo, fortalecido con las redes de apoyo (amigas).	<i>“Llegue a platicar varias veces con él, y si le dije que pues yo no estaba a gusto, en una relación así” (Iker, 27 años). “yo sólo se lo comenté a una amiga porque necesitaba hablarlo, necesitaba pensar, tengo muchas amigas” (Bruno, 26 años).</i>	
Factor económico			La economía se convierte en un factor	<i>“él se volvió así como el que sostiene la casa, porque él gana</i>	

			recurrente dentro de las situaciones de violencia	<i>más, y si gana más bastante que yo. y en ese aspecto es él quien aporta más” (Bruno, 26 años).</i>
Manejo de poder	Control sobre la pareja		Presencia de control para manejar las actitudes de la pareja	<i>“Lo convengo de ir a las que yo considero que son buenas” (Oscar, 25 años).</i>
Ideal romántico	Permanencia en la relación	Celos	Los celos se hacen presentes dentro del ideal romántico, traducándose a una permanencia en la relación	<i>“yo con mis inseguridades pensaba que él se acostaba con todo el mundo” (Bruno, 26 años). “Soy una persona complicada, tengo mis ratos, por eso estoy con él, porque soy alguien complicado” (Erik, 26 años).</i>

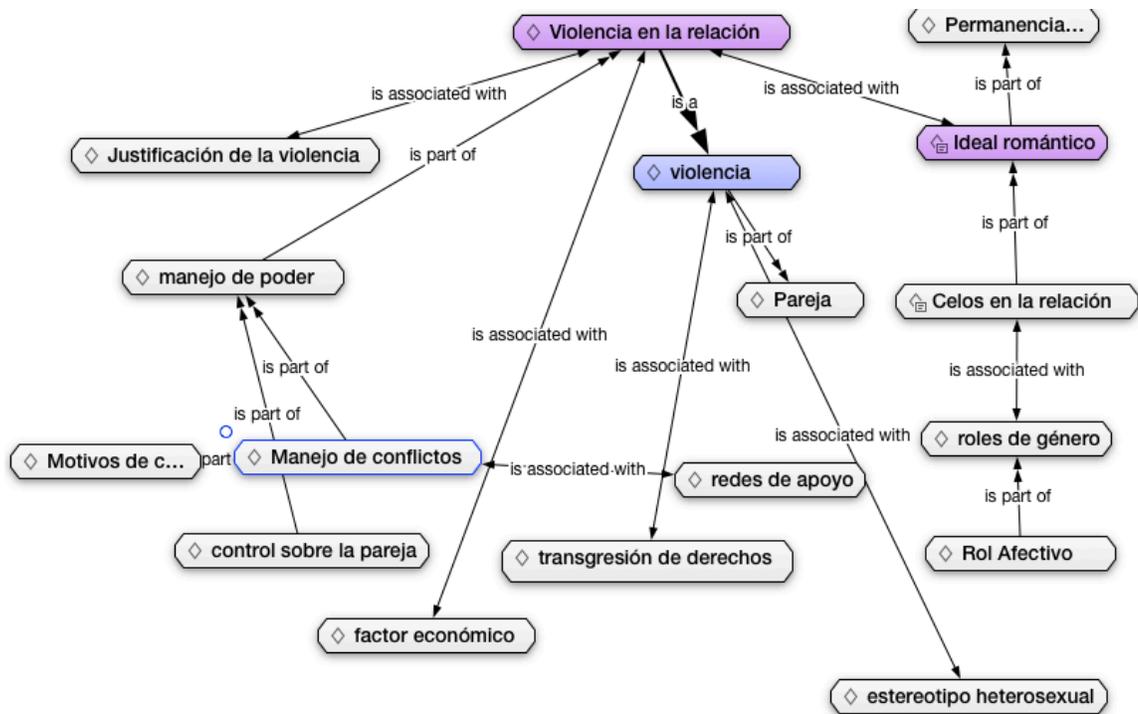


Figura 7. Parejas de hombres. Violencia en la relación. La violencia en la relación se encuentra asociada con la justificación de la violencia y con el ideal romántico; del que a su vez son parte de la idea de permanecer en la relación y los celos.

El manejo de poder, la transgresión de derechos, el control sobre la pareja y manejo de conflictos son variables que explicarían la dinámica de la violencia dentro de la relación entre hombres; ya que lejos de basarse únicamente en relaciones subordinadas de un género a otro, influyen diversos factores que van más allá de una violencia basada en el género; es decir: hombre- agresor, mujer- víctima.

En el año 2002, Traditional Values Coalition emitió en Estados Unidos un informe sobre violencia doméstica donde las parejas homosexuales y de lesbianas puntuaban más alto que las parejas heterosexuales.

La presencia de control sobre la pareja también es una muestra de violencia dentro de estas parejas de hombres:

“A veces no me dejaba ni salir porque iba a hacer no se que y eso es algo que sí, a lo mejor, no me gusta” (Iker, 27 años).

“Hubo varias circunstancias donde si me puso en riesgo a mi, porque pues por ejemplo llevábamos como cuatro meses de novios, y fuimos a un antro gay, entonces nos pusimos super pedos, hasta mariguanos, y pues si me puso en riesgo” (Bruno, 26 años).

“Llegó tarde al salón, y en friega se puso bien pedísimo, así puro alcohol sin nada, y pues terminé peleándome con él” (Bruno, 26 años).

En algunas ocasiones la presencia de fuerza física como mecanismo de control, también se hace presente:

“Terminé peleándome con él, ahí decidí separarme de él, porque quería seguir disfrutando de mi fiesta, pero cuando terminó sí fue así como de jalones, me jaloneo, nunca me ha pegado, pero en esa ocasión me jaloneó, y yo lo jaloneé, y chillar y vete de mi casa y así, ese sí fue muy feo, más que nada porque era mi graduación, pero todo fue por su problema de alcoholismo, que se descontroló” (Bruno, 26 años).

“Me jaloneó, nunca me ha pegado, pero en esa ocasión me jaloneó, y yo lo jaloneé, y chillar y vete de mi casa y así, ese sí fue muy feo” (Bruno, 26 años).

“Esa vez sí superamos un nivel de agresividad para el que ya habíamos pasado, un nivel muy alto, porque sí me pegó, bueno no me pegó como tal pero si me jaloneó” (Bruno, 26 años).

“Discutimos, le dije que no quería nada con él, no fue mi intención, pero cuando estábamos por entrar a la casa, yo ya no podía pero él intentó ayudarme, y lo aventé, ya al día siguiente me dijo que le había cortado la mano” (Erik, 26 años).

“En general lo que mas conflicto nos ha causado es eso, de las terceras personas, y pues de: ya te vió, por que se lleva así contigo, eso no me gusta, etc” (Omar, 35 años).

En cuestiones de violencia, ésta se podría enmarcar bajo una sociedad heteronormativa, que, según Butler (2001), puede ser definida como el poder normalizador de la heterosexualidad y las normas que garantizan y fortalecen su legitimidad social tanto a nivel de representaciones sociales, así como en la subjetividad.

Este poder normalizador hace vivir como natural la construcción social

que legitima la heterosexualidad, y que castiga y estigmatiza a todos aquellos que se escapan de la norma, colocándolos en un lugar de subordinación social (Figura 8).

Debido a lo anterior, se advierten también algunas dificultades para el establecimiento de relaciones de pareja que no se centren o inicien con la actividad sexual (Lozano, 2014). Al respecto, algunos autores como Castañeda (1999) y Laguarda (2009) señalan que la clandestinidad a la que son orillados los hombres gay como causa de la homofobia, los lleva a una búsqueda de relaciones sexuales rápidas y efímeras, evitando profundizar en aspectos amorosos y emocionales; Laguarda (2009) destaca que algunos hombres señalan como un gran logro el mantenimiento de una relación de pareja por algunos meses. Situación que en parejas de mujeres no sucede comúnmente.

Cruz (2004), señala que los prejuicios que existen alrededor de la manera en que hombres gay se emparejan buscando relaciones efímeras no son del todo verdaderos, ya que hay una búsqueda por relaciones de larga duración y monógamas; tratándose de apegar a éste ideal heteronormativo de la sociedad.

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Están asociadas entre sí	Cita textual	Figura 8
Estereotipo heterosexual	Estereotipo homosexual	Preferencia homosexual	Dentro de las preferencias	<i>“Todos mis amigos con los que me junto</i>	

			sexuales, se forjan estereotipos, independientemente de encontrarse en la misma categoría sexual: hombres.	<p><i>son heterosexuales, siempre, y son bien cabrones, entonces él tiene la idea de que, siempre me voy con ellos y a echar desmadre” (Iker, 27 años).</i></p> <p><i>“a mis otros amigos que también son gays o bisexuales y pues les cuesta tener una pareja estable, o alguien en quien puedan confiar” (Erik, 26 años).</i></p>	8. Heteronormatividad (Parejas de Hombres)
Machismo	Feminismo	Aceptación de la diversidad	Machismo y feminismo co-existen; por un lado dentro de la sociedad impera el machismo, sin embargo en lo individual, la lucha feminista resulta ser el camino hacia la aceptación de la diversidad.	<p><i>“hay gente de aquí del bajío es mas machista. Porque muchas veces el machismo lo ve así de: estas mal, estas enfermo” (Óscar, 25 años)</i></p> <p><i>“no soy machista, me considero que soy feminista en esos aspectos, busco más bien encontrar el punto intermedio, me gusta la igualdad de género, aunque se oiga muy fuerte la palabra” (Bruno, 26 años).</i></p>	
Roles de género	Rol afectivo	Rol instrumental	Dentro de la expresión de roles de género dentro de la relación, existen dos posturas; por un lado, la igualdad de roles, y por otro, la postura tradicional, donde se marcan diferencias claras entre rol	<p><i>“Eso de comprar cosas es entre los dos. Entre los dos recogemos toda la casa. No somos como una casa convencional donde la mujer diario hace el aseo, cuando trabajo, como lo hago en casa, obviamente si estoy trabajando, yo</i></p>	

			instrumental- expresivo.	<i>limpio” (Oscar, 25 años). “Pues prácticamente, él está trabajando, y yo, toda la limpieza, él a veces llega y disque limpia, él es el que lava la ropa” (Raymundo, 23 años).</i>
Masculinidad	Homofobia internalizada	Rechazo a lo femenino	La masculinidad hegemónica marca claro tres postulados: No ser homosexual No ser un niño No ser una mujer Situación que claramente se observa dentro del discurso de los participantes; independientemente de su preferencia sexual.	<i>“pues como me gustan los hombres, me gusta la masculinidad, no se” (Raymundo, 23 años). “la ropa, por ejemplo, yo no se la lavo, que él se encargue; yo no le lavo la ropa ni nada de eso, porque pues no, no me quiero sentir tan doña”. “...yo buscaba el hecho de no ser homosexual” (Iker, 27 años).</i>

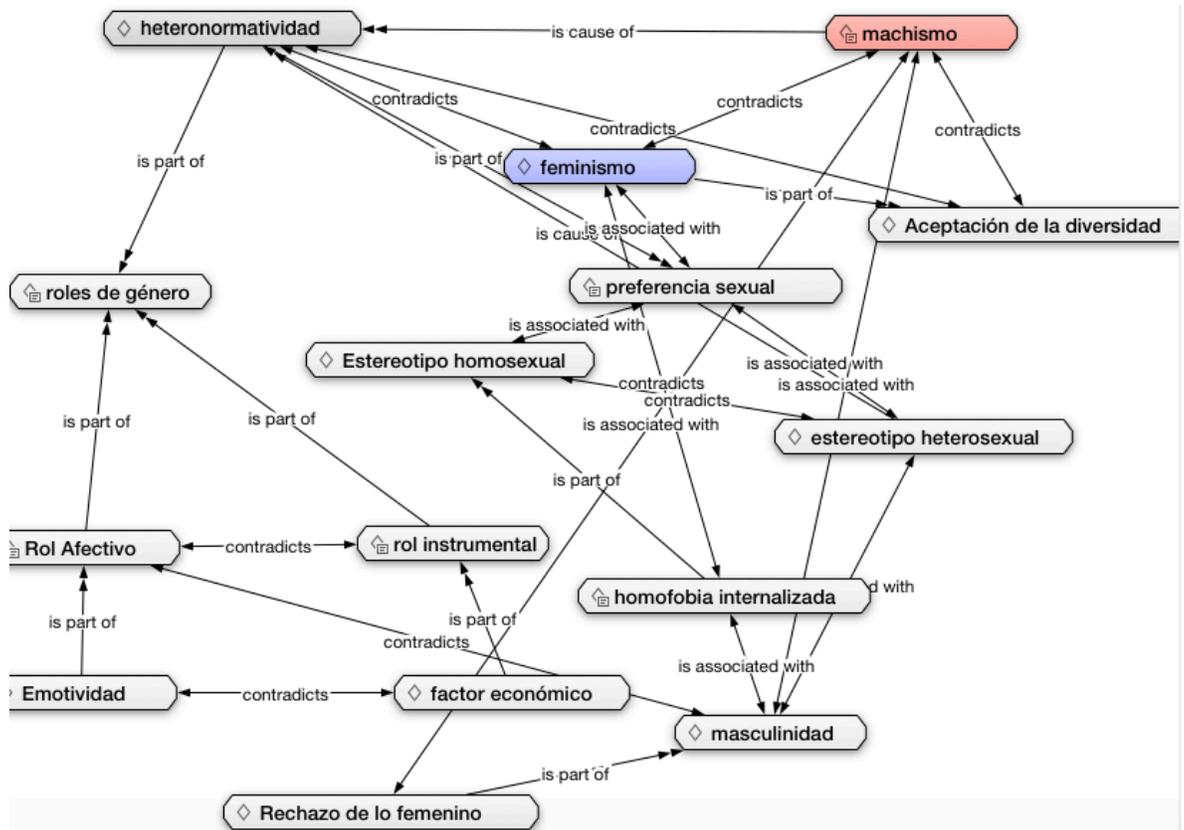


Figura 8. Parejas de hombres. Heteronormatividad. El machismo se encuentra relacionado con la heteronormatividad, ambos a su vez contradicen al feminismo y la aceptación de la diversidad.

Se persigue un ideal heterosexual basado en su mayoría en exigencias sociales, dentro de la construcción de la masculinidad, según Badinter (1993) consiste en ser una triple negación; no ser un niño, no ser homosexual y no ser femenino; aspectos que se muestran dentro de esta construcción de identidad de hombres que aman a otros hombres, independientemente de su preferencia, ya que, si bien aceptan sentir atracción y amor por otros hombres, no sucede así respecto al acercamiento a lo femenino; existe un rechazo constante dentro de esta construcción de masculinidad.

La presencia de estereotipos tanto homosexuales como heterosexuales dentro de estos hombres, son parte de la representación de homofobia internalizada

y de su construcción de masculinidad, misma que significa con un rechazo a lo femenino:

“Así de la ropa, por ejemplo, yo no se la lavo, que él se encargue; yo no le lavo la ropa ni nada de eso, porque pues no, no me quiero sentir tan doña” (Bruno, 26 años).

“Pues ya desde siempre, ya desde niño a pesar de que era gay, no tenía intereses de mujer, o que diga, ay quisiera ser mujer, no, siempre me he sentido a gusto siendo hombre” (Raymundo, 23 años)

“No me gusta eso de amanerado y de querer ser mujer” (Omar, 35 años).

“No me atraen tampoco así los hombres afeminados, ni eso. Por eso me gustan los hombres, por ser varoniles, masculinos, y me gusta ser así” (Oscar, 25 años).

“A veces yo entro en conflicto con él, porque a él le gusta esa onda de los drag Queens, pero a mí no me agrada esa onda, no le encuentro sentido, me desespera, la parte del trabajo, del disfraz, sí lo entiendo, pero pues no entiendo eso de quererse vestir como una mujer, porque estás queriendo ser una mujer” (Omar, 35 años).

“Pero no se nos da el estereotipo, de hablar, de ropa súper ceñida, y que se vea femenino, la forma de caminar, el depilarse la ceja, no, no somos así. A mí no me atrae el hombre femenino, solo los masculinos. Simplemente no es nuestro rol” (Oscar, 25 años).

Existe en general una obligación de mostrarse como heterosexual, desde la naturalización y generalización de lo heterosexual frente a una constante criminalización y estigmatización del deseo no heterosexual.

Desde un plano subjetivo no existe una sola forma de ser gay, o una sola identidad gay. Salir del clóset, entonces, se convierte en una acción tanto personal como social que posibilita al sujeto para empoderarse como homo-erótico frente a una sociedad que discrimina su preferencia (Lozano, 2014):

“Antes de que yo me abriera, tenía relaciones con mujeres, andaba con mujeres y así, lo hacía porque tengo puros amigos heterosexuales y yo buscaba el hecho de no ser homosexual, hasta que dije pues no” (Iker, 27 años).

“En secundaria tuve relaciones con chavas, y con un hombre hasta prepa, finales, yo creo que fue a los 18, actualmente tengo 22” (Oscar, 25 años).

“Sí, muchas relaciones. Era muy noviero. La mayoría mujeres” (Oscar, 25 años).

“Porque yo me quería engañar, diciendo ay me gustan las niñas, y mi mamá me decía, esa niña esta bonita, sí me gusta, y mis compañeros decían también esa niña esta bonita, y yo me quería engañar diciendo sí, está bonita, pero en el fondo decía, no sentía la atracción, siempre me gustaron más los niños, sentía algo diferente, la reacción con una niña o un niño, siempre fue por la presión social, por mis papás” (Bruno, 26 años).

De acuerdo con el propósito general de la investigación, se busca conocer si las experiencias de violencia dentro de las relaciones de pareja se encuentran asociadas y de qué forma se asocian con los roles de género, las ideas de amor romántico y la preferencia sexual.

Respecto a los roles de género, dentro de estas parejas, los hombres mencionan la búsqueda de alcanzar un estereotipo heterosexual debido a las exigencias de la sociedad y a la construcción de su propia masculinidad.

Dentro de las dinámicas de los integrantes de la pareja, se encuentra la presencia de roles dicotómicos (instrumental- expresivo) y fuertemente marcados; independientemente de ser dos hombres los integrantes de la relación:

Rol instrumental:

“Principal sostén económico; Él, Sí, en este caso sí” (Bruno, 26 años).

“Él está trabajando, y yo ahorita el tiempo que estuve de vacaciones hacía todo, toda la limpieza, él a veces llega y disque limpia” (Bruno, 26 años).

“Yo no soy tan cariñoso, igual cuando estamos solos, pero cuando estamos en público dicen que soy muy frío, pero así es mi forma de ser, y pues si no fuera por la sociedad, yo creo que yo sería más abierto en mi relación, pero siento que aquí en México la gente no es tan abierta como en otros países” (Raymundo, 23 años).

“Me gusta mucho su facilidad para relacionarse con los demás, esa facilidad para entablar acuerdos, tratos, como para las relaciones con las demás personas, sabe como hacerlo, como moverse en lo público” (Oscar, 25 años).

Cruz (2004) menciona algunas dificultades que pueden encontrarse en relaciones gay; roles de género masculinos estereotipados: incapacidad para comunicar emociones como la ternura y el afecto, y la exageración de sentimientos de enojo y agresión. Roles sexuales estereotipados y fijos: se asume al hombre pasivo como femenino y al activo como masculino y existe dificultad para intercambiar los roles.

Rol expresivo:

“Los roles de la casa, él como tiene más chance en la mañana, pues él esta tomando esos roles de la limpieza, pero yo procuro también a hacer mi parte” (Erik, 26 años).

“Soy una persona muy hacendosa y eso estereotípicamente o como se diga va inclinado a la conducta de una mujer, o lo femenino” (Iker, 27 años).

“Pues en realidad quien tiene la responsabilidad de la casa, soy yo” (Bruno, 26 años).

“Por ejemplo en las cosas de comer, compramos lo que yo sugiero, y ahí me deja a mi agarrar las riendas” (Bruno, 26 años).

“A mi él me llamaba la atención, y fue lo que yo le comente a él, pero también en una sociedad machista te das cuenta que eso de exponer tus sentimientos como que no te deja bien plantado” (Omar, 35 años).

“Me gusta mucho su forma de ser, es muy sensible, muy sincero, y pues hace las cosas con mucha pasión, cuando cocina” (Omar, 35 años).

“Diría que soy sentimental, cariñoso, dedicado” (Iker, 27 años).

Careaga (2004), discute el papel de género en las relaciones de parejas de hombres. A través del ejercicio de la masculinidad los hombres han llevado a cabo una serie de estrategias que aseguran su poder sobre las mujeres y sobre lo que se percibe más débil; lo cual obliga a muchos hombres a buscar la forma de mantenerse y posicionarse por encima de los demás.

Además del intento por cumplir con ese triple mandato de : no ser mujer, no ser homosexual y no ser un niño (Badinter, 2003); en éste caso, vinculando las

labores del hogar; lo privado, a las mujeres únicamente.

En el caso de los hombres gay, también ostentan el poder y desean a otros que también lo persiguen y que además compiten por él; por consiguiente, la dinámica de pareja se puede complicar justamente por esta competencia de poderes, algunas de las dificultades pueden ser: roles de género masculinos estereotipados, roles sexuales estereotipados y fijos, la homofobia, desarrollo y mantenimiento de la intimidad, entre otros como intervención de la familia, infecciones de transmisión sexual como el VIH/ SIDA.

En cuanto a la masculinidad:

La masculinidad hegemónica afecta a las expectativas que tienen los hombres sobre su identidad, sobre las relaciones afectivas y sexuales que pueden tener. Pero la exploración que hacen de sus cuerpos, de sus deseos, de los modelos de identificación (que en ocasiones se asocian a lo femenino), les permite una reflexión y alejamiento del modelo dominante (Lozano, 2014):

“Soy como más masculino, pero no es algo que yo este reforzando” (Erik, 26 años).

“Pues como me gustan los hombres, me gusta la masculinidad, no sé” (Raymundo, 23 años).

“Pues la forma de ser, el físico, la ropa... (Que es diferente en el físico, de alguien femenino, o alguien masculino) la forma de hablar, hay unos que son más amanerados, no se que influye en eso, de hablar más fuerte o más suave, porque varía” (Raymundo, 23 años).

“Me considero un hombre masculino, me visto como tal, me comporto como tal, no me atraen tampoco así los hombres afeminados, ni eso. Por eso me gustan los hombres, por ser varoniles, masculinos, y me gusta ser así” (Iker, 27 años).

“Soy muy masculino, me gusta ser así, no me gusta eso de amanerado y de querer ser mujer” (Oscar, 25 años).

La construcción de masculinidad es un componente que se encuentra fuertemente arraigado en los hombres, independientemente de su preferencia sexual, existe una visión hegemónica que se introyecta como ideal para ser validados y reconocidos como verdaderos hombres.

Desde esta postura, reconocerse como objeto de violencia resulta no sólo difícil, sino justificado por algunos hombres homoeróticos (figura 9):

“Dicen algunos amigos que es medio mamón, pero no, o sea, no es mala persona conmigo, creo, no lo siento” (Iker, 27 años).

“Siento que para concluir todas las relaciones de pareja tienen sus lados positivos y negativos, tienen sus demonios y si realmente quieres a una pareja aprendes a llevarlo día a día” (Iker, 27 años),

“Se porta bien, nadamas que cuando esta cansado sí es bien pinche gruñón, pero pues yo también tengo mis cosas, pero sí cuando esta en sus 5 minutos, pues, no sé, que está bien corajudo, pues yo simplemente me alejo, y hago otras cosas, pero siempre intenta consentirme” (Bruno, 26 años).

“No es gritón pero si, por ejemplo cuando tiene mucha hambre y está cansado, sí se pone que no quiere que le hable, me contesta feo, pero la verdad yo también, somos los dos” (Erik, 26 años).

Al traducirse todo este tipo de conductas y transgresiones en cosas cotidianas, llega a normalizarse la violencia, situación que ayuda a naturalizar y justificar la violencia que se vive dentro de las dinámicas de pareja; minimizando los efectos o consecuencias que la permanencia en una relación violenta trae consigo.

Además de que al minimizar o normalizar la violencia, se tiende a extender la permanencia en las relaciones, a pesar del costo- beneficio que implican los mecanismos y estrategias de poder en las dinámicas violentas.

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Están asociadas entre sí	Cita textual	Figura 9
Violencia en la relación	Transgresión de derechos	Manejo de poder	Dentro de la transgresión de derechos se encuentra un manejo de poder que representa situaciones	<i>“cosa que si sucede, en algo negativo, yo no lo limito y él si me limita a mi” (Bruno, 26 años). “ es como un chavo muy muy [...] de una autoestima baja, y eso le ha traído problemas a él,</i>	9. Justificación de la violencia

			de violencia y la justificación de la misma.	<i>con los que yo también he tenido que lidiar”</i>	(Parejas de hombres)
Motivos de conflicto	Manejo de conflicto	Redes de apoyo	En cuanto a las redes de apoyo en situaciones de violencia se encuentran, por un lado las amistades, y por otro las asociaciones de la diversidad sexual	<i>“Yo soy más orgulloso, como te dije, soy mas frío, y pues me molesto y me voy, o no lo hablo, por lo regular es él quien se acerca o trata de solucionarlo, hablándolo, preguntando” (Omar, 35 años).</i> <i>“dicen algunos amigos que es medio mamón, pero no, o sea, no es mala persona conmigo, creo, no lo siento” (Iker, 27 años).</i> <i>“Pues a grupos de redes de Gays, de hombres Gay, aquí en Celaya hay un grupo” (Óscar, 25 años).</i>	

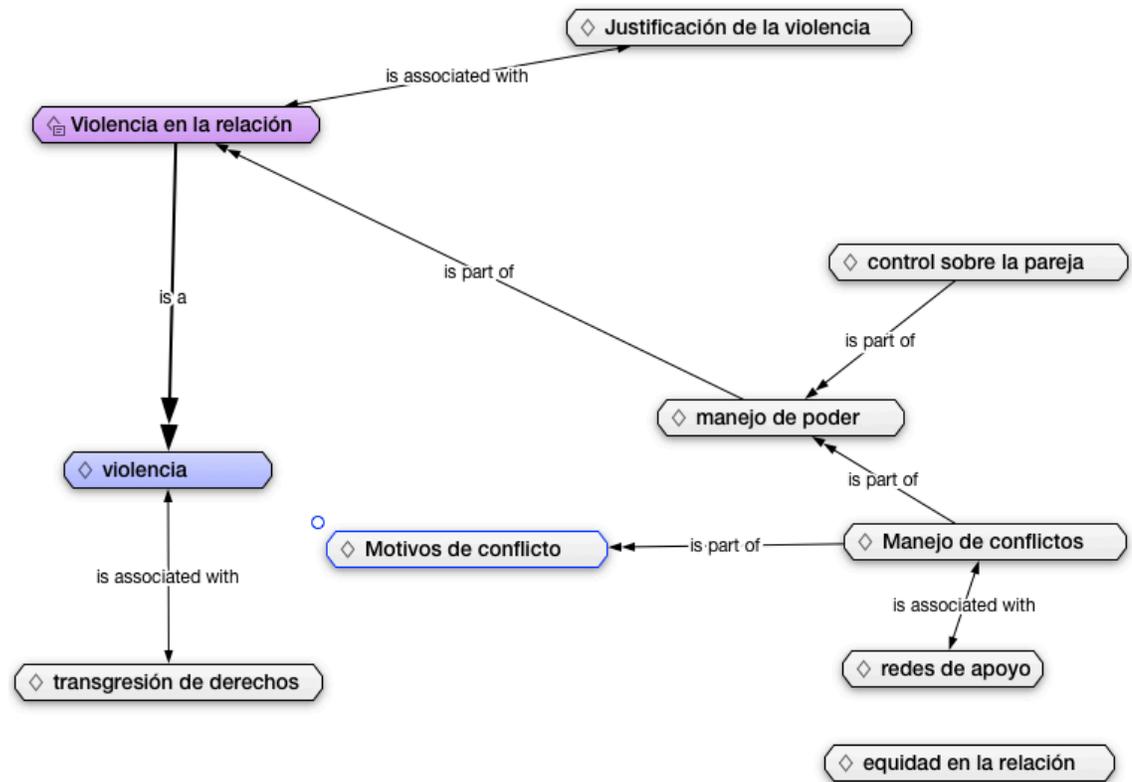


Figura 9. Parejas de hombres. Justificación de la violencia. La justificación de la violencia se asocia con la violencia dentro de la relación de pareja. Un aspecto importante dentro del manejo de conflictos son las redes de apoyo.

Relacionado a la justificación de la violencia, se encuentra la presencia de un ideal romántico que en ocasiones ayuda a la justificación de la violencia; ya que, basados en ciertos mitos de amor romántico, los hombres crean una visión de relación de pareja (Figura 10).

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Están asociadas entre sí	Cita textual	Figura 10
Complementariedad		Dentro del ideal romántico, un mito	<i>"Somos muy diferentes entonces como que nos complementamos, porque él</i>	

		característico es la idea de complementariedad en la pareja.	<i>tiene cosas que yo no tengo, yo tengo cosas que él no tiene” (Raymundo, 23 años).</i>	10. Ideal romántico (Parejas de hombres)
Ceder intereses		En ocasiones, se posiciona en primer plano a la pareja, lo que se traduce en ceder intereses por el bienestar del otro.	<i>“La gran mayoría de las veces terminamos viendo lo que a él le gusta, porque no le gusta lo que a mi” (Bruno, 26 años).</i>	
Exclusividad en la pareja	Celos en la relación	Los celos dentro de la relación se presentan debido a la idea de que la pareja es exclusiva en todos los ámbitos de la relación.	<i>“pero yo siento que los celos fue lo más agresivo que llegue a tener porque te digo, era muy posesivo, era, ya no lo es tanto, de repente si le digo, quiero salir y me dice: no no no vas a ir, y si me salgo con mis amigos, pero nomas es eso” (Iker, 27 años).</i>	
Ausencia de ideal romántico	Apertura de la relación	Ante la ausencia de un ideal romántico, se muestra la posibilidad de abrir la relación a nuevas dinámicas de pareja.	<i>“Creo que eso no existe, no es como una receta ni así, pero pues no sé” (Omar, 35 años). “abrir la relación, todo empezó porque yo le propuse hacer un trio, pero él dijo que no quería, y en cierto momento él me dijo: si quieres hacemos las cosas yo con alguien y tu con otras personas” (Oscar, 25 años).</i>	
Expectativas a largo plazo	Permanencia en la relación de pareja	Bajo el nombre del amor, se justifica la permanencia en la relación independientemente de la violencia que llegue a vivirse.	<i>“él siempre me dice gracias por amarme con todos mis demonios, y pues si no, realmente si quieres estar con una persona lo decides” (Bruno, 26 años).</i>	

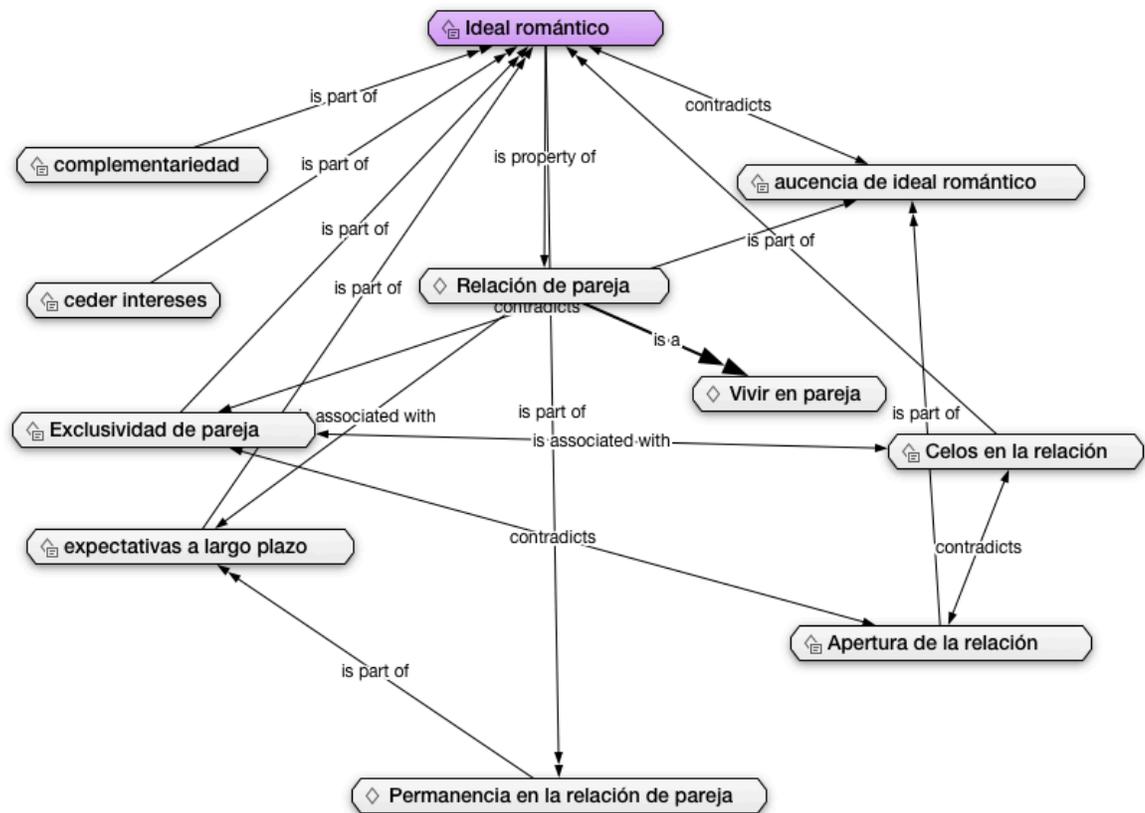


Figura 10. Parejas de hombres. Ideal romántico. Los aspectos que se encuentran asociados al ideal romántico son: complementariedad, ceder intereses, exclusividad en la pareja, celos en la relación y expectativas a largo plazo, los cuales tienen que ver con la permanencia en la relación. Existe una contraparte cuando el ideal romántico se encuentra ausente; ya que la apertura en la relación contradice la idea de la exclusividad en la pareja.

El amor romántico como recurso cultural, así como la institución religiosa y de matrimonio contribuyen a la construcción y reproducción de un ideal de pareja que, a través de una relación monógama, entre dos personas y de larga duración, es una de las formas más deseables de alcanzar la felicidad (Ahmed, 2010). Sin embargo, la vida en pareja tiene una serie de efectos psicológicos a nivel individual que contribuyen al bienestar o malestar de la persona implicada (Pozos, 2012); al respecto, este punto del malestar, no es muchas veces visualizado por las parejas, una explicación a esto, sería la presencia de un ideal romántico, es decir; ceder

intereses, presencia de celos y la idea de complementariedad:

“La gran mayoría de las veces terminamos viendo lo que a él le gusta, porque no le gusta lo que a mí” (Bruno, 26 años).

“Ya en la noche a mí me dan ganas de quedarme acostado viendo televisión, pero él es el que me dice “hay que salir hay que salir”, y ya como siempre salimos” (Raymundo, 23 años).

“Al principio de la relación era muy muy celoso, tuvimos problemas, bueno yo nunca lo vi como problema, más bien, problemas que tenía él, porque era muy posesivo sobre mí, me molestaba así que iba yo en la calle (equis)” (Iker, 27 años).

“Ya llevábamos un año, y ya sabes, empiezas a caer en las peleas estúpidas de: ya volteaste a ver a otro wey o así” (Bruno, 26 años).

“Yo con mis inseguridades pensaba que él se acostaba con todo el mundo” (Bruno, 26 años).

“Al principio más mías en cuestiones de celos, pero bueno, no era así, pero siempre sale, si soy yo más celoso, y eso detono que él también fuera” (Erik, 26 años).

“Un poco que sea tan celoso, bueno yo igual lo soy, pero moderadamente. Siento que a veces es necesario que haya celos, porque pues me importa, defendiendo lo que es nuestro, porque es algo serio. No cualquier cosa” (Omar, 35 años).

“Somos muy diferentes entonces como que nos complementamos, porque él tiene cosas que yo no tengo, yo tengo cosas que él no tiene” (Raymundo, 23 años).

“Yo creo que ahorita lo que busco es una persona independiente, trabajadora y sociable, que me complemente” (Raymundo, 23 años).

“Querer a la otra persona a pesar de que conoces sus defectos, quererla, conocerla y que se complementen” (Raymundo, 23 años).

Al respecto, la visión general que se presenta cuando se trata de mantener una relación amorosa estable, hace referencia a una complementariedad entre los miembros de la pareja, sin embargo, la diferencia que en ocasiones podría llegar a desembocar en discusiones o desacuerdos, no es vista como tal, pareciera que se observa únicamente una parte de estas diferencias; la complementariedad; esa sensación de estar incompletos a nivel individual y necesitar de alguien más que complete esa carencia, sin lo cual, no es posible alcanzar la felicidad.

Por otro lado, la conceptualización de los celos como medio para demostrar amor o interés por el otro, se relacionan con esa creencia fuertemente arraigada de visualizar a la pareja como un símbolo de pertenencia y exclusividad, provocando con esto, una serie de conductas que no siempre resultan lo ideal para una convivencia de respeto, libertad e individualidad del objeto amoroso.

La manera en que se introyectan estos constructos e ideales de relaciones amorosas, permean fuertemente en la vida cotidiana y en la manera de llevar a cabo las dinámicas de parejas de hombres que aman a otros hombres.

Sin embargo, en contraposición a la visión de amor romántico, estos hombres visualizan la apertura de la relación presentado como la ausencia de un ideal romántico; hablando específicamente de la cuestión de exclusividad:

“...[...] no sé si soy de mente muy abierta, pero si creo que a veces aunque ames a una persona, eso no quita que te quieras echar a otra persona” (Bruno, 26 años).

“... [...] por lo mismo que he visto ese tipo de cosas, yo dije: él no es exclusivo para mí, lo puedo amar, y pues comprendo que él tiene otras necesidades sexuales con otras personas, entonces por lo mismo que lo conocí a él y fui conociendo de más cosas de sexualidad” (Bruno, 26 años).

“...[...] abrir la relación, todo empezó porque yo le propuse hacer un trío, pero él dijo que no quería, y en cierto momento él me dijo: si quieres hacemos las cosas yo con alguien y tú con otras personas” (Erik, 26 años).

Los comentarios anteriores resultan de gran importancia respecto a la apertura al cambio que hombres homo eróticos presentan en cuestiones de subjetividad y sexualidad masculina (lo activo), donde a diferencia de la socialización sexual de las mujeres, que busca controlarla, en ellos se busca fomentar y alentar las relaciones sexuales, y hablando desde una construcción de masculinidad hegemónica, cuando es con diversas mujeres, mejor (Bolio & Guzmán, 2010). Así, la conducta sexual del hombre no sólo debe ser activa, sino incluso dominante, es una cuestión de poder en ciertos sentidos.

Desde un discurso heterosexual dominante, los hombres pertenecientes a la

disidencia sexual, viven la sexualidad desde una subjetividad específica, con características que conllevan prácticas encaminadas a alcanzar una salud sexual con ayuda de mitos de amor romántico por una lado, y por el lado opuesto, se habla de una apertura de pensamiento hacia nuevas formas de vivir la sexualidad y de vivir las dinámicas de pareja (figura 11).

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Están asociadas entre sí	Cita textual	Figura 11
Salud sexual	Ausencia del ideal romántico	Apertura de la relación	Un tema recurrente dentro de la salud sexual, es la prevención de enfermedades de transmisión sexual; que resultan el principal riesgo percibido de la sexualidad entre éstos hombres.	<i>“me entere de una experiencia muy fea, yo tenía un amigo que siempre ha sido súper... promiscuo, siempre ha tenido relaciones con muchos chavos, y con esas aplicaciones de ligue, del celular y el siempre las usaba, con cinco chavos diferentes [...] y como que yo tenía esa espinita, pero ya después me entere de algo muy feo, que le paso a ese amigo que se contagió de VIH” (Raymundo, 23 años). “pero en este caso con este hombre pues no se cuidó, y es lo que me da cosa, pero pues nos hicimos la prueba rápida de vih, según a veces usamos condón, pero a veces no usamos” (Bruno, 26 años).</i>	11. Sexualidad (Parejas de hombres)
Infidelidad	Exclusividad de la pareja	Celos en la relación	Dentro de la idea de exclusividad de la pareja, los celos son una de las formas más comunes en que se muestra ese temor a la infidelidad.	<i>“la infidelidad, fue de mi parte, fue algo que habíamos hablado, no le dije yo, se dio cuenta pero cuando se dio cuenta ya teníamos un historial de haberlo hablado, de haber abierto la relación, es que si y no, no fue clara esa parte, abrir la relación” (Erik, 26 años). “era muy posesivo sobre mí, me molestaba así que iba yo en la calle (equis) y encontrar a alguien y saludar, (baluceos) me la hacía de ... y yo, todo ese tipo de cosas, porque fueron varias, se las tuve que tranquilizar ” (Iker, 27 años).</i>	

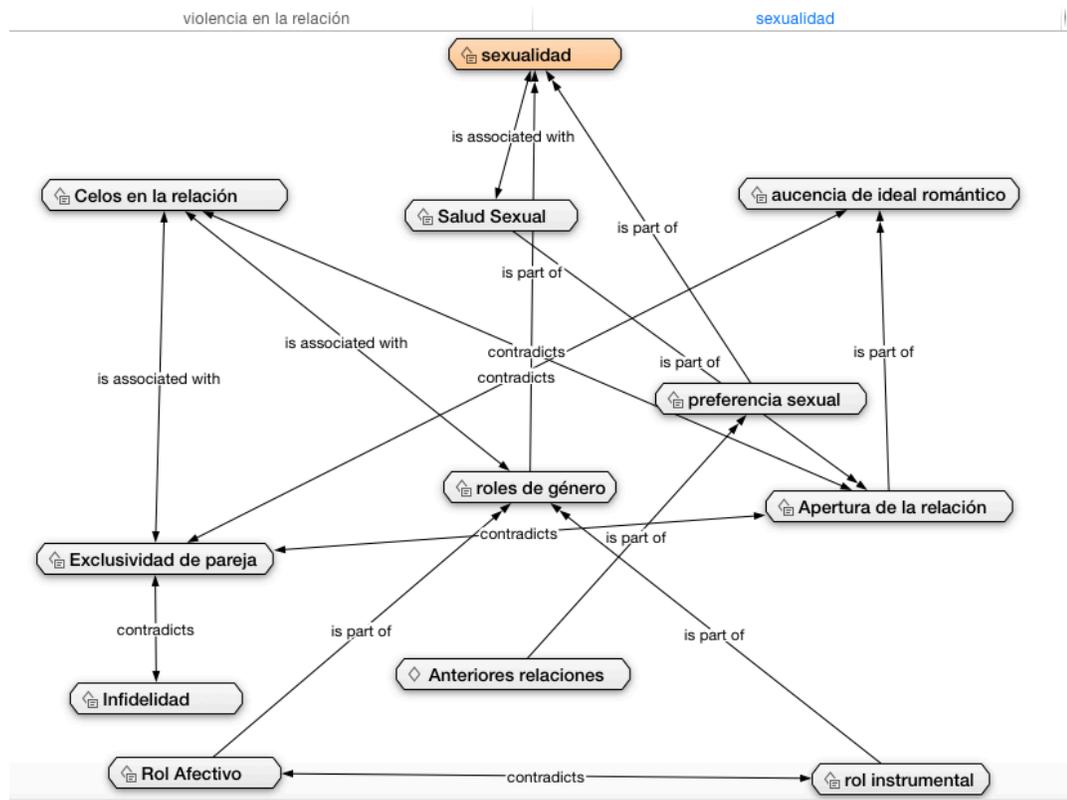


Figura 11. Parejas de hombres. Sexualidad. Se asocia sexualidad con salud sexual, además de que forma parte de los roles de género y la preferencia sexual de estos hombres que aman a otros hombres.

Respecto a la preferencia sexual, varias categorías se encuentran ligadas a dicha categoría; estereotipo homosexual, coming out, homofobia internalizada, machismo, sexualidad y carga social:

“Veo a mis otros amigos que también son gays o bisexuales y pues les cuesta tener una pareja estable, o alguien en quien puedan confiar” (Erik, 26 años).

“El detalle aquí es que coinciden es que son gays, que les gusta ser el centro de atención, que todo mundo lo vea, y entonces señalan a todos con todo el estereotipo” (Oscar, 25 años).

“No por el hecho de ser gay todos somos unos promiscuos o vamos a morir de sida, porque este tema esta muy latente” (Oscar, 25 años).

“Yo todavía siendo homosexual era homofóbico, tenía ciertas conductas, había cosas que yo rechazaba, hasta que dije, no mames wey, con qué calidad, moral me pongo yo a rechazar a cierto tipo de personas” (Iker, 27 años).

“Intentaba de hacerles notar que no todos los homosexuales somos iguales” (Bruno, 26 años).

“Por lo regular no me gusta externarlo así siendo amanerado, ni demostrándolo tan obvio, pero pues cuando me lo preguntan así directamente pues no lo niego” (Omar, 35 años).

“Siento que la sexualidad es muy dinámica, es lo bonito de la sexualidad, hasta este momento puedo decir que me gustan los hombres, hasta este momento desde que recuerdo, pero tuve una novia que me gustó” (Bruno, 26 años).

“Yo no lo beso si estoy por ejemplo delante de una maestra, porque pues podría ser en un futuro mi compañera de trabajo” (Bruno, 26 años).

La construcción de la sexualidad en hombres y mujeres se vive de manera diferente, ya que desde la identidad y pertenencia a un género específico, comúnmente a la sexualidad masculina se le otorga el carácter de activo, dentro del estudio de la salud y bienestar emocional de hombres gay se inicia con la epidemia del SIDA, en los años ochenta, ya que en ese momento era importante entender qué prácticas llevaban a cabo y qué era lo que los tenía expuestos al contagio del virus. Dentro del estudio de este campo de la sexualidad se entiende que la exposición a enfermedades de transmisión sexual está relacionada a las prácticas de riesgo (Lozano, 2010).

Bajo el entendido de sexualidad activo/ pasivo, la penetración anal se vuelve una práctica sexual de alto riesgo para el contagio de infecciones de transmisión sexual, aunado a esto, los hombres gay, se enfrentan a violencia sexual y al temor de denunciar y exponerse ante instituciones de justicia o derechos humanos, además del contagio de enfermedades de transmisión sexual, ya que muchas prácticas no permiten la utilización de preservativos (Lozano, 2010).

Respecto a lo anterior, la categoría de salud sexual, fue una categoría emergente, donde se hace alusión a ese temor a contraer alguna enfermedad de transmisión sexual (ITS):

“Lo que me pesan son las enfermedades de transmisión sexual, eso me pesa muchísimo, de hecho yo estaba muy preocupado por eso y le dije: toma en cuenta que yo no te he engañado, no he tenido sexo con otros weyes, yo estoy por así decirlo limpio, y tú te acostaste con ese wey sin protección, toma en cuenta que soy sano, me cuido, no lo hago con cualquier wey y pues estoy limpio” (Bruno, 26 años).

“... [...] pero en este caso con este hombre pues no se cuidó, y es lo que me da cosa, pero pues nos hicimos la prueba rápida de VIH, según a veces usamos condón, pero a veces no usamos” (Bruno, 26 años).

“... [...] porque siento que eso sí me pesa mucho la parte de cuidar mi salud, entonces, si fue así de que sí lo volvía a hacer que usara condones, si yo lo hacía pues protegerme” (Bruno, 26 años).

“Me dijo si me cuide, si conocía a esa persona o no” (Erik, 26 años),

“Me enteré de una experiencia muy fea, que en ese momento como que me quiso dar la loquera, y yo tenía un amigo que siempre ha sido súper... no sé si decirlo, promiscuo, siempre ha tenido relaciones con muchos chavos, y con esas aplicaciones, yo nunca he usado esas aplicaciones de ligue, del celular y él siempre las usaba, con cinco chavos diferentes a la semana, y era, es mi mejor amigo, yo lo escuchaba mucho, y me daba la espinita, porque me contaba sus experiencias, el pan de cada día que me contara sus experiencias, “uy estuvo muy padre, conocí a un chavo, y estuvo así y así” y como que yo tenía esa espinita, pero ya después hubo una o dos semanas que me dio la loquera cuando paso lo de su primo, pero ya después me enteré de algo muy feo, que le pasó a ese amigo que se contagió de VIH” (Raymundo, 23 años).

“Pero no por el hecho de ser gay todos somos unos promiscuos o vamos a morir de sida, porque este tema esta muy latente” (Omar, 35 años).

El discurso heterosexista no sólo tiene impacto en la aceptación de la sexualidad a nivel subjetivo, sino también en la manera de socializar el deseo, debido al contexto que presenta una normatividad heterosexual, misma que llega a normar a la forma en que se expresa y vive el deseo, en especial en las expectativas que se atribuyen a estos hombres, que terminan por no cumplirse, aunque el discurso permea y controla su vida al grado de haber experimentado anteriormente deseos y relaciones con mujeres, como intento de cumplir con aquellas expectativas que tanto la sociedad como las personas más cercanas depositan sobre ellos.

Al pertenecer a la disidencia sexual, la gran variedad de identidades no heterosexuales genera un problema dentro del intento de delimitación, por lo que es importante aclarar que no existe la disidencia de forma única, sino en una multiplicidad de categorías (Salinas, 2010).

Es decir; se entiende como una gama de posibilidades subjetivas de ser y estar en el mundo, y al relacionarse con otras subjetividades que se encuentran también fuera de un modelo heteronormativo y patriarcal, se alejan de un único modelo homo erótico (Salinas, 2010).

Respecto al modelo homo erótico dominante, Núñez Noriega (2007) habla de la coexistencia de categorías y significados dentro de la forma en que las personas llevan a cabo su vida cotidiana, en específico en las relaciones amorosas, así como las dimensiones detrás de la política sexual y de género.

De acuerdo a lo anterior, resulta importante abordar el tema de derechos humanos y políticas sociales que se están llevando a cabo a favor de la plenitud de derechos de las personas que pertenecen a la disidencia sexual.

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Están asociadas entre sí	Cita textual	Figura 12
Machismo	Homofobia	Discriminación	Los hombres que no se ajustan al ideal hegemónico de la masculinidad tienen consecuencias	<i>“cuando era chiquito, sufría bulling, no se si a lo mejor era muy afeminado de niño, pero si me decían mucho”</i> (Iker, 27 años). “Los demás decían pinche joto, reina del drama, cuando ni al caso”(Bruno, 26 años).	

			como: homofobia y discriminación bajo el nombre del machismo.		12. Derechos humanos (Parejas de hombres)
Afectividad en público	Coming out		La afectividad en público dentro de parejas homoeróticas continúa siendo un tema altamente relacionado con el coming out de las personas.	<i>"a lo mejor en el antro, lo abrazo, y así. Es por él, dentro de mi casa, como que todavía sigue siendo nuestro closet" (Iker, 27 años).</i>	
Carga social	Homofobia internalizada		La carga social de pertenecer a la disidencia sexual se traduce, en ocasiones, en una internalización de la homofobia.	<i>"es que no hemos tenido así comportamientos exhibicionistas, en ningún lugar nos ha pasado" (Omar, 35 años). "Como no soy así afeminado, pues no me ha pasado esto" (Oscar, 25 años). "si te pesa lo social, de no sé: ah mira se están agarrando de la mano, ah, mira no sé qué" (Erik, 26 años).</i>	

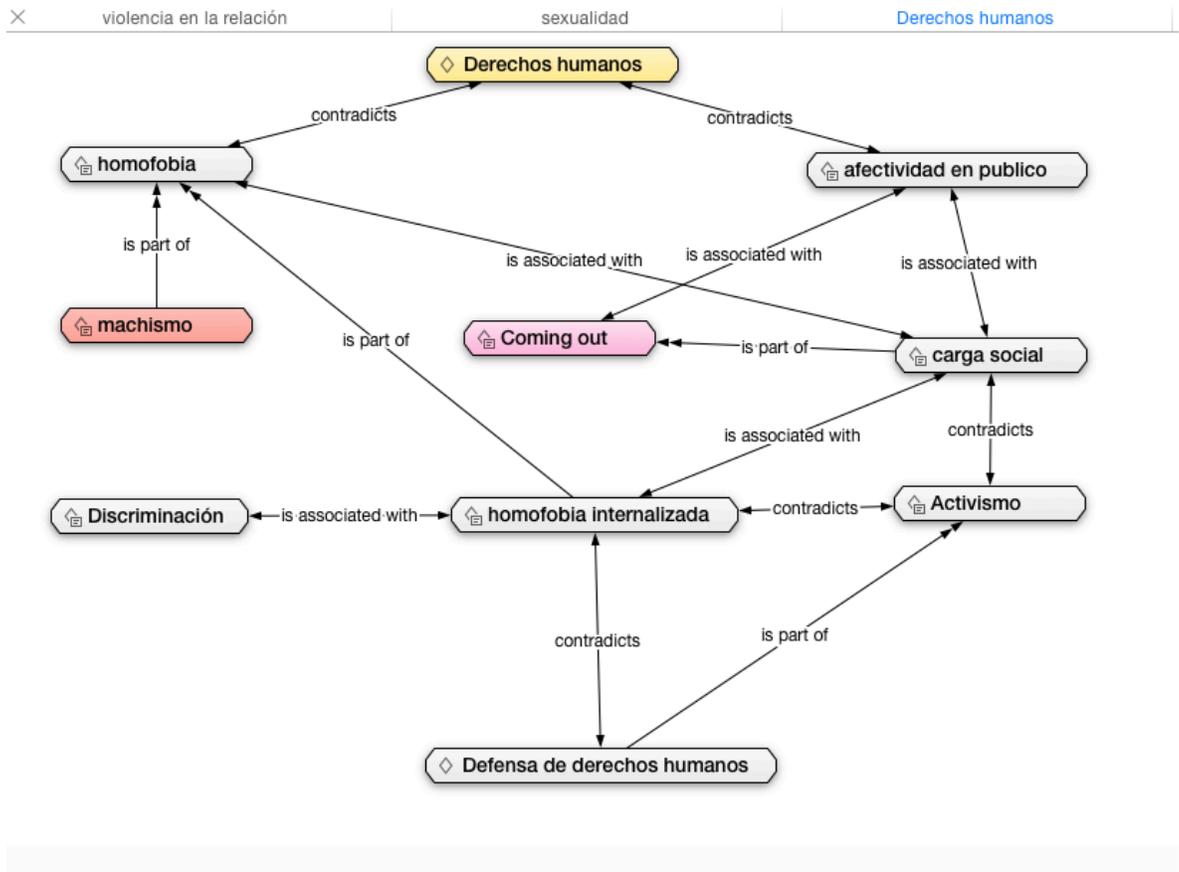


Figura 12. Parejas de hombres. Derechos Humanos. La imposibilidad de mostrar afectividad en público se asocia con la carga social que implica el ser homosexual; debido a la homofobia y discriminación.

Cuando se trata de la pareja a nivel social, la homofobia es un factor que influye en que las parejas de hombres no se atrevan a demostrar afecto públicamente, aunado a esto, la visibilidad como pareja se ve disminuida debido a una internalización de la homofobia; que hace que los hombres que tienen deseos homoeróticos, no expresen públicamente su deseo por varias razones; proteger su masculinidad, por seguridad, o bien, por no incomodar a una sociedad que no está preparada para observar estas formas de relacionarse en pareja.

La homofobia no solo pone en riesgo la integridad de personas gay, sino que a través de la socialización se convierte en un riesgo que la propia persona pone a sí misma (Lozano, 2010).

Aunado a lo anterior, la invisibilización que se da al respecto, implica que; lo que se ve no existe, y lo que no existe no tiene derechos, lo que los posiciona de manera desigual como personas que se alejan del modelo heterosexual, y al alejarlos de todo derecho, se emplean diversos mecanismos de estigmatización (Salinas, 2010).

Homofobia:

El término homofobia es utilizado para referirse al fenómeno de prejuicio, estigma y discriminación hacia personas que tienen relaciones sexuales con personas de su mismo sexo, o bien, que no se ajustan a un modelo dicotómico masculino-femenino (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2006).

Respecto a la homofobia presente en parejas de hombres:

“Cuando era chiquito, sufría bulling, no se si a lo mejor era muy afeminado de niño, pero sí me decían mucho, pero ya en secundaria ya no tuve problemas” (Iker, 27 años).

“Sí hemos sabido de casos en que los golpean o les dicen cosas” (Erik, 26 años).

“Mucha intolerancia, que es del diablo, enfermos mentales y ver esas reacciones me hace sentirme cohibido en la sociedad porque digo que tal que la gente de la calle piensa así, es homofóbico, y por eso no me siento a gusto” (Raymundo, 23 años),

En cuanto a la homofobia internalizada:

“Tenía relaciones con mujeres, andaba con mujeres y así, lo hacía porque tengo puros amigos heterosexuales y yo buscaba el hecho de no ser homosexual, hasta que dije pues no” (Iker, 27 años).

“... [...] no, no la verdad, sí alguna gente se saca de onda, yo siento que ha ayudado mucho, creo, que no estoy dentro del estereotipo del homosexual, o sea, siempre han existido, tú sabes, las lesbianas, que se sienten como no sé que, o homosexuales afeminados o no sé, yo siento que eso me ha ayudado mucho, yo siento” (Iker, 27 años).

“En la escuela como alumno y como docente, por el servicio social profesional, entonces cuando estaba con los alumnos intentaba de hacerles notar que no todos los homosexuales somos iguales” (Bruno, 26 años).

“... [...] si de por si, en parejas hetero es incomodo que se estén comiendo en la calle,

imagínate, no nos gusta mucho hacerlo, además de que no queremos problemas” (Oscar, 25 años).

“No, ni en mi familia. Creo que me sorprende, siendo el bajío tan machista, pero bueno, tampoco damos motivos” (Oscar, 25 años).

La Comisión Ciudadana Contra los crímenes de Odio por Homofobia (CCCCOH) menciona que en México aunque la homosexualidad no es un delito, la desigualdad ante instituciones y ante la aplicación de la ley es consecuencia de la homofobia institucional, social y cultural, prueba de ellos son las cifras comprendidas entre 1995- 2015 de 1320 homicidios en México, de los cuales 976 fueron hombres.

En general, la homofobia no es el odio a la homosexualidad, la homofobia según Collado (2007), es la ansiedad, el temor y el miedo al homo-erotismo, deseo y placer erótico con personas del mismo sexo, lo que la convierte en una práctica violenta de expresar miedos, miedos avalados y regulados socialmente. Según las cifras de crímenes de odio en México entre 1995-2005, alcanzan la cifra de 387 casos, con motivo de la intolerancia y la negligencia de las autoridades que se convierten en cómplices de la indiferencia de la sociedad que aún contiene una fuerte ideología marcada por el machismo.

Mientras que para Batista y Brito, (2008) en el periodo de 1995 a 2008, se cometieron 628 crímenes por homofobia en México. En el periodo de 2007-2012, según un reporte de la revista proceso (2015) se registraron 164 crímenes de odio.

Los registros no son idénticos entre si, debido a que no se lleva a cabo un registro detallado y puntual de los asesinatos cometidos contra la comunidad, por ser muchas veces son catalogados como otro tipo de homicidios: pasionales, feminicidios (en el caso de las mujeres), u otra clasificación que no permite llevar cifras concretas y altamente confiables.

Así como el machismo marca conductas discriminatorias hacía la homosexualidad, también se encuentra presente en las relaciones de pareja heterosexual, si bien, no se presenta de la misma manera, si comparte el mismo

trasfondo: manejo de poder basado en posiciones privilegiadas- subordinadas, siendo una forma de relacionarse, que se exhibe en contacto con otras personas, en un contexto interpersonal. Expresa una relación basada en cierto manejo de poder, que refleja desigualdades reales en los ámbitos social, económico y político (Castañeda, 2002).

A continuación, se presentan los discursos de las parejas conformadas por una mujer y un hombre;

3. Parejas de hombre - mujer.

Se realizaron entrevistas a tres parejas; hombre- mujer; los seis participantes fueron entrevistados de manera individual.

A continuación, se presentan los resultados, mostrando en primer lugar las categorías analizadas, en segundo lugar las relaciones que existen entre categorías y los diagramas que representan gráficamente los conjuntos de categorías en parejas; mujer-hombre:

La violencia que se presenta dentro de las relaciones de pareja, ha sido ampliamente estudiada en parejas heterosexuales, asignándose comúnmente el papel de agresor al hombre y de víctima a la mujer, donde la explicación de la violencia que se vive se da desde la forma en que se socializan los géneros, es decir, hombre- agresivo, mujer-cariñosa.

En este caso, las parejas entrevistadas no pertenecen a la disidencia sexual, motivo por el cual no se encuentran presentes categorías como homofobia, homofobia internalizada ni discriminación. Sin embargo, a pesar de ser parejas que se encuentran dentro de la heteronormatividad, comparten características específicas en cuanto a la forma de relacionarse con las parejas en disidencia.

En el caso de los hombres, sigue cobrando intensa fuerza el componente de masculinidad, y en las mujeres aquella idea de familia, del cuidado y del ser para otros; rasgos característicos de la construcción de la feminidad.

A continuación se presentan los diagramas donde se encuentran las siguientes categorías explicadas a profundidad:

Categoría	Número de menciones	Categoría emergente	Número de menciones
Ideal romántico	21	Aceptación total	9
		Ceder intereses	7
		Celos en la relación	13
Heteronormatividad	10		
Relación de pareja	8		
Violencia en la relación	10	Motivos de conflicto	15

		Manejo de conflictos	30
Roles de género	18	Paternidad	8
		Feminidad	9
		Expresividad masculina	7

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Están asociadas entre sí	Cita textual	Figura 13
Motivos de conflicto	Crianza	Factor económico	Dentro de los principales motivos de conflicto, la crianza es un factor que influye en lo económico.	<i>“Antes de la niña, lo económico no nos afectaba” (David, 27 años).</i>	13. Violencia en la relación (Parejas hombre-mujer)
Manejo de conflictos	Manejo de poder		Dentro de la inequidad de poder dentro de la relación, el diálogo funciona en el manejo de los conflictos.	“Pues realmente todo lo decido yo, todo es en función de lo que yo decida” (Bárbara, 26 años). “Además nos ayuda el que siempre decimos lo que nos molesta” (Kely, 26 años).	
Ideal romántico	Justificación de la violencia		Dentro de la concepción de amar al otro, se justifican las experiencias de violencia bajo un ideal romántico.	<i>“Pero yo siento que era porque todo fue apresurado, siento que a él le costó más dejar su libertad, que yo” (Eva, 27 años).</i> <i>“Creo que esta la disposición, el compromiso de, está pasando esto, pero aún así no tirar la toalla tan fácil, la idea para que dure toda la vida” (Javier, 28 años).</i>	
Violencia física				<i>“Yo le aventé una maceta [...] y él así, no mames, imagínate que me hubieras pegado, y empezamos a</i>	

				<p><i>gritarnos y ya se salió” (Eva, 27 años). Han sido empujones, de ella de su parte cachetadas, rasguños, una pura ocasión si le di una cachetada” (Emiliano, 26 años).</i></p>	
--	--	--	--	--	--

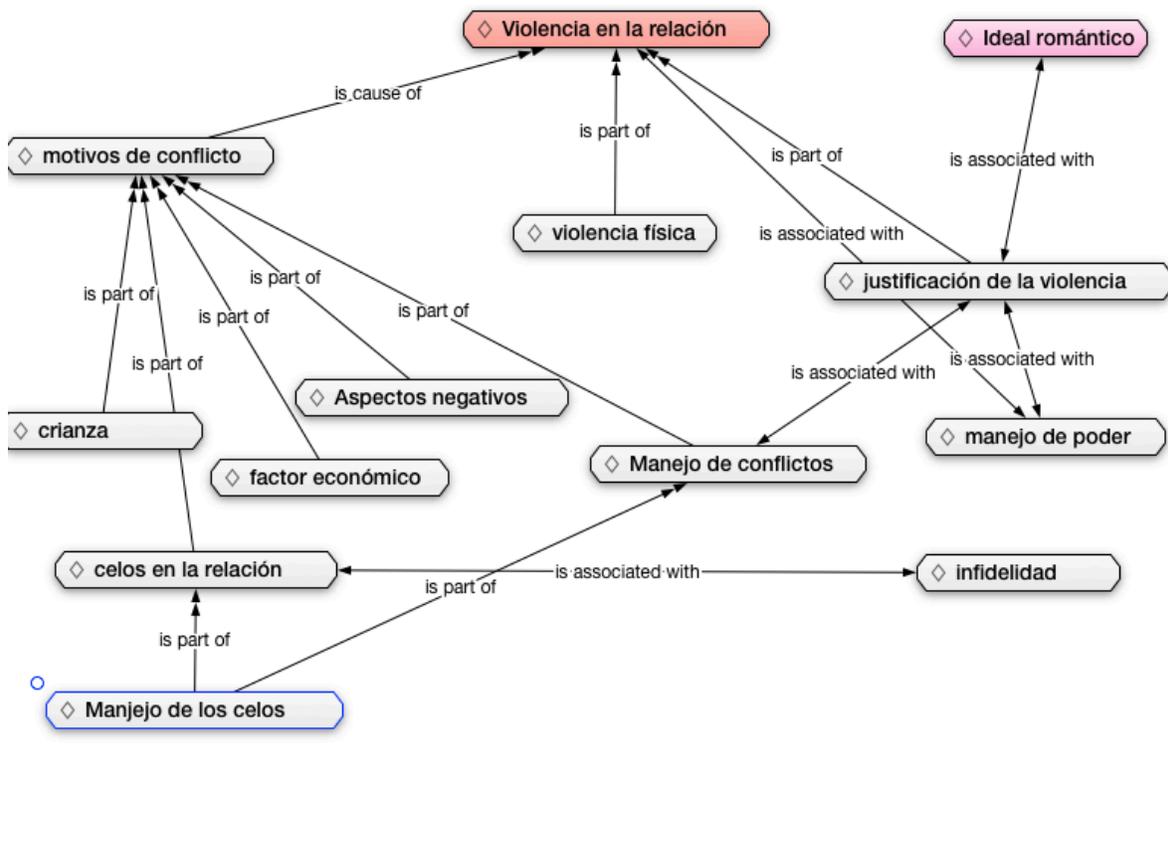


Figura 13. Parejas de hombre-mujer. Violencia en la relación. La violencia que se vive en las relaciones de pareja, se relacionan con múltiples factores; Ideal romántico, que ayuda a justificar la violencia, manejo de poder, además de los motivos de conflicto como: crianza, aspectos negativos, factor económico, y crianza.

Existen tres grandes categorías que se relacionan con la violencia en la relación: motivos de conflicto- justificación de la violencia- manejo de conflictos, donde los tres se conjugan para explicar la manera en la que se viven las diferentes experiencias de violencia dentro de relaciones de pareja heterosexuales.

La construcción social de la violencia en estas parejas recae en la idea del

amor romántico que, en ocasiones, llega a justificar la violencia:

Justificación de la violencia;

“Pero yo siento que era porque todo fue apresurado, siento que a él le costó más dejar su libertad, que yo” (Eva, 27 años).

“...[...] cuando esta castrado, está preocupado, porque a veces el estrés es lo que lo hace alejarse, es normal, pero no llega a jugar, inclusive a veces me voy a dormir y él está encerrado en un cuarto, y ya sé que algo trae, se excluye, pero ya entiendo en qué momento sé que algo tiene y platicamos, y ya saca todo y trato de, sino de tranquilizarlo darle alguna alternativa, mi punto de vista, y ya se relaja, y ya otra vez, normalmente no se enoja, pero cuando se enoja, cuidado, ya mejor me tranquilizo, porque si, cuando se enoja, se enoja es de aguas, es poco, pero sí” (Eva, 27 años).

Aunado a lo anterior, también existen estrategias de manejo de conflictos:

“Ella me ha dicho tú no me puedes decir esto, o tú no me puedes hacer esto, perfecto, pero tampoco quiere decir que tú lo vas a hacer conmigo porque independientemente del género que tú tengas también soy una persona y si lo veo más en ella, esa es mi percepción, porque si en muchas cosas que tenemos en nuestra vida tratamos de ser muy equitativos, muy igualitarios muy justos no quiere hacerlo también en eso, entiendo que hay una manera para tratar a las personas, entiendo que hay una manera para solucionar los problemas pero también que no es que madamas yo la entienda sino que también ella y no debe transgredir a las personas con palabras y guardar respeto con lo que estas pidiendo, entonces es ahí donde mi enojo o mi coraje es por eso porque no respeta eso mismo los valores que ella está pidiendo” (Emiliano, 26 años).

“No, trato de no guardarlo mucho, de olvidarlo, no sé por ejemplo un día que ella estuvo toda la tarde en la cocina y llegas y agarras un plato y como que te hace geta, son detallitos de esos nada mas” (Kelly, 26 años).

“Primero me alejo, para que ambos calmemos el temperamento, pero luego eso le molesta a él, porque luego lo estoy ignorando y piensa que lo ignoro y me voy y ya lo dejo, y en realidad me alejo para calmarme porque si yo sigo esa agresión pues va a ser más grave” (Bárbara, 26 años).

“... [...] a ver no me hables en 5 minutos estoy muy enojada entonces no me hables y yo no te hablo me voy a otro lado y en 5 minutos después ya. Si hay que resolver lo resolvemos y

ahorita no son nada que resolver solo es como que el enojo del momento” (Kelly, 26 Años).

“Mejor ya no le digo nada, hago mi catarsis en bajito” (Eva, 27 Años).

“En mi caso lo dejo pasar y me cambio de actitud, usualmente me alejo y me voy a otro cuarto, pero usualmente o sea, ella también lo puede hacer, si ve que estamos discutiendo o me ve así con demasiada bizzaría, dice ay ya. Así lo solucionamos y luego lo platicamos, lo discutimos tranquilos y así se pasa” (David, 27 años).

En general estas son estrategias que emplean las personas entrevistadas para evitar o solucionar los conflictos de la vida cotidiana, o bien, para reducir la intensidad de las emociones cuando se está teniendo un conflicto.

Dentro de los principales motivos de conflicto se encuentran aspectos de la vida cotidiana como la crianza, el factor económico, y los celos principalmente, aunque también otros aspectos negativos que los entrevistados perciben de sus parejas:

“Se puso ella bastante alcohólica, bastante mal y comenzó a tomar una actitud que no había tomado o que no toma cuando está en estado alcohólico, empezó a gritarme, a cachetearme” (Emiliano, 26 años).

“Pero por desacuerdos en opiniones diferentes, o falta de tolerancia en algo que yo quería, o de algo que yo pensaba o así ofensas, estar molestos y ofendernos, gritar” (Bárbara, 26 años).

“Tal vez yo estoy así como súper relajada en la casa de vengo de la plaza o de la calle, del centro de hacer cosas, tal vez digo a ver tu ven vamos a hacer esto y esto y esto, vamos a colgar esto y a lo mejor él llega súper estresado del trabajo porque no sé qué día tuvo, tal vez si a veces chocamos pero yo no lo vería grave, de hecho no recuerdo porque han sido las discusiones porque no pasa de enojarnos, de un mini berrinche, pero más grave no es” (Kelly, 26 Años).

“Principalmente, por el estrés que nos genera la mala economía, este, siempre, a veces peleamos por dinero de, es que, a ver ya pague la luz, es cuando ya estamos muy estresados, sobre todo él” (Eva, 27 años).

“Me atrevería a decir que son trivialidades, yo creo que las partes más fuertes tienen que ver con la crianza de la niña y a veces por motivo económico, de cómo vamos a hacer para esto, pero principalmente la crianza” (David, 27 Años).

A continuación se visualiza el diagrama que representa el ideal de amor romántico (figura 14), categoría que se relaciona con celos en la relación, y por lo tanto con violencia en la pareja.

Dentro de ese ideal de amor romántico que es presentado y reproducido por las instituciones sociales, existen diversas categorías específicas que van dictando a las personas cómo llevar a cabo su relación de pareja, qué dinámicas son permitidas, e incluso qué sentimientos o emociones deben de experimentarse cuando la persona se encuentra enamorada (Figura 14).

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Cita textual	Figura 14
Exclusividad de la relación	Celos en la relación	Infidelidad	“Pero si celos, yo soy celoso, yo he tenido celos y ella también, es celos mutuo. Si han sido celos de reclamos” (David, 27 años). “Ella es la primer pareja a la que no le he sido infiel” (Emiliano, 26 años).	14. Ideal romántico (Parejas hombre-mujer)
Amor predestinado	Complementariedad		“Como que llego a mi vida y encajó perfecto y ya o sea me dio como, es como si de repente todo era blanco y negro y de repente todo cambió de colores” (Kely, 26 años).	
Aceptación total	Ceder intereses		“Principalmente aceptar, con quien estás, dónde estás, cómo es y de la forma que es” (Eva, 27 años).	
Amor de compañía	Amor pasional	Equilibrio	“Al inicio con ella era mucha calentura, mucho cariño, mucha dulzura” (Emiliano, 26 años). “Las cosas fluyen y obviamente ser individuales pero también estas en algo, tratar de tomar en cuenta a la otra persona, pero no todo individual ni todo en pareja, es equilibrar” (Eva, 27 años).	

Ideal de amor romántico:

“... [...] pero si te preocupas por la otra persona independientemente que para ti sabes que a la mejor va a estar primero ella antes que tú” (Emiliano, 26 años).

“... [...] también está ahí está la otra persona para apoyarle de quererlo a pesar de, si me explico? creo que está la disposición, el compromiso de, está pasando esto pero aun así, no

tirar la toalla tan fácil, la idea para que dure toda la vida” (Javier, 28 Años).

“Pues como una relación afectiva reciproca que conlleva muchas responsabilidades en cuestión de respeto, confianza, colaboración, como apoyo, desde compartir, o sea, no sé como más decirlo” (Bárbara, 26 años).

“Creo que respeto, comunicación, equilibrio, o sea como sí hacer equipo sabemos que unos tiene probabilidades desventajas, o sea tienes que hacer un FODA para todo porque es muy importante saber que está afectando a la otra persona todas las experiencias que ha vivido y lo que ha sentido, lo que ha visto y lo que ha hecho es muy importante, no puedes generalizar en las cosas que necesita cada quien” (Kelly, 26 Años).

“El amor es permitir eso, esa certeza de que estas bien de que esta segura y que la felicidad es aquí y ahorita, no la meta si no sentirse pleno, sentirse feliz, creo que va por ahí y no nada más es el amor de pareja, entonces sí es una cuestión el amor es súper poderoso creo y esta increíble” (Kelly, .26 Años).

“Yo creo que respeto y compromiso, creo que sobre ese pilar, una respetar creencias y los lugares comunes donde esa persona anduvo, los espacios de su pasado, presente, y su proyección a futuro, y el compromiso de saber que bueno, que esta, si bien es para crecer ambos, sin olvidar que si tomas una acción pues toma consecuencias” (David, 27 Años).

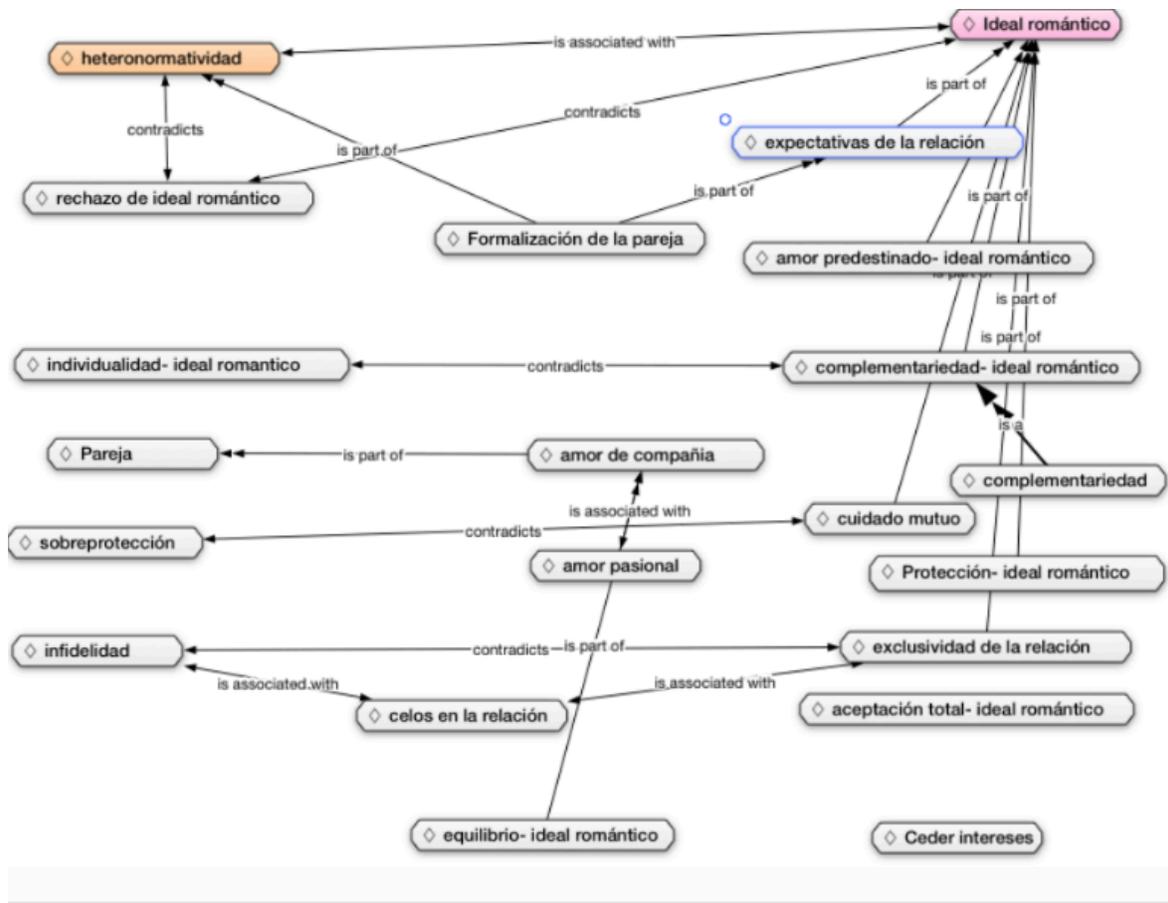


Figura 14. Parejas de hombre-mujer. Ideal romántico. El ideal romántico se relaciona directamente con la heteronormatividad, misma que tiene que ver con: amor predestinado, complementariedad, protección, exclusividad de la relación e ideal romántico.

Las expectativas que tienen las personas de cómo los demás o cómo la pareja va a comportarse, son un medio rector de la conducta, ya que es de acuerdo a esas expectativas que las personas deciden cómo se comportan con los demás, y también influye en cómo esperan que los demás se comporten con ellos.

Respecto a la elección de pareja, las nuevas parejas tienden a aspirar y construir espacios para una mejor vida. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones sucede lo contrario. Debido a lo anterior, la búsqueda de estabilidad individual se va configurando con una nueva construcción del ideal romántico (Beck & Beck, 2001). Pues es en la vida en pareja, donde la imagen del mundo es re-interpretada, negociada y reafirmada constantemente.

Rodríguez (2013) afirma que las relaciones de pareja heterosexual se encuentran en proceso de cambio y que el sistema anterior monogámico y patriarcal se encuentra en crisis, lo que indica la necesaria reelaboración de la idea de pareja, pero no apuesta por recaer en formas determinadas y particulares, sino en abrir a múltiples formas culturales, sociales, etc.

Al respecto, la categoría rechazo del ideal romántico:

“Sí recuerdo una última plática que tuvimos que me dijo: bueno es que yo no te quiero tanto como para quedarme contigo, no? Y claro que eso sí fue un shock, y dije: yo no voy a retener a nadie” (Eva, 27 años).

“Pues la verdad es que no tenía una expectativa de mujer ideal” (Eva, 27 años).

“...[...] jamás me imagine que iba a salir embarazada, ósea, ni siquiera me imagine que íbamos a andar en algún momento, porque te digo, éramos amigos, íbamos al cine, a un café, pero no, o sea, las cosas se van dando, pero sí, son giros muy inesperados, y no yo jamás me imaginé que me iba a quedar con él, era todos menos David y tal vez el igual, todas menos Eva, o cualquiera menos Eva..(Eva, 27 Años).

El ideal romántico ofrece un modelo de conducta amorosa que delimita lo que significa amar de verdad, qué es enamorarse, cómo sentir, cuándo, y con quién es permitido y con quién no lo es.

Es gracias a este componente que las personas desarrollan creencias e imágenes idealizadas relacionadas con el amor que en muchas ocasiones dificultan el establecimiento de relaciones sanas, provocando la aceptación, normalización y sobre todo, justificación de situaciones o comportamientos abusivos y violentos (Soletto, 2011).

Sin embargo, a pesar de que en algunos de los informantes ya se dan muestras de un rechazo al ideal romántico, aún es latente la lucha entre los nuevos valores en cuanto a las relaciones de pareja y los valores tradicionales, aquellos ideales como la aceptación total del ser amado:

“A mi hace mucho tiempo me dijeron que cuando uno amaba a una persona amaba por los defectos de esa persona, la amas por los defectos no por las cualidades porque las cualidades

las puede tener un día y al otro ya no pero normalmente lo malo ahí va a estar” (Emiliano, 26 años).

“Yo creo que amar es conocer a la persona que está a tu lado con todos sus virtudes y sus defectos con todas las cosas que te gustan y las que no y decir aun así quiero estar con ella, es ahí cuando ya puedes decir seriamente amo a esta persona, cuando ya conoces lo bueno, lo malo y aun así decides que quieres estar ahí y que quieres comprometerte” (Javier, 28 años).

“...[...] ayer me decía, creo que tú y yo somos como el cuento del erizo, o algo así, y yo le dije, como? Y dice, así, los erizos cuando tienen frio y se acercan, entonces se pican y se separan, pero separados vuelven a sentir frio, entonces se acercan pero como de la manera más óptima, así como aunque duela, pero que duela menos, y digo, pues sí, es cierto, tal vez nos peleamos menos, con menos agresión, o menor intensidad que antes, no digo que haya una pelea muy fuerte, e inclusive no sé, se resuelve de diferente manera, no se que tan bueno sea” (Eva, 27 años).

“Yo creo que en primer lugar es aceptar a la persona tal cual es, que cuesta mucho, pero ya cuando pasa el enamoramiento y empiezas a ver los defectos, y cuando ya sabes cuales son los defectos, o sea, los reales, yo creo que principalmente eso, porque, a veces te cuesta trabajo que sea de una forma o que haga las cosas de otra forma, o así, pero cuando ya aceptas, no hay nada ideal, es lo que es, y ya demuestras que amas a la persona. Aceptarla sobre todo” (Eva, 27 años)

La idea del amor predestinado:

“Estuvo padre porque no dejábamos de pensar en el otro, entonces estuvo padre es como si dios hubiera dicho a pues a fuerza tengan. No había de otra que vernos al otro día” (Kelly, 26 Años).

“Pero ya conociendo a algunas personas, por supuesto que si llegue a idealizarlas así como de ya me caso, pero no tenía una expectativa en específico como rasgo característico o algo así no lo tengo ni tenia explícito. Simplemente cuando conocía a las personas pues imaginaba que ellas ya eran las indicadas, pero luego ya me daba cuenta que no” (David, 27 Años).

“Como que llego a mi vida y encajo perfecto y ya ósea me dio como esa, es como si de repente todo era blanco y negro y de repente todo cambio de colores, no hay forma de que no fuera, no sé si me explico” (Kelly, 26 Años).

De la complementariedad:

“... [...] sea, si te digo que hay amor, aunque a veces yo no lo soporto, y aunque el me dice a veces es que estas loca y no te entiendo, o no te soporto, porque yo sí soy como más explosiva y el es como mas paciente, entonces si somos como polos opuestos, prácticamente” (Eva, 27 Años).

“Pues si se complementa el hecho de que él era muy introvertido muy en su rollo, nunca había llevado una novia a su casa, entonces era alguien que yo quería alguien que me equilibrara, alguien que me diera por mi lado, yo no quería tal vez al principio parece que si quieres alguien que te de cuerda pero la verdad no” (Kelly, 26 años).

“Un complemento que te alienta a ser mejor persona, que más allá de cualquier limitación o limitaciones que conoces personales que esta persona saque lo mejor de ti y que te ayude a crecer” (David, 27 años).

Exclusividad de la relación:

“... [...] ya cuando conocí a mi pareja actual te das cuenta que no eres el único, ya conociendo su vida te quedas así, dices yo no lo voy a hacer y esperas el mismo respeto de ella” (Emiliano, 26 años).

“No entiendo porque tiene que hacerlo así si somos una pareja, él y yo, nadamas” (Bárbara, 26 años).

“Pero es cuando dices, no sabes porque, por miedo, por no lastimar a la otra persona, porque no se haga mas bronca, no se, pero sí, nos costó y si fue muy duro, unos meses después de que volvimos, que fue en febrero del 2015, readaptarnos y tener la seguridad de que no estábamos viendo a otras personas, y pues simplemente pasó y ya” (Eva, 27 Años).

“... [...] o sea cuando alguien la está buscando, sólo que alguien la esté buscando. Me hace sentir incómodo que la estén buscando” (David, 27 Años).

Mismos ideales que en ocasiones recaen en la presencia de celos dentro de la relación, debido a la idea de exclusividad de la pareja. En cuanto a la experimentación de celos, los participantes informan lo siguiente:

“Pero si la celaba mucho era muy celoso con ella, sobre todo con sus exparejas me costaba trabajo entender” (Emiliano, 26 años).

“Los dos somos celosos, pero él lo manifiesta de una forma mas fea, pues, así de que con quien hablas, digo, yo también le pregunto, pero así” (Eva, 27 años).

“Pero si celos, yo soy celoso, yo he tenido celos y ella también, es celos mutuo. Si han sido celos de reclamos, de oye porque te escriben a las doce o a la una, reclamos pero no ha llegado todavía a ser una situación de golpes o así, no, son reclamos directos” (David, 27 Años).

“O sea yo soy celoso y considero que soy celoso, y ella, yo consideraba que ella no, pero van dos veces que se ha metido a mi computadora, y pues ella me decía me metí y estabas escribiendo acerca de tu ex, y así” David, 27 Años).

“Empieza a indagar sobre la persona, si por ejemplo le digo que es un amigo de hace tiempo, por ejemplo empieza a decirme mm, pues no no vayas o no puedes dejarlo para otro día, diciendo que no quiere que vaya o que mejor hagamos algo él y yo” (Bárbara, 26 años).

Cuando existe una alta aceptación e inadecuada interpretación de todos estos mitos de amor romántico, se convierten en una causante del desarrollo de creencias e imágenes idealizadas que en muchas ocasiones dificultan el establecimiento de relaciones sanas, y facilitan los comportamientos de abuso hacia la pareja.

La heteronormatividad tiene un papel muy importante en la promoción y establecimiento de los ideales románticos, además de que los discursos de heterosexualidad oprimen en la medida en que niegan a la vez toda posibilidad de hablar sin sus propios términos y todo aquello que los cuestiona.

Cuando a la heteronormatividad se le adjudica el término de ideología, todas las demás ideologías se vuelven irreales y se desatiende la violencia que ataca a los grupos oprimidos por medio de discursos y medios de comunicación; a través de representaciones en películas, revistas, publicidad, entre otras; estas representaciones constituyen un discurso que cubre todo de un sentido donde existe un rechazo institucional y social a quienes no se ajustan a estos mandatos; al respecto, la heteronormatividad representada en la (figura 15).

La norma heterosexual se convierte en un mandato universal que tiene como consecuencia que desde una visión heterosexual se imposibilite si quiera imaginar una sociedad donde lo heterosexual no fuera la norma, desde la producción de conceptos e ideas que comunican un ideal de: tú serás heterosexual o no serás (Witting, 1992).

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Cita textual	Figura 15
Feminidad	Maternidad	Condición social del ser mujer	<p><i>“En mi casa son muy tradicionales entonces si literal hay cosas que son para niñas y cosas que son para niños”</i>(Kely, 26 años).</p> <p><i>“Una como mujer, no sé si es madurez, no sé si es resignación no sé [...]”</i>(Eva, 27 años).</p>	<p>15. Heteronormatividad (Parejas hombre-mujer)</p>
Machismo	Masculinidad hegemónica	Masculinidad	<p><i>“Es que he sido masculino toda mi vida, por cómo me visto, los hobbies que tengo, me gustan los deportes, andar en bici [...]”</i> (Javier, 28 años).</p> <p><i>... “Esas personas que piensan que tienen visión machista, uno mi papá y otro mi suegro que son machistas y me saca de quicio. Literalmente el machismo está cabrón”</i> (David, 27 años).</p>	
Paternidad	Rechazo a la paternidad	Crianza	<p><i>“Por otro lado pues como padre, no me imaginaba así siendo papá, si ha superado mis expectativas y me tiene satisfecho hasta ahorita”</i> (David, 27 años).</p>	

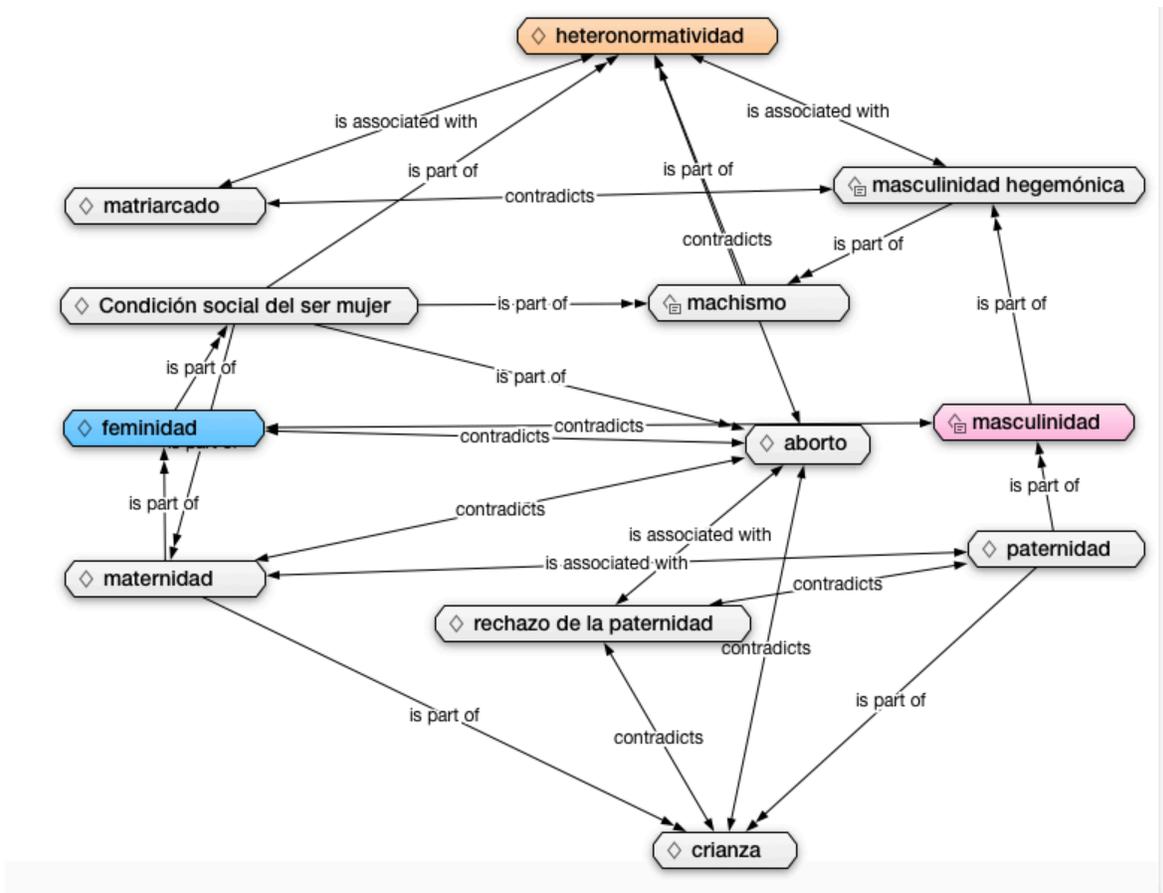


Figura 15. Parejas de hombre-mujer. Heteronormatividad. La heteronormatividad se asocia con la masculinidad hegemónica, así como los roles feminidad-masculinidad y los papeles asignados de crianza a cada uno.

Heteronormatividad:

“No sé, tenías 10 años y te imaginabas con quien te querías casar, como querías vivir, todo entonces no ha sido ni, ha sido muy parecido a las expectativas que tenía pero no ha sido ni malo ni mejor, simplemente es lo que tengo y estoy muy feliz con ella” (Javier, 28 Años).

“Entonces bueno al final se dieron las cosas padre, planeamos nuestra boda, fue así increíble planear la boda, al final fue así increíble, fue así” (Kelly, 26 Años).

“Seguir la tradición y también darle como que todo el valor y darle todo el peso a lo que significa estar casados, es por el compromiso va por ahí creo” (Kelly, 26 Años).

“Pues, ya sabes, empiezas como una relación hasta cierto punto abierta pues, pero ya hasta que me acuerdo que él me dijo, bueno él me invito a una presentación de su papá, de una

consultoría y este, ya pues así como que ahí salió de: te voy a presentar como mi novia, y ya de ahí salió” (Eva, 27 Años).

“Si tuve la perspectiva de que nos íbamos a convertir en una pareja, digamos que no en el contexto clásico, pero más como unión libre, tal vez no casarnos pero si unión libre, lo que no me imagine fue la niña, pero si me imagine formando una pareja con ella más a largo plazo” (David, 27 Años).

Actualmente se sigue teniendo la idea de que la institución del matrimonio da un estatus mayor a las parejas, cierta protección y seguridad para las personas, idea que viene directamente de la sociedad y sus mandatos de heteronormatividad que se fundamente sobre la necesidad del otro (a). Esta necesidad del otro (sexo opuesto) es una necesidad proveniente de la sociedad heteronormativa; siendo oprimido todo aquel que sea diferente, no solo homosexuales, sino mujeres, y a diferentes categorías y formas de ser hombre fuera de la hegemonía masculina, porque ser parte de la diferencia implica un estado social de lucha de derechos constante (Witting, 1992).

Las categorías que dan forma a la heteronormatividad (Roles de género, feminidad, masculinidad, machismo, paternidad, maternidad), serán analizadas más adelante a profundidad (Figura 16), ya que es gracias a esa diferenciación marcada de géneros que se da la posibilidad de perpetuar la ideología de la heteronormatividad, donde esa necesidad del otro, del diferente, permite complementar la vida de las personas, a través de la institución representante por excelencia: el matrimonio heterosexual; que legitima las uniones amorosas y las relaciones que cumplen con las normas sociales preestablecidas adjudicándolos de todo tipo de derecho y privilegio por pertenecer a la norma y por dar fuerza al estatus quo.

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Cita textual	Figura 16
Nuevas masculinidades	Rechazo de rol instrumental	Expresividad masculina	<p><i>"Me cuestionan de que por qué la dejo trabajar, es algo común, no sé, para que se desarrolle, las expectativas que ella tenga con respecto de sí misma, pues hay que dejarla que se desenvuelva"</i> (David, 27 años).</p> <p><i>"...Primero sacudirme este rol de hombre proveedor, y ella tiene otra forma de pensar en ese sentido que ha sido muy satisfactorio"</i> (David, 27 años).</p> <p><i>"Siempre fui cariñoso, muy atento"</i> (Emiliano, 26 años).</p>	16. Roles de género (Parejas hombre-mujer)
Rechazo a la feminidad	Androginia	<p><i>"No, es que ni me considero 100% femenina ni masculina, no sé, no me inclino hacia algo"</i> (Bárbara, 26 años).</p> <p><i>"No soy tan delicada, no soy como una princesita"</i> (Eva, 27 años).</p>		
Sostén económico	Masculinidad	<p><i>Por el momento el principal soy yo</i> (Javier, 28 años).</p> <p><i>"Tampoco está padre llegar de trabajar y ponerte a hacer cosas"</i> (Javier, 28 años).</p>		

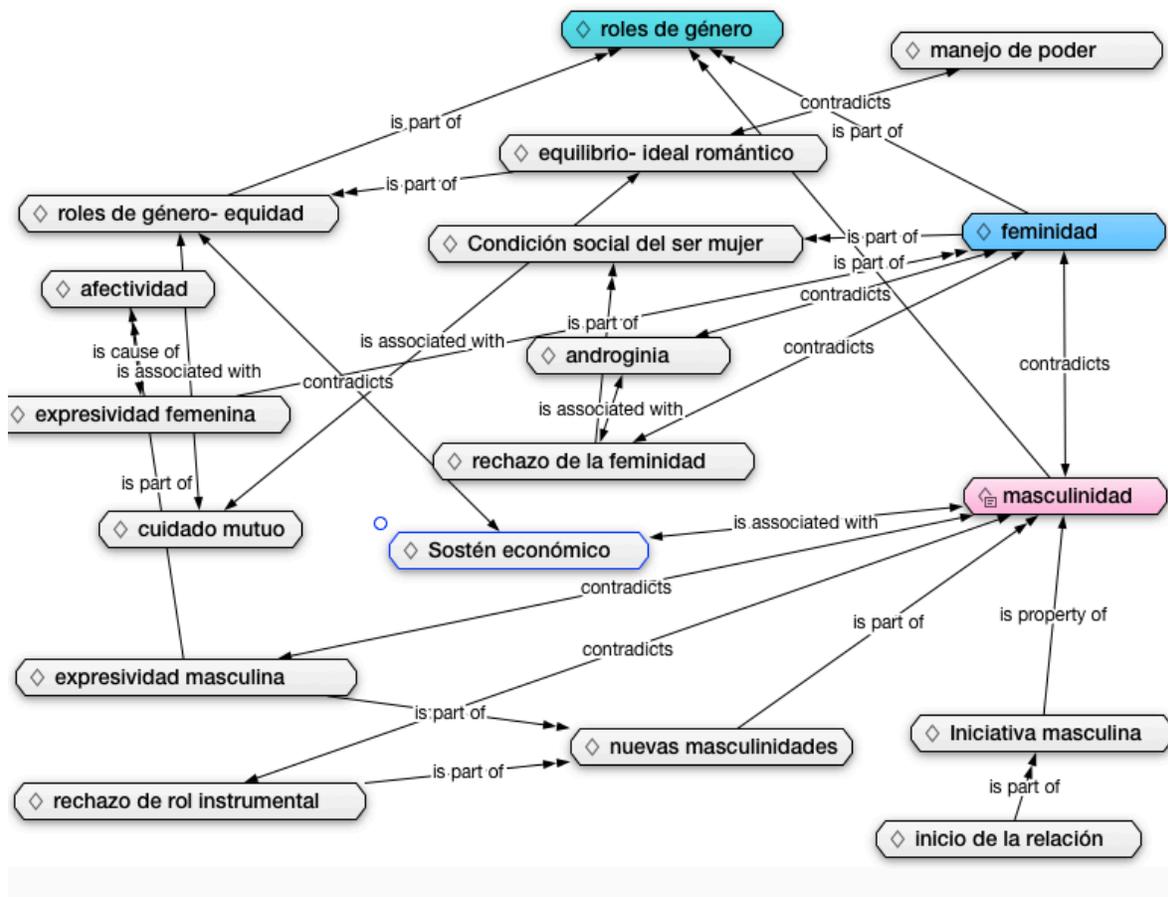


Figura 16. Parejas de hombre-mujer. Roles de género. Desde una visión tradicional- dicotómica, los roles de género se dividen en masculino-femenino, atribuyendo la parte instrumental a lo masculino y la expresiva a lo femenino. Partiendo de lo anterior, la asignación de los atributos de género a las personas puede llegar a influir en distintos aspectos como la condición social de hombres y mujeres que actualmente comienza a ser interpretado como una característica susceptible al cambio con la aparición de nuevas masculinidades y rechazo de papeles instrumental-expresivo.

En este sentido, Beck y Beck (2001), señalan que la conciencia de género de las mujeres, ha logrado avanzar hasta lograr los derechos tradicionalmente asignados a los hombres, sin embargo ni las sociedades actuales han logrado la igualdad en su totalidad, pues en cuanto a equidad en los roles domésticos y la participación social no se ha logrado tal equidad, es decir, los hombres no se han reinsertado del todo al espacio doméstico.

Una posible explicación de lo anterior puede ser la carga social que implica actualmente ser un hombre que rechaza su rol instrumental, ya que la sociedad discrimina y señala a estos hombres que abogan por una visión de nuevas masculinidades.

Debido a lo anterior, el cambio en sí no es radical, ya que Botkin (2000) muestra que la igualdad no se ha alcanzado totalmente, siendo la esfera doméstica un espacio donde los roles siguen siendo los tradicionales (Greenstein, 1996).

Como ejemplo, los informantes mencionan al respecto:

“Pues es equitativo, ambos aportamos y ambos nos dividimos las cosas de la casa, ella es muy organizada y nos ha ido bien en eso” (Emiliano, 26 años).

“... [...] pues si ella tiene un poquito más de carga en las labores de la casa pero no es que estén establecidos, ya cuando yo llego los fines de semana cuando no voy al trabajo, nos organizamos no es de que cada quien tiene que hacer esto y ya, nos vamos organizando” (David, 27 Años).

“No es que tenemos bien definidos los roles pero tratamos de repartirlos para organizarnos para que nos sea tan pesado, tampoco está padre llegar de trabajar y ponerte a hacer cosas” (Javier, 28 Años).

“Se hace de una manera equilibrada, y bueno para las labores de la casa, igual, o sea, un día a cada quien le toca lavar los trastes, barrer, trapear, en cuestiones por ejemplo de la ropa, cada quien lava su ropa, no existe así como un solo rol de que alguien haga siempre lo mismo, nos vamos turnando pues igual con los pagos, o sea” (Bárbara, 26 años).

“... [...] ahorita estamos súper yo la casa y tú el trabajo, así tal cual como en los años 50's y está bien, porque sé que es temporal” (Kelly, 26 Años).

“Yo me considero independiente no creo que por ser mujer tenga desventajas entonces busco como la equidad no estoy luchando me gusta que haya roles, hay cosas que yo puedo hacer pero hay cosas que hacemos mejor en equipo y sí porque es más fuerte, porque es más alto, porque es más rudo, o sea, si no sé tal vez suena contradictorio que te diga, no sé soy muy independiente y puedo hacer las cosas y así pero prefiero que el use el taladro, digo sí si prefiero que él lo use, digo ya me di cuenta que no tengo que estar luchando constantemente” (Kelly, 26 Años).

“Para el niño si le gusta jugar a las muñecas a las muñecas, si es niña y quiere jugar a los carritos a los carritos, no importa si es azul o es rosa como que son muchos clichés que a la mera hora es que le voy a comprar una silla hay azul o hay rosa y hay azul la compro azul tampoco voy a ir contra la corriente” (Kelly, 26 Años).

“... [...] entonces si fue más difícil porque él pagaba todo, él era el de la responsabilidad totalmente, pero claro que era más complicado pues porque eran más gastos y el sueldo era más reducido a lo que se tenía que gastar” (Eva, 27 Años).

“En cuanto a pagos, primero tenía que ver con nuestros ingresos, y también en cuanto tiempo nos quitaba nuestro trabajo, usualmente nos dividíamos, no sé, dividíamos responsabilidades, cuando ella estaba embarazada a mi me tocaba hacer las tareas más fuertes, a ella pues no, no podía hacer tareas como limpiar demasiado, lavar, eso ya me tocaba a mi, más porque pues ella cargaba con la bebé, ahora es similar, como yo tengo más disponibilidad de tiempo, en este caso yo soy el que cocino, y hace labores del hogar de lunes a viernes, porque yo trabajo en casa y ya los fines ella usualmente hace labores del hogar cuando tiene tiempo estos días. Ya después como a veces voy a trabajar en la tarde, ella se encarga de la niña y yo de mi trabajo” (David, 27 Años).

En el discurso de los participantes se observan dos tendencias; por un lado a mostrar actitudes que aportan a alcanzar un equilibrio o equidad respecto a los roles de género dentro del ámbito doméstico, ya sea en cuestiones de aporte económico o bien, en cuestiones de labores del hogar.

Por otro lado, se sigue usando un doble discurso en cuanto a las expectativas de apertura al cambio de roles tradicionales o conservación de la tradición como medio de no ir en contra de lo establecido por la cultura.

Es gracias a esta lucha entre viejos y nuevos valores, que los cambios pueden ir surgiendo y creciendo, gracias al ejercicio de reflexión cotidiano respecto a los propios roles y los roles de la pareja.

Ahora, hablando específicamente de la feminidad (Figura 17), la condición social de la mujer a lo largo de la historia ha sido motivo de múltiples estudios desde diversas miradas, en este caso, se aborda desde una perspectiva de género, donde se observan discursos, mecanismos, ideologías que influyen en la construcción y socialización de género.

La representación de feminidad dentro de parejas heterosexuales no varía en gran medida con la concepción de parejas lésbicas, si bien, en ambos casos la condición de subordinación está presente, en el caso de las mujeres heterosexuales también se busca un rechazo a lo que conlleva el pertenecer a la categoría de género; expresividad, maternidad en algunas ocasiones, que invita a una búsqueda de la androginia, es decir, esa combinación de rasgos femeninos y masculinos en una misma persona.

Desde un sentido práctico, esta postura guarda cierta lógica, ya que actualmente las exigencias de la vida cotidiana rebasan la pertenencia o adherencia tajante a características socialmente asignadas a un solo género.

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Cita textual	Figura 17
Heteronormatividad	Aborto	Maternidad no deseada	<i>“Él de hecho no quería tener hijos, entonces pues siempre decía no quiero tener hijos, y yo decía: yo no sé si quiero hijos, pero no ahorita. Inclusive llegue a pensar en el aborto” (Eva, 27 años).</i>	17. Feminidad (Parejas hombre-mujer)
Condición social de ser mujer	Rechazo de la feminidad	Androginia	<i>“A veces creo que abusa en ese sentido en el que por ser mujer, yo lo veo así siente que no le puedo decir las cosas como ella me las dice a mí y cuando se las llevo a decir se molesta todavía más de lo que una mujer o persona se puede molestar” (David, 27 años). “[...] Toda mi vida he tenido más amigos que amigas, y soy mal hablada, o sea, no ofendo, pero si decir muchas groserías” (Eva, 27 años).</i>	
Expresividad femenina	Maternidad		<i>“Cuando tienes un hijo como que todo cambia, tu percepción, todo, me he vuelto más miedosa, más insegura porque el cuerpo cambia [...]” (Kely, 26 años). “Muy sentimental, me puedo tomar muy a pecho que me digan algo, una crítica, un consejo, emocional, impulsiva, lo primero que siento lo primero que hago, enojona, crítica, observadora” (Bárbara, 26 años).</i>	

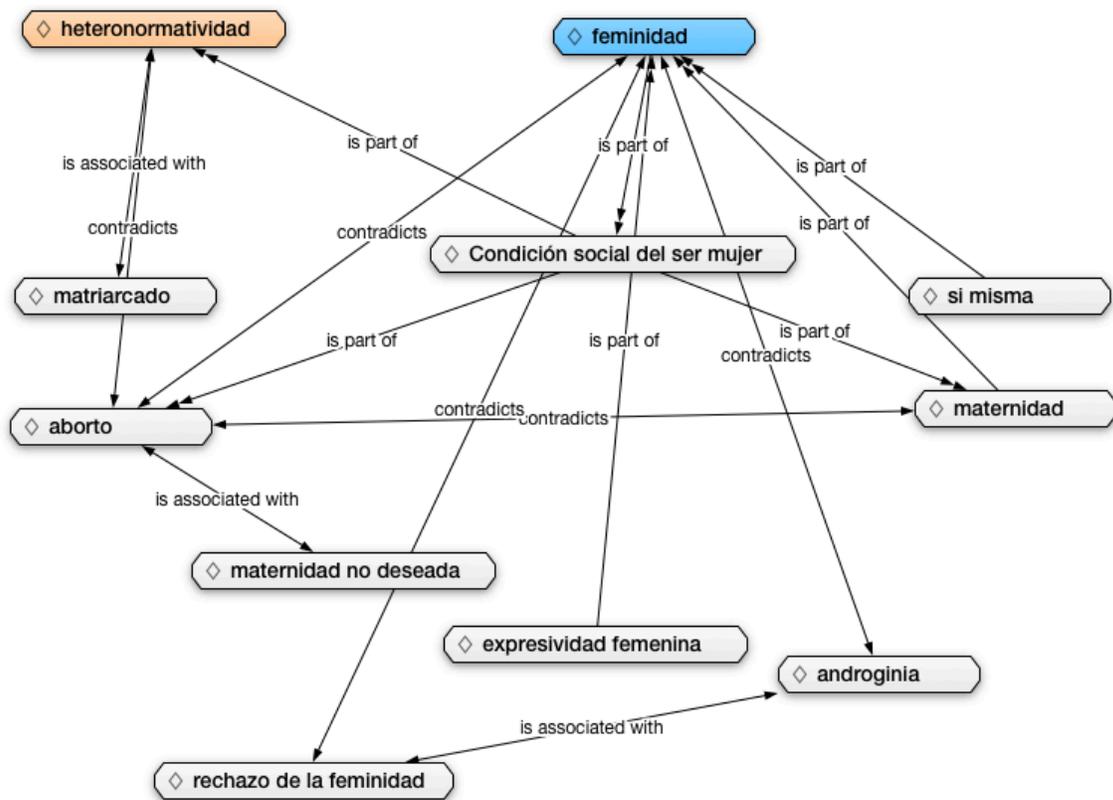


Figura 17. Parejas hombre-mujer. Feminidad. Tradicionalmente se ha asignado el género femenino a las mujeres, caracterizándose bajo aspectos como la expresividad, el ejercicio de la maternidad y el desenvolvimiento dentro de la esfera doméstica principalmente. A pesar de dichas disposiciones, ya se comienzan a observar posturas contrarias o de rechazo a la feminidad.

Beck & Beck (2001) afirman que si bien, existen diversos aspectos que han contribuido a la individualización en las mujeres, tales como el acceso a la educación, que permite la desvinculación de los roles asignados únicamente a la vida familiar y por lo tanto un replanteamiento de sus aspiraciones y lugar en la sociedad, aún muchos hombres y mujeres siguen atrapados entre viejos patrones de comportamiento y la novedad de valores actuales.

Aún con la apropiación de los nuevos valores dentro de la concepción del ser mujer, siguen existiendo ataduras como el rol de la maternidad, aunque existen mujeres que se atreven a re-plantearse la posibilidad de querer asumir ese rol o no.

Feminidad:

“No me gusta usar vestido, falda, peinarme, o sea como que no soy delicada, no me siento cómoda con eso, y socialmente son las características que definen feminidad. Pero no por eso no soy una mujer, porque físicamente soy una mujer, por mi cuerpo, y mis rasgos, soy mujer” (Bárbara, 26 años).

“El embarazo te deja un poco hormonal o andas en tus días y la verdad siempre son por estupideces la verdad y por cosas así de que digo hay bueno si estaba muy sensible perdón y ya” (Kelly, 26 años).

“... [...] en mi casa si son muy tradicionales entonces si literal hay cosas que son para niñas y cosas que son para niños y yo no estoy de acuerdo entonces pues para mí es muy importante siempre dejarlo claro decir yo estoy haciendo esto pero tampoco pasarme al otro lado de decir si odio a los hombres no creo que no se necesita una igualdad si no una equidad” (Kelly, 26 Años).

“Pues si como una mujer fuerte y si creo que no me derrumbo fácilmente, porque he tenido cosas fuertes a lo largo de mi vida, pero si me considero resiliente pues, y eso me ayuda a muchas cosas a muchos cambios a muchas pruebas, no sé, eso más que todo, eso me ayuda a poder resolver y estar en las otras áreas” (David, 27 Años).

“Yo también fui niña y jugaba y sudaba, y andaba de shorts y tenis con mis primos, y es muy activa” (Eva, 27 Años).

Es clara la disputa que existe en la prevalencia del rol femenino tradicional, ¿Qué es ser mujer? ¿Qué características me convierten en una? ¿Es únicamente una cuestión biológica? ¿política?, surgen diversas interrogantes, y uno de los caminos más cercanos a poder encontrar una respuesta recae en la comprensión de la totalidad de otras características que no sean directamente una extensión de los roles tradicionales, ni de una categoría de género, es necesaria una visión más ampliada al respecto, donde nos observemos como sujetos socio-políticos, capaces de vivir nuestros cuerpos de tal manera que alcancemos la plenitud física, mental y espiritual.

Dentro de las luchas diarias que estas mujeres pueden mostrar en sus escenarios particulares, se encuentra:

Rechazo a la feminidad:

“No soy tan delicada, no soy como una princesita” (Eva, 27 años).

“... [...] con Sofía, me desespera un poco porque es de hija vamos a jugar, no te pongas vestido, y ella no mami, yo quiero ponerme vestido, y es vanidosa, y eso” (Eva, 27 Años).

Búsqueda de androginia:

“No, es que ni me considero 100% femenina ni masculina, no sé, no me inclino hacia algo” (Bárbara, 26 años).

“... [...] yo soy la mayor, somos tres, mis hermanos son hombres, es muy extraño, y eso, toda mi vida he tenido más amigos que amigas, y soy mal hablada, ósea, no ofendo, pero si decir muchas groserías, y me funcionaba con mis amigos para marcar mi límite, así de, a ver cabrón, no se cosas así, me consideraban no como una damita, con quien se pudieran pasar de listos” (Eva, 27 Años).

En cuanto a la maternidad; papel fuertemente identificado y valorado dentro de la cultura en México y demás países, existen dos posturas que se contraponen; aceptación y rechazo a la maternidad, lo que demuestra avances importantes en cuanto a la conciencia de las mujeres a poder elegir respecto a su ejercicio de la maternidad; derecho a elegir sobre sus propios cuerpos y a implementar diferentes estrategias para alcanzar metas diferentes a la maternidad.

Las mujeres comparten en cuestión de género, la misma condición histórica y se diferencian en sus situaciones subjetivas; modos de vida, concepciones del mundo y grados o niveles de opresión, es decir, debido a la multiplicidad de formas de ser mujer, es que las mujeres se viven y manejan en el mundo de acuerdo a su posición de clase, preferencia sexual, edad, etnia, entre otras categorías donde se comparte la vivencia de formas de violencia; de opresión y antagonismo con lo masculino.

Maternidad:

“Cuando tienes un hijo como que todo cambia, tu percepción, todo, me he vuelto más miedosa, más insegura porque el cuerpo cambia bla bla bla o sea miles de cosas y no solo negativo, estoy viendo como lo más impactante porque luego lo feliz esta así” (Kelly, 26 Años).

“Hasta ahorita la verdad lo veo como un súper privilegio yo sé que hay mucha gente que no tiene esa posibilidad y yo estoy muy contenta porque Maty es muy fuerte, le doy yo leche como que hemos hecho que funcione padre pero si quiero no por completo abandonar lo profesional entonces no hay presión pero si lo quiero hacer” (Kelly, 26 años).

“... [...] porque él trabaja solo dos días en la tarde, y tiene su empresa, pero eso es un trabajo desde la casa, entonces si es como más: papá (x 3) y hasta yo sentía feo, porque estaba yo ahí y: papá llévame al baño, y yo, pero mi amor estoy aquí, pídemelo a mí, y no, mi papá, y yo sentía bien feo y decía bueno, tengo que chiquearla más, tengo que jugar más con ella, tengo que quitarme el cansancio, y debo hacerlo por ella, es solo eso ahorita” (Eva, 27 Años).

Dentro de las características y cualidades que resultan esenciales en la definición de las mujeres es su ser social y cultural genérico, como ser-para y de los otros (Basaglia, 1983). El deseo femenino es organizado por los otros, en este caso la construcción de la feminidad es de esa manera, hasta considerar privilegio el poder ser para otros, poder cumplir con ese rol fuertemente asignado a las mujeres.

Sin embargo, en ocasiones, este deseo de ser para otros, es rechazado, como el caso de pensar en la posibilidad de abortar, de elegir ser o no ser madre:

“... [...] él de hecho no quería tener hijos, entonces pues siempre decía no quiero tener hijos, y yo decía: yo no sé si quiero hijos, pero no ahorita. Inclusive llegue a pensar en el aborto” (Eva, 27 años),

Lo anterior, es una muestra de esa posibilidad de decisión sobre el propio cuerpo, decisión que empodera y da claridad en los avances de las luchas feministas por la re- apropiación del cuerpo y por ese poder de decisión desde lo individual; estas mujeres comienzan a ver en sí mismas la posibilidad de abrir las oportunidades de desarrollo propio y no encasillar su posición a la subordinación y

al ser para otros.

Continuando con la visión dicotómica de los géneros; el género masculino no escapa de subordinaciones; existe una tendencia a querer pertenecer a un ideal hegemónico del ser hombre (Figura 18).

Relación entre categorías:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Cita textual	Figura 18
Heteronormatividad	Machismo	Masculinidad hegemónica	<p><i>"Más en como que me incomoda la visión estándar, de mi papá por ejemplo, esa cierta incomodidad de que su visión cerrada de pensamiento" (David, 27 años).</i></p> <p><i>"Me preocupa esa parte en la que literalmente piensan que l mujer debe someterse, y que uno debe de estarse matando 8 o 12 horas en el trabajo, no encuentro muchas personas que piensen así más o menos como yo, tengo" (David, 26 años).</i></p>	18. Masculinidad heterosexual (Parejas hombre-mujer)
Rol masculino	Paternidad	Rol instrumental masculino	<p><i>"Siempre estubo ahí, al pie del cañón, tratando de resolver siempre la situación económica, fue por una temporada" (Eva, 27 años).</i></p> <p><i>"Ellos tienen más chance de salir y correr y uno se queda en el lugar de los hechos, y haciendo su coraje" (Eva, 27 años).</i></p> <p><i>A veces si es agotador ser papá y a veces si hay diferencias, pero pues he tenido más experiencias buenas que malas" (David, 27 años).</i></p>	
Nuevas masculinidades	Expresividad masculina	Rechazo de rol instrumental	<p><i>"...Es muy cariñoso con su mamá también, con sus sobrinos" (Kely, 26 años)</i></p> <p><i>"El ser masculino no quiere decir que debe de ser duro o seco o frío más bien creo que no sé, como que el ser hombre va más allá, si creo que es positivo ser cariñoso porque el demostrar lo que sientes no afecta nada tu masculinidad al contrario como persona antes de tener género somos personas y como mente humana, necesitamos lo mismo" (Javier, 28 años).</i></p>	

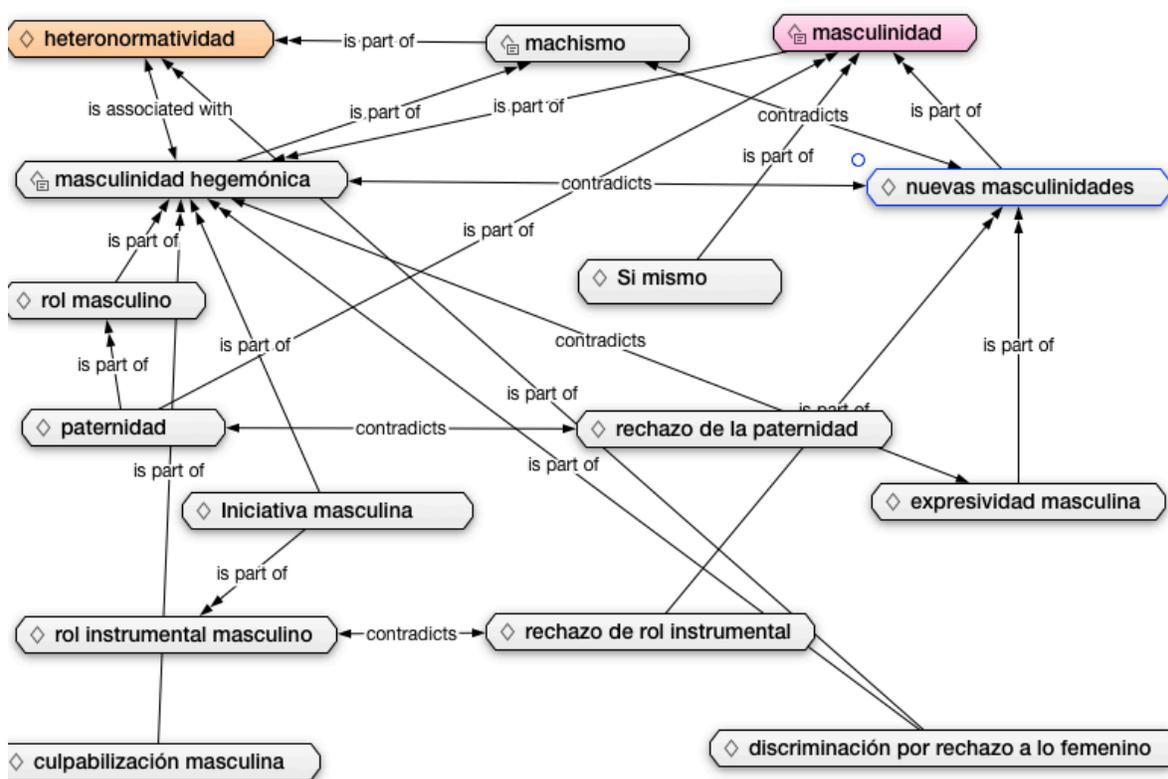


Figura 18. Parejas hombre-mujer. Masculinidad heterosexual.

Masculinidad es una categoría que lejos de ser emergente, aporta nuevas concepciones de los hombres que se encuentran en búsqueda de diferentes formas de ser hombre; nuevas masculinidades, se reflejan los frenos, las características que se relacionan, así como las formas en que la sociedad sigue deteniendo el cambio de paradigma con miras a nuevas formas de ser hombre.

A nivel general, se muestran dos visiones de las masculinidades; en primer término se encuentra la posición tradicional: masculinidad hegemónica, que no sólo los hombres naturalizan o aspiran a alcanzar, sino también las personas que se encuentran alrededor. Por otro lado, se comienza a aportar por diversas formas de ser hombre, de llevar a cabo la masculinidad mostrando rechazo a la cultura patriarcal y a esos mandatos de la heteronormatividad, mostrando roles más

cercanos a lo expresivo, al interés por la crianza y a mostrarse de maneras que no están incluidas en el ideal hegemónico.

Las masculinidades han constituido un importante campo de estudio en los últimos días debido a la transformación paulatina en los roles sexuales tradicionales, con respecto a nuevas formas más igualitarias de relacionarse entre hombres y mujeres, y entre los mismos hombres, sin embargo, en nuestra cultura, históricamente se ha encontrado la tendencia a preservar la experiencia exclusiva de poder al género masculino (Téllez & Verdú, 2011).

Masculinidad:

“Es que he sido masculino toda mi vida, este por cómo me visto, los hobbies que tengo, me gustan los deportes, andar en bici de montaña, me gusta jugar deportes, me gustan los videojuegos, uso ropa de hombre” (Javier, 28 años).

“...[...] Pues positivo, porque me permite demostrar lo que siento, el hombre el ser masculino no quiere decir que debe de ser duro o seco o frío más bien creo que no sé, cómo que el ser hombre se demuestra o va mas allá, si creo que es positivo ser cariñoso porque el demostrar lo que sientes no afecta para nada tu masculinidad al contrario como persona antes de tener género somos personas y como mente humana y sentimientos yo creo que tanto los hombres como las mujeres necesitamos lo mismo, este creo que es algo positivo” (Javier, 28 años).

La construcción de género y reproducción de roles de género se convierten, por su continuidad y permanencia, en ocasiones resultan difíciles de reconocer tanto en la vida cotidiana como en el ámbito público.

Masculinidad hegemónica:

“Me preocupa esta parte en la que literalmente piensan que la mujer debe someterse, y que uno debe de estarse matando 8 o 12 horas en el trabajo, no encuentro muchas personas que piensen así más o menos como yo, tengo un ejemplo que es mi amigo mi hermano que es así, pero casi no hay hombres así” (David, 27 años).

“... [...] más en que como me incomoda la visión estándar, de mi papá por ejemplo, esa cierta incomodidad de que su visión cerrada de pensamiento” (David, 27 años).

“Usualmente tengo problemática con esas personas que piensan que tienen visión machista, uno mi papá y otro mi suegro que son machistas y me saca de quicio. Literalmente machismo, está cabrón” (David, 27 años).

Siguiendo a Rubin, el patriarcado se toma como un sistema sexo-género que sigue una forma de dominación en tiempo y espacio específicos.

La categoría de masculinidad hegemónica introducida por Conell (1995) hace referencia al modelo aspiracional y muchas veces inalcanzable del sistema patriarcal, más que una realidad vivida por hombres concretos. Como ideal cultural, permite el mantenimiento de privilegios masculinos bajo el respaldo de las instituciones, la sociedad y los individuos (Tena, 2008).

La masculinidad hegemónica se convierte en una fuerza que obstaculiza cambios definitorios en la condición masculina, a pesar de los cambios colectivos e individuales obtenidos a través de luchas y estrategias del feminismo (Tena, 2008).

Rol masculino:

“Entonces este yo le dije: como quieras estar: como pareja, como papá y como proveedor, o si quieres nada mas como proveedor, o como pareja, bueno yo decía pareja a fuerza tiene, pero igual cuesta no? Entonces él no quería estar de ninguna forma” (David, 27 años).

“Siempre estuvo ahí, al pie del cañón, tratando de resolver siempre la situación económica, fue por una temporada” (Eva, 27 años).

Rol instrumental:

“tampoco está padre llegar de trabajar y ponerte a hacer cosas” (Javier, 28 años).

“empezamos a gritarnos, y ya se salió, y yo dije, no pues que padre tu te sales y yo me tengo que quedar aquí con la niña, y no porque fuera la niña, si no porque ellos tienen más chance de salir y correr y uno se queda en el lugar de los hechos, y haciendo su coraje, esa fue una, me acuerdo que esa vez llego mi suegro por mí, me fui a dormir a casa de mis suegros, un relajo” (Eva, 27 años).

Rol expresivo:

“Siempre fui cariñoso, fui muy atento” (Emiliano, 26 años).

“Él es así con toda la gente, cercano, por ejemplo, si son mujeres es muy caballeroso, muy atento, esta al pendiente, cuidadoso” (Bárbara, 26 años).

“Es cariñoso él” (Kelly, 26 años).

“su paciencia, porque a veces hace como que me controle yo, porque a veces me baja el ímpetu, no se, y aunque a veces sí me desespera, no se, varias cosas, su paciencia, a la hora de resolver, es muy conciliador” (Eva, 27 años).

“Creo que si me cargo más hacia lo femenino, creo que por el tipo de educación que recibí, pues no sé, y creo que aquí debo de tener suficiente tacto, lo digo y particularmente por el enfoque social que le damos a lo masculino o femenino, y pues precisamente porque me cargue a las artes, o soy más sensible en algunos sentidos, porque tengo o me gusta hacer labores hogareñas, ahí se me cataloga más como femenino” (David, 27 años).

“... [...] aunque considero que el rol por ejemplo de la mujer tiende mucho más que eso, o sea, digo me voy con tiento porque o sea en estas características si me cargo más femenino, a ser sensible, que me preocupa el hogar, la familia, todo esto que son cosas de carácter mas femenino, no lo sé de facto, pero ahí es cuando me cargo más hacia allá” (David, 27 años).

Nuevas masculinidades:

“Pues es equitativo, ambos aportamos y ambos nos dividimos las cosas de la casa, ella es muy organizada y nos ha ido bien en eso” (Emiliano, 26 años).

“Yo creo que en este caso mi masculinidad es si aceptar a otra persona como, primer como ente personal y luego social, darle su espacio, mi masculinidad tiene que ver con darle guía a mi hija y en este caso, ser un sustento para mi pareja, no económico, pero si un sustento, en eso se basa mi masculinidad, no sé, tratar de desarrollarnos en otros aspectos. En este caso no sé, o sea, en algunos casos específicos, tiene que ver con guía y respaldo para mi mujer y mi hija” (David, 27 años).

“Nunca me había puesto a pensar literal de que por ejemplo como podría abordar mi masculinidad, ya lo había pensado en qué tan masculino o tan femenino me podría llegar a ver” (David, 27 años).

“... [...] me cuestiona de que porque la dejo trabajar, es algo común, no sé para que se desarrolle, las expectativas que ella tenga con respecto de sí misma, pues hay que dejarla que se desenvuelva” (David, 27 años).

En numerosas ocasiones, la masculinidad llega a convertirse en una carga debido a la virilidad que constantemente se espera representen los hombres; llegan a sentirse vulnerables (Bourdieu, 2000). Pues es gracias a los estereotipos de la cultura machista que se castiga a los hombres que no cumplen con dicha virilidad (Téllez & Verdú, 2011).

Una de las formas centrales de analizar las masculinidades es de acuerdo a las relaciones masculino-femenino, de tal forma que la masculinidad se convierte prácticamente en cualquier cosa que no sean mujeres (Téllez & Verdú, 2011).

La autoridad o poder inherentes a las masculinidades, se naturaliza, y al naturalizarse impide el ejercicio de auto- crítica y de- construcción de esta construcción cultural. Es así que el estudio de la violencia de género se ha enfocado durante largo tiempo a las víctimas (mujeres) y no a los agresores (hombres), o bien, que la violencia siga relacionándose más con el tema de recursos que con estrategias relacionales aprendidas por los actores sociales implicados.

Sin embargo, cada vez son más comunes y visibles nuevas formas de ser hombre que rompen con la antigua visión de dureza y poder, y constituyen una liberación masculina. Estas nuevas formas de masculinidad reportan que si bien existen ciertos privilegios, no se deben de hacer a costa de las mujeres y de los hombres mismos (Téllez & Verdú, 2011).

Una de las dificultades con las que se tienen que enfrentar estos hombres que deciden atreverse a re- pensar y criticar su forma de ser hombres, es con la discriminación y rechazo de las personas con las que conviven:

“Sí, lo más de facto es que si soy puto, o que en este caso, de que por ejemplo en estos roles que a veces desempeño, me dicen que si no les hago de comer, o el quehacer en sus casas, o algo así, como que burla al respecto, de conocidos y mi papá, inclusive con mis amigos cuando tomamos, ya saben que los pongo a limpiar a todos, esa es de mi papá y conocidos que son más cerrados. Me dicen: por que haces eso si eres hombre y yo me rio e ignoro, o sea ya es una como, no me pongo a discutir porque es de mente cerrada y estrecha, y me da risa, no me da coraje, soy desapasionado y lo ignoro” (David, 27 años).

O bien, el prejuicio y carga de estereotipos que se encuentran muy presentes en la sociedad del macho agresivo, violento, hiper sexuado, entre otras:

“Pero a quien más censuraron fue a mi, o sea nos distanciamos y separamos un poco, o sea cada quien tener su espacio, ella se regreso a su casa, pero sobre quien recayó la culpa de la sociedad así de eres un cabrón fue hacía mi” (David, 27 años).

“Si de nuestro ámbito más común, llegaban y me preguntaban: ¿Qué hiciste?, no ¿qué hicieron?, Eso fue lo que creo que no es equitativo. Es como que ipso facto pensaron que cometí infidelidad, así de ¿Qué hiciste?, creo que eso de facto lo pensaron, pero no era así” (David, 27 años).

“Ambos explotamos, claro que creo que en este caso, no sé si por el rol social la más agraviada fue ella aunque prácticamente hicimos lo mismo” (David, 27 años).

Estas visiones sesgadas y marcadas de géneros dicotómicos, se alimentan de elementos educativos, familiares y sociales al ser reforzadas desde el núcleo familiar, donde se permiten ciertas conductas, modos de expresión, tareas domésticas, etc. Conductas que después son reforzadas en la escuela y demás instituciones que cumplen el papel de agentes socializadores.

Sin embargo, como constructos sociales, también tienen la virtud de ser cambiados o re-formados conforme las reflexiones o análisis personales de hombres y mujeres.

La creencia de que la violencia es aceptable en algunas circunstancias, no sólo es resultado de la mera exposición a ambientes violentos, sino que también las actitudes y creencias en las personas para aceptar la violencia, ayudan a que se formen el esquema de que bajo ciertas circunstancias puede llegar a ser aceptable la violencia en las relaciones.

VI. Discusión y Conclusiones

Las experiencias de violencia en las relaciones de pareja que se posicionan dentro y fuera de la heteronorma se encuentran asociadas con la cultura de género; ya que, como se pudo observar a lo largo del discurso de los y las participantes, independientemente de la preferencia sexual, del sexo, o del género con el que se identifican las personas, aún prevalece el seguimiento de los dictámenes de la heteronormatividad a través de ideales de amor romántico.

Sin embargo, también existe una tendencia a visualizar nuevas formas de concebir el amor y las relaciones de pareja; formas que muestran la diversidad de tonalidades que pueden tomar las relaciones erótico-afectivas y que podrían dar pauta a nuevas maneras de relacionarse, dejando a un lado los celos, el sentimiento de exclusividad del ser amado y por lo tanto las diferentes formas de violencia.

Los celos fueron un factor constante dentro de los conflictos que se presentan en las parejas, y a la vez son justificados o minimizados al no dar importancia a su impacto. Sin embargo se convierten en un componente central del ideal romántico de las personas.

La manera en que los roles de género son asociados con las experiencias de violencia recaen en ejercicios de poder y dinámicas marcadas de roles dentro de las parejas; ya que dentro de un marco romántico, el ideal de complementariedad ha marcado que para que una pareja realmente funcione debe existir un complemento, la otra mitad que nos falta por estar incompletos y que llega a reforzar y marcar fuertemente los roles dentro de las dinámicas cotidianas: instrumental-expresivo, activo-pasivo, privado-público, como si únicamente fuera posible una relación dentro de dicotomías antagónicas.

La violencia es prevenible y se puede reducir su impacto con estrategias que van dirigidas a identificar causas subyacentes como el bajo nivel educativo, el desempleo, la concentración de la pobreza y las normas sociales que respaldan la violencia, solo por mencionar algunas, así como también a nivel preventivo desde

relaciones de noviazgo.

Un ejemplo son los programas escolares de prevención de la violencia que hacen referencia a estrategias centradas en el individuo, enriqueciéndolo desde edad preescolar (3 a 5 años) (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2012).

Las dinámicas que se viven dentro de las relaciones de pareja cambian al tener la experiencia de cohabitar, los vínculos, los roles, las experiencias de violencia se modifican; en este sentido, aparecen comportamientos específicos como el ceder intereses y la presencia de ideales románticos es más fuerte; se visualiza un proyecto de pareja para toda la vida, la adherencia a instituciones como la familia, el matrimonio, además de la creencia en la monogamia y la exclusividad de las relaciones afectivas.

Si bien, en el caso de las parejas de la disidencia sexual (hombre-hombre, mujer-mujer), la transgresión de las normas sociales termina al momento de vivir dinámicas de una relación afectiva, ya que se adoptan ideales de amor romántico que no discriminan entre preferencias sexuales o formas de relacionarse.

Una interrogante que sigue abierta al activismo y academia es la valoración y significación de lo femenino, según Moore (2000) diversos estudios antropológicos han demostrado en diversas culturas que la valoración a lo femenino siempre ha sido menor respecto a lo masculino, en este caso, las mujeres participantes, demuestran lo anterior, ya que ellas se denominan y describen más cercanas a las características instrumentales de poder, proveer, dominación, expresión en público, independencia, etc.

Por otro lado los hombres homoeróticos también expresan su rechazo a lo femenino y posicionan en la cúspide las características que resaltan su masculinidad; sin embargo lo que rescatan es la expresividad; tomándola como una característica positiva de personalidad.

En el caso de los y las participantes que tienen relaciones heterosexuales, la visión de lo femenino cambia de manera considerable, ya que tanto hombres como

mujeres no ven como necesaria esa división tajante de géneros y apuestan más por una postura andrógina, donde ambos géneros converjan de manera positiva al aportar un plus a la relación de pareja. Esta postura da un giro a la visión tradicional de la construcción de hombres y mujeres, de esa limitante que indica lo correcto e incorrecto, lo permitido y lo castigado, mostrando una postura más amplia que puede contrarrestar aquellas dinámicas desiguales en que se vuelven una constante las experiencias de violencia.

En el caso de hombres y mujeres que pertenecen a la disidencia sexual, el rechazo a lo femenino se vuelve sumamente evidente, bien podría sugerir este alejamiento de características afectivas como una forma de fortalecer la posición que a nivel social se tiene cuando se vive en disidencia, cuando el amor o relación afectiva que se forja se vuelve de segunda mano, o bien, cuando se vive en una sociedad que fortalece ciertas características instrumentales en la construcción identitaria del ser hombre o mujer con una posición no heteronormada.

Sin embargo, haciendo referencia a la cuestión identitaria, resulta relevante el papel que se le da a la maternidad, al sacrificio y abnegación que se relaciona con esta vivencia tanto en mujeres lesbianas como en mujeres heterosexuales. Que serían resultado de una interiorización e identificación importante de ese aspecto de la construcción social de la feminidad y específicamente del ser para otros, independientemente de la preferencia sexual con que se cuenta.

El estudio de estas dinámicas y procesos dentro de parejas que se encuentran fuera de la heteronormatividad, contribuyen en primer término a la visibilización de algunas ausencias en el estudio de la violencia de pareja, en segundo, a la sistematización y explicación de dinámicas en las que si bien, la violencia imperante no es física, o fácil de detectar, se encuentra presente, y se encuentra contribuyendo a deteriorar la calidad de vida de personas reales, así como también a la aparición de dependencias emocionales en las que el objeto de amor se convierte en lo primordial y la persona se olvida de sí; es decir, antepone los intereses de la pareja o de la relación y cede sus intereses.

Existen violencias que no son percibidas a primera vista, existen violencias que se esconden entre líneas, entre ideas, entre negaciones u omisiones, existen violencias que van más allá de la relación de pareja; y es la misma culpabilidad internalizada de que la preferencia afectiva y sexual al no ser la común, o normativa, es algo negativo, algo malo, algo que tiene que ser silenciado, o escondido, camuflado.

El respeto a la libertad de elección, a poder amar a otra persona sin importar su sexo, género, identidad, pareciera que queda lejos de alcanzarse.

La presencia de mandatos de amor romántico y la presencia de violencia, resultan ser un foco de atención, ya que las personas crecen adoptando creencias cargadas de amor romántico donde se criminaliza la soledad, el amor a corto plazo, suponiendo el fracaso de terminar con la relación por no ser capaces de soportar o pasar por alto hasta lo imposible en el nombre del amor. En el nombre del amor numerosas personas, sobre todo mujeres han perdido la vida, su libertad, dignidad y sobre todo su felicidad. Otro aspecto asociado al ideal romántico es la presencia de vínculos afectivos que se relacionan a su vez con atracción física-sexual, roles afectivo e instrumental y dentro de este último una percepción de minusvalía de lo femenino.

Los mandatos dictados desde la heteronorma, traspasan las identidades, los géneros y los sexos, la heteronorma es un factor que afecta a las personas sin distinción, la heteronorma y las posiciones hegemónicas contribuyen a la restricción de la libertad y a la presencia de violencia dentro de relaciones de estas parejas.

Sin embargo, existen nuevos planteamientos y formas de vivir las relaciones, estos hombres; tanto homo-eróticos como heterosexuales nos muestran como puede coexistir una nueva forma de amar, donde las relaciones no se basen únicamente en aquel amor monógamo, sino que exista una apertura de la relación, misma que e vuelve independiente del amor o vínculo afectivo que pueda llegarse a dar con otra persona, en el caso del deseo homo erótico de estos hombres, se

manifiesta un importante papel a la sexualidad y a la salud sexual, algo que no se ve reflejado en el caso de las mujeres lesbianas, se da cuenta de una construcción y mandatos de género que traspasan cualquier preferencia sexual, en el caso de las mujeres, la sexualidad se ve encaminada únicamente a esa persona a quien se ama, aunado a lo anterior, las mujeres no tienen claro el aspecto de la salud sexual, ya que en esa construcción del ser mujer, no se exalta esta parte, al contrario, se reprime, se controla, se dirige únicamente a aquel objeto de amor que se tiene presente, aquel objeto de amor que es exclusivo y con una proyección a largo plazo.

Los ideales de amor romántico no se encuentran presentes en todos los hombres que se relacionan con otros hombres, al contrario, en ellos se ve reflejada esa búsqueda, ese deseo que no se encuentra reprimido, ya que socialmente la sexualidad suele exaltarse y ser altamente deseable a nivel social en la construcción de las masculinidades.

Romper los roles que perpetúan relaciones de desigualdad y tienen su base en la división de género en hombres y mujeres ayudarán, entre otras cosas a ir eliminando el papel de las mujeres como cuidadoras y seres para los demás, así como a los hombres como proveedores y agresivos, poseedores del poder sobre los otros. Por otro lado, también contribuirán a dejar de lado ese ideal de género que entre otras consecuencias, lleva a las personas a diversas situaciones impuestas socialmente.

En cuanto a los discursos mediáticos del amor romántico, en los participantes se pudieron identificar claramente los mitos del amor romántico que generan relaciones de desigualdad y poder.

Independientemente de la preferencia sexual, de la identificación de género y del sexo de los participantes, todos mostraron al menos uno o varios mitos de amor romántico dentro de su forma de relacionarse afectivamente con una pareja.

En el caso de las mujeres que aman a otras mujeres, el hecho de sufrir invisibilidad social y personal se convierte en un tema fundamental en el discurso de las participantes; ya que el hecho de poder salir del clóset con las personas significativas como sus padres le ha ayudado a salir a la sociedad poco a poco, a mostrarse y a vivir en pleno goce de sus derechos y no sólo como ciudadanas de segunda categoría.

En relación a la invisibilización, se encuentra la influencia de los medios de comunicación, que, tienden a mostrar una figura hiper- estereotipada de las mujeres lesbianas que transgreden los roles de género y tienden a reflejar una apariencia masculina, atribuyendo a la preferencia sexual características limitantes.

Se ha dado cuenta de las formas de significación y re-significación de las prácticas socio-culturales; en la actualidad se puede trabajar con los diferentes sentidos y formas de ejercer dominio de unos géneros sobre otros.

Al ofrecer nuevos escenarios para visualizar el amor y el romanticismo, se trabaja en descifrar cómo los significados inciden en la asociación con los roles de género en las relaciones de pareja.

Por otro lado, el movimiento LGBTTIQ plantea, cómo, mediante discursos y teorías que se producen, existen pronunciamientos en contra de las violencias visibles y simbólicas, tanto a nivel individual, social e institucional; además de crear nuevos objetos de análisis poniendo en cuestión el orden de las condiciones para formalizar relaciones alternativas de pareja.

La invisibilización a la que son sometidas las experiencias de violencia dentro de las relaciones de pareja de la comunidad homosexual, se entienden como una forma de opresión, ya que al observar de cerca, se podría traducir en rechazo de una existencia legítima, pública, es decir, de un reconocimiento y reivindicación de derechos a expresarse, a relacionarse, a vincularse de distintas maneras.

Las divisiones de los roles masculinos y femeninos no son otra cosa que el reflejo de ideologías que marcan la tradición de una sociedad heteronormativa, que

posiciona y da valor a las personas gracias a la conformidad de los reglamentos e ideales de género impuestos socialmente.

Conseguir el derecho a la visibilidad, a ser un ciudadano de primera clase y poder relacionarse con la persona que se elija sin prejuicios ni frenos, ayuda a conseguir los derechos sexuales básicos a los que toda persona debería tener acceso.

El reconocimiento de la unión civil de las personas pertenecientes a la disidencia sexual, sitúan en primer término a las parejas en una posición de derecho y de visibilidad social que permite no sólo estar presentes dentro de la sociedad, sino ser merecedores de las garantías individuales que todo ser humano debería poseer.

Los mecanismos y procesos a través de los cuales se asocian los roles de género cuando se presentan experiencias de violencia en las parejas con las diferentes preferencias sexuales se muestran de manera similar, ya que al estar ubicadas bajo una visión de ideal romántico, existen mandatos que rigen las relaciones y no discriminan por razones de sexo o preferencia sexual; las experiencias de violencia se encuentran acompañadas de estrategias de afrontamiento, materializadas como formas de resolución de conflictos que se aprenden al pasar el tiempo y al acumular diversas experiencias.

Tanto en el caso de hombres y mujeres, se comienza a realizar un ejercicio de reflexión y re-valoración de las construcciones de género; se comienza a repensar en aquellos factores que independientemente del sexo y género de las personas, pueden aportar mayores fortalezas para la creación de relaciones más equitativas y sanas.

Al conocer los procesos y mecanismos a través de los cuales se asocia la preferencia sexual cuando se presentan experiencias de violencia en las parejas, no existen diferencias en cuanto a modalidades, formas, y prevalencia; sin embargo un punto importante en este aspecto, es la negación y la estigmatización que existe

hacia parejas que se establecen fuera de la heteronorma; en específico en cuanto a los estereotipos en que se atribuye a los hombres las agresiones y a las mujeres la victimización.

En este sentido, se demuestra que sin importar el sexo o el género de los integrantes de una relación erótico-afectiva, el manejo desigual de poder, es el factor clave en las experiencias de violencia; ya que, al presentarse en algunos de los miembros una posición de poder (ya sea por nivel adquisitivo, mecanismos de afrontamiento o instrumentalidad-expresividad), suelen transgredirse los derechos del otro (a) mediante actos u omisiones que violentan de manera directa o indirecta a la pareja.

La manera en que los mandatos de amor romántico se asocian con las experiencias de violencia en las parejas, tienen vínculos estrechos, ya que al imaginar que una relación de pareja sobrevive gracias a la constante de ceder intereses, de aceptar los aspectos negativos sin importar las consecuencias de los mismos, de creer que el amor se representa con ese ideal de permanecer en las relaciones a pesar del bienestar psicológico y físico de las personas bajo el nombre del amor traen consigo consecuencias importantes que comprometen la salud de los integrantes de las mismas.

En la mayoría de los casos, la presencia de este ideal, llega a justificar la permanencia en las relaciones a pesar de la violencia que se está viviendo. Al justificarse la violencia que se vive, se puede llegar a invisibilizar o minimizar el daño y las consecuencias de vivir una relación violenta.

En el caso de las relaciones fuera de la heteronorma se une el hecho de que tanto en la sociedad como en las instituciones, la homofobia es el común denominador, que criminaliza y estigmatiza las relaciones homo-eróticas; en este sentido, no sólo se encuentra presente un problema a nivel relacional, sino a nivel estructural, ya que en muchos casos, la violencia y los abusos quedan silenciados por la falta de redes de apoyo que soporten las consecuencias de los daños que conlleva estar inmerso en una relación violenta.

En las parejas disidentes, la estrecha relación que se encuentra entre la invisibilización de las violencias y la homofobia, es un aspecto fundamental para comprender el fenómeno; ya que ante la carencia de sensibilización y conocimiento sobre el tema, las posibilidades de salir de estas dinámicas se complican, se dificultan y muchas veces no llega ni siquiera a socializarse el problema.

Al romper estereotipos tradicionales de que una pareja de personas del mismo sexo no puede llegar a vivir situaciones de violencia, se puede generar un espacio de acercamiento al problema para generar mayor conciencia y posibles pautas de intervención, ya que muchas veces, no sólo es la pareja quien somete a la víctima, sino que muchas veces a través del miedo de ser señalados (as), ocultan el problema.

El uso de poder y transgresión de derechos en las experiencias de violencia, son un tema de suma importancia; debido a los mecanismos utilizados en las dinámicas de las parejas participantes. En ocasiones suelen ser situaciones de la vida cotidiana, que con el paso del tiempo marcan pautas de comportamientos donde la rutina juega su papel, por ejemplo: en cuestión del factor económico, de los estilos de crianza, de la presencia de terceras personas dentro de la relación, por mencionar algunas. Situaciones que al ser tan cotidianas, suelen naturalizarse e invisibilizarse, y caer en un círculo vicioso que justifica las experiencias en cosas que tienen que pasar.

Un aporte importante al acercamiento de dinámicas de éstas relaciones de pareja, consiste en visibilizar que si bien, la violencia se encuentra presente en los diferentes tipos de parejas, no es debido a la preferencia sexual de los integrantes de la pareja, sino a aquellos patrones de pensamiento que se socializan a través de los medios de comunicación y de diversos procesos que funcionan como reflejo de aquellas visiones heteronormativas. Y que éste fenómeno no recae precisamente en una cuestión inherente a uno u otro género en específico, sino, en diversos factores provenientes de esa cultura de ideal romántico y heteronormativo que nos constituye hasta lo más profundo de nuestras dinámicas cotidianas.

Las luchas son diarias, con el activismo cotidiano, con el re-pensar (nos), con la disidencia en miras de nuevas formas de relacionarnos con las personas que amamos y con nosotros mismos; permitiendo liberarnos de todo prejuicio y mandato preestablecido socialmente bajo la flexibilidad de poseer alternativas de formas de relacionarnos con los otros al establecer vínculos más equitativos y menos dependientes del ideal romántico que en ocasiones llega a frenar nuestro derecho a decidir y pensar por nosotros mismos.

Por último, el tema de la homofobia internalizada y el constante rechazo a lo femenino implican una misma línea de análisis; ya que ambas categorías representan una posición en desventaja. Debido a que socialmente tiende a ser más valorada la posesión del poder y lo instrumental.

Un aspecto fundamental sería la creación de redes de apoyo entre mujeres y hombres que consigan ir desplazando poco a poco del centro al amor romántico, con la finalidad de mostrar diferentes formas de relacionarse y de alcanzar la felicidad y la plenitud como personas.

Dentro de las formas en que se pueden alcanzar relaciones de igualdad están el compromiso encaminado a relaciones horizontales, con flexibilidad, y sobre todo con dinámicas cada vez más equitativas donde los miembros de las parejas puedan formar un espacio de confianza que impliquen entendimiento, comunicación basada en la libertad, respeto mutuo cuestionando siempre los modelos monógamos heteronormados.

La reflexión crítica de estas relaciones, que partan de lo personal y de esa capacidad performativa de los individuos pueden llevar al aprendizaje de nuevas formas de relacionarse con una visión transformadora de las dinámicas de las parejas.

El sistema heteronormativo puede cambiar si se trabaja en las jerarquizaciones que existen en la construcción de los géneros; al no existir jerarquías, no existirían dinámicas desiguales que contribuyen a la existencia de

dinámicas donde el ejercicio de poder predomina.

Al imaginar una sociedad que no estuviera organizada por un sistema únicamente heterosexual, esta construcción de una sociedad alterna no estaría basada en valores femeninos o masculinos, sino bajo valores distintos. Dicho sistema no reproduciría la ideología del amor romántico, no se limitaría a imaginar únicamente relaciones tradicionalmente dicotómicas, y así, serían poco comunes las relaciones asimétricas, y por lo tanto la violencia, pues estas asimetrías simplemente no existirían.

VII. Referencias

Amar, J. & Ocampo, L. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27 (1), 108- 123.

Amnistía internacional, (2008). *Informe anual 2009 de Amnistía internacional. El estado de los derechos humanos en el mundo*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/15889465/Informe-anual-2009-de-Amnistia-Internacional>

EPN propone reconocer matrimonio gay en el país (2016). Aristegui noticias. Recuperado de: <http://aristeguinoticias.com/1705/mexico/epn-propone-reconocer-matrimonio-gay-en-el-pais/>

Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales [ILGA], (2013); *Homofobia de estado*. Recuperado de: http://ilga.org/downloads/02_ILGA_Homofobia_De_Estado_2016_ESP_WEB_150516.pdf

Ayala, D. & López, M. (2011). Intimidad y las múltiples manifestaciones de la violencia domestica entre mujeres lesbianas. *Salud & Sociedad*, 2 (2), 151-174.

Badinter, E. (1993). *XY La identidad masculina*. Madrid: Alianza.

Bastida L. & Brito, A.,(2009). *Crímenes de odio por homofobia: México 1995-2008*. México, DF: Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C.

Beltran, P. (2003). *Sexualidades migrantes, género y transgénero*. Madrid: Alianza.

Blazquez, N., Flores F. & Ríos M., (2012). Investigación feminista epistemología, metodología y representaciones sociales. En G. Delgado (Ed.). *Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: Acción participativa* (pp. 197-216). México: UNAM.

Bravo, F., (2014). Violencia Intragénero contra violencia de género [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://www.violenciaintragenero.com/violencia-intragenero-vs-violencia-de-genero/>

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama

Burin, M. & Meler, I. (2000). *Género y familia*. Buenos Aires: Paidós.

- Burgos, E. (2005). El pensamiento de Monique Wittig y su presencia en la teoría de Judith Butler, *Thémata. Revista de Filosofía*, 31 (2), 15-31.
- Butler, J., (1997). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México: PUEG-UNAM.
- Butler, J. (2001). *Cuerpos que importan*. México: Paidós.
- Carrera, M., Lameiras, M., Rodríguez, Y., & Rodríguez, L., (2015). Violence in transsexual, transgender and intersex couples: a systematic review. *Saúde Soc. Sao Paulo*, 24 (3), 914- 935.
- Castañeda, M. (2012). *La nueva homosexualidad*. México: Paidós.
- Castañeda, M. (2007). *La Experiencia Homosexual. Para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. México: Paidós.
- Cano, G. (2010). *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. En Cano, G.; Vaughan, M., & Olcott, J. (Eds.), *La Cultura Revolucionaria en Los Cuerpos* (pp. 61-90). México: Fondo de Cultura Económica.
- Cantera, L., & Gamero, V., (2007). La violencia en la pareja a la luz de los estereotipos de género. *Psico*, 38 (3), 233-237.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva Secretaría de Salud, (2009). *Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual. Manual de Operación*. Recuperado de: <http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/689/1/imagenes/MODELOE.PDF>
- Chaves, A. (2012). Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando?. *Revista electrónica educare*, 16 (5), 42-58.
- Comisión Nacional Para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], (2010). Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (ENADIS). Recuperado de: <http://www.conapred.org.mx/>

Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2010). Glosario de términos sobre violencia contra la mujer. Recuperado de: [http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/Glosario%20de%20Terminos%20completo\(1\).pdf](http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/Glosario%20de%20Terminos%20completo(1).pdf)

Coria, C., (1991). *El dinero en la pareja. Algunas desnudeces sobre el poder*. Paidós: Buenos Aires.

Corte Suprema de EE.UU. declara legal el matrimonio homosexual en todo el país (2015). BBC Mundo, recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150626_noticias_derechos_matrimonio_gay_estados_unidos_amv

Corsi, J., (1999). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, [CIDH] (2015). Violencia contra personas LGBTI. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>

Comisión Nacional Para Prevenir la Discriminación [CONAPRED] (2015). Grupos en situaciones de discriminación. Recuperado de: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=46&id_opcion=38&op=38

Connell, R. (1987). *Gender and Power: Society, the person and sexual politics*. Cambridge: polity press.

Crandall, C. & Coleman, R. (1992). AIDS- related stigmatization and the disruption of social relationships. *Journal of social and personal relationships*. (9), 163-177.

De la Mora, T., & Terradillos, J., (2007). *Reflexiones del armario. Cuadernos de trabajo social*, 20, 249-264.

Delgado, M., Sánchez, M., Fernández, P. (2011). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 11 (3), 769-777.

Delgadillo, L, Vargas, A. Argüello, J., Gonzalez, L. (2013). Efectos de la violencia de pareja en mujeres migrantes. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 13 (24), 103-115.

Díaz-Loving, R. y Rivera, S. (2010). *Antología psicosocial de la pareja, clásicos y contemporáneos*. México: Porrúa.

Di Segui, S., (2013). *Sexualidades: tensiones entre la psiquiatría y los colectivos militantes*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica.

Documentación y estudios de mujeres A.C. [DEMAC] para mujeres que se atreven a contar su historia. (2009). *Medios de comunicación y violencia de género*, 11, (32), 5-23.

Duranti, R., (2011). *Diversidad sexual: conceptos para pensar y trabajar en salud*. Buenos Aires: Dirección de sida y enfermedades de transmisión sexual.

Elliot, P., (1999). *Confronting Lesbian Battering: A Manual for the Battered Women's Movement*. St. Paul: Minnesota Coalition for Battered Women.

Ferrández, E. (2006). *La violencia desde la perspectiva de género*. Madrid: Centro Psicoanalítico de Madrid. Recuperado de: <http://centropsicoanaliticomadrid.com/antigua/revista/3/art4.html>.

Flores, N., Jiménez, A., Fuentes, M., López, E., Barba, M. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad?. *Reidocrea*, 4 (2), 14-17.

Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2014). Informe Anual. Recuperado de: http://www.unicef.org/mexico/spanish/17054_30105.htm

Fonseca, C., (2013). *Derechos Humanos Amor y sexualidad en la diversidad sexual desde la perspectiva de género*. México: Porrúa.

Fonseca, C., & Quintero, M., (2011). *México lindo y queer-ido: Reflexiones sobre la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción en la Ciudad de México*. México: UNAM

Foucault, M. (1978). *The History of sexuality, an introduction, volume I*. New York: Vintage Books.

Fundación para el estudio e investigación de la Mujer [FEIM] (2015). Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Recuperado de: <http://feim.org.ar/2016/07/28/se-presento-el-plan-nacional-de-lucha-contra-la-violencia-hacia-mujeres/>

Gallego Montes, G. & Giraldo, S. (2009). Iniciación sexual y construcción del deseo en varones con prácticas homoeróticas en el eje cafetero colombiano. *Revista interdisciplinaria de estudios de género del colegio de México*, 2 (4), 3-25.

Gamba, S. (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismo*. Buenos Aires: Biblos.

Garda, R. & Huerta, F., (2010). Estudios sobre violencia masculina. México: INDESOL.

Género y desarrollo A.C. (2008). Aprendiendo a querer: noviazgos libres de violencia. Guía metodológica para prevenir la violencia contra las mujeres entre estudiantes de secundaria. Recuperado de: http://www.gendes.org.mx/publicaciones/APRENDIENDO_A_QUERER.pdf

Gerson, Kathleen & Horowitz, R., (2002). *Observations and interviewing: Options and choices in qualitative research*. In tim may (Ed.), *Qualitative research in action*. London:sage.

Giménez, E., (2010). *¿Existe violencia en parejas del mismo sexo? Buenas prácticas en la intervención en violencia en parejas del mismo sexo. "A fondo"*, (1) 27-37.

Hall, Stuart, (2002). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

Herek, G. (1984). Attitudes toward lesbians and gay men: A factor analytic study. *Journal of homosexuality*, 10 (1), 39-51.

Herrera, C. (2011). *La construcción sociocultural del amor romántico*. Madrid: Funamentos.

Hiraschauer, S., (1997). The Medicalization of Gender Migration. *The International Journal Of Transgenderism*, 1 (1), 1-8.

Ibargüen, M., (2014). Más allá de lo interdisciplinario: los estudios del cuerpo como están aquí. *Interdisciplina*, 2 (3), 9- 39.

Instituto Andaluz de la Mujer, (2011). Sexismo y violencia de Género en la Juventud [DETECTA]. Recuperado de: http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/47737780_1122011112236.pdf

INEGI, (2011). Estadísticas a propósito del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de Noviembre) Datos Nacionales. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/violencia0.pdf>

INEGI, (2011). Católicos por entidad federativa 2000 y 2010. Recuperado de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mrel07&s=est&c=35054>

Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES (2007). *Glosario de género*. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES. (2016). *El ciclo de la violencia*. Recuperado de: <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia/?q=circulo>

Instituto Nacional de las Mujeres [INAMU], (2014). *Prevención y atención de la Violencia contra la Mujer*. Recuperado de: <http://www.inamu.go.cr/prevencion-de-la-vcn>

Instituto de la Juventud (2012). Intravisión Encuesta Jóvenes Guanajuato. Vida en Pareja y Noviazgo. Recuperado de: http://jovenes.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2015/04/2_Intravision_VidaPareja-y-noviazgo.pdf

Kavale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

Kimmel, M. (2008). *Guyland, the perilous land where boys become men*. New York: Harper.

Lagarde, M. (1990). Identidad femenina. *Revista de coordinación de estudios de posgrado. La mujer en la investigación y el posgrado*, 20. Recuperado de: <http://www.posgrado.unam.mx/servicios/productos/omnia/anteriores/20/04.pdf>

- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres, madre esposas, monjas, putas y locas*. México: PUEG/UNAM.
- Laguarda, R. (2011). *La calle de Amberes: Gay Street de la Ciudad de México*. México: CEIICH/ UNAM.
- Lamas, M. (2000). De la identidad a la ciudadanía. Transformaciones en el imaginario político feminista. *Revistas uchile*, (7), 18-23.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- Lamas, M. (2013). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7 (18), 1-24.
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia (LGAMVLV). Diario Oficial de la Federación (2007). Recuperado de: <http://www.cofemer.gob.mx/LGAMVLV.pdf>
- López, S., Vélez, B., (2001). La puesta en escena de la corporalidad femenina y masculina en la escuela urbana: linda como una muñeca y fuerte como un campeón. *Revista de estudios de género. La ventana*, 12, 83-101.
- López, F., Cienfuegos, Y; Díaz- Loving, & R., Moral, J; (2013). Violencia en la pareja, un análisis desde una perspectiva ecológica. *Ciencia Ergo Sum*, 20 (1),6-16.
- Lozano, I. (2014). "Nunca fue fácil"...:Identidad/es y experiencias emocionales de hombres gay de la ciudad de México. (Tesis Doctoral). Recuperada de Dirección General de Bibliotecas- UNAM.
- Martínez B., & Bonilla, A. (2000). *Sistema sexo/ género, identidades y construcción de la subjetividad*. Valencia: PUV
- Martínez, A., (2011). *El desafío trans: Consideraciones para un abordaje situado de las identidades de sexo/ género*. Recuperado de <http://www.academia.edu/3597861/Martinez>
[Guzman Antar 2011 El desafio trans Consideraciones para un abordaje situado de las identidades de sexo genero .](http://www.academia.edu/3597861/Martinez)

- McKinnon, S. (2012). *Genética Neoliberal Mitos y Moralejas de la Psicología Evolucionista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mead, M. (1947). *Sexo y temperamento*. Buenos Aires: Abril.
- Mena, F., Malavé, S., & Rodríguez, J., (2005). Manifestaciones de la violencia doméstica en una muestra de hombres homosexuales y mujeres lesbianas puertorriqueñas. *Interamerican Journal of Psychology*, 39 (3), 449-456.
- Meza, M., & Zepeda, R., (2013). Areas of conflict in the intimate couple. *Trames*, 17, (1), 87-100. doi: 10.3176/tr.2013.1.04
- Miller, D., Greene, K., Causby, V., et. al. (2001). Domestic Violence in Lesbian Relationships. *Women & Therapy*, 23 (3), 107- 127.
- Mize, K., & Shackelford, T., (2008). Intimate partner homicide methods in heterosexual, gay, and lesbian relationships. *Violence and victims*, 23 (1), 98-114.
- Mogrovejo, N. (2008). Diversidad sexual, un concepto problemático. *Trabajo social*, 18, 62-71.
- Moore, H., (2009). *Antropología y feminismo*. Madrid: Cátedra
- NCAVP, (2002). *National Coalition of anti- violence programs* Recuperado de: <http://www.avp.org/about-avp/national-coalition-of-anti-violence-programs>.
- Ordorica, M. y Prud, J. (2010). Los grandes problemas de México. En A. Tepichin, K. Tinat y L. Gutiérrez (Eds.). *Relaciones de Género: Cultura patriarcal y violencia de género. Un análisis de derechos humanos* (pp. 59- 84). México: Colegio de México
- Organización de las Naciones Unidas [ONU Mujeres], (2002). Poner fin a la violencia contra las mujeres. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2006). La ONU en acción para la Igualdad de Género en México. Recuperado de: <http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/Igualdad-de-genero.pdf>

Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2006). Colaboremos por la salud. Informe sobre la salud en el mundo. Recuperado de: http://www.who.int/whr/2006/whr06_es.pdf

Ortiz-Hernandez, L. & García, M. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la ciudad de México. *Cad. Saúde Pública*, 21 (3), 913-925.

Osborne, R., (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Bellaterra: Barcelona.

Osorio, J. & Aguayo, H. (2015). Homofobia en estudiantes universitarios de México. *Región y sociedad*. 27 (64), 5-35.

Preciado, B. (2001). *Multitudes Queer*. Recuperado de <http://multitudes.samizdat.net/Multitudes-queer,1465> .

Preciado, B. (2002). *Manifiesto Contrasexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*. Madrid: Anagrama.

Plous, S. (2003). *La psicología del prejuicio, el estereotipo y la discriminación: Un resumen*. En S. Plous (Ed.), *Understanding Prejudice and Discrimination* (pp. 3-48). Nueva York: McGraw-Hill.

Retamozo, M. (2009). Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales. *Cinta de moebio*, (35), 110-127

Rich, A., (1980). Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence. *Journal of Women In Culture and Society*, 5 (4), 631- 660.

Ristock, J. (2005). Relationship violence in Lesbian/ Gay/ Bisexual/ Trásgender/ Queer [LGBTQ] Communities. *MINCAVA Electronic clearinhouse*. Recuperado de: <http://www.cehd.umn.edu/ssw/mincava/>

Rocha, T. (2012). *Identidades de género: mas allá de cuerpos y mitos*. México: Trillas.

Rocha, T. (2013). *Mujeres en Transición: reflexiones teórico-empíricas en torno a la sexualidad, la pareja y el género*. México: UIA.

- Rubenstein, A., (2010). *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. En Cano, G.; Vaughan, M., & Olcott, J. (Eds.), "La Guerra contra las pelonas" las mujeres modernas y sus enemigos, Ciudad de México, 1924 (pp. 91- 126). México: Fondo de Cultura Económica.
- Rubin, G., (1975). *The Traffic in Women: Notes on the Political Economy of Sex*. EE.UU: Monthly Review Press.
- Safehouse Alianza Progresiva contra la violencia [SPAN]; (2008). *Manual de Relaciones Seguras para LGBTQ. Una guía de recursos para Sobrevivientes de Violencia Dentro de una Relación Intima y para las personas que los apoyan*. Recuperado de: <http://www.safehousealliance.org/>.
- Sánchez, R. (2009). *Cuerpo y sexualidad, un derecho: avatares para su construcción en la diversidad sexual*. Revista sociológica, 69 (24), 101- 122.
- Sanpedro, P. (2010). El mito del amor romántico y sus consecuencias en los vínculos de pareja. *Disenso*, 45 (5). Recuperado de: <http://www.pensamientocritico.org/pilsan0505.htm>
- Secretaría de educación pública [SEP] (2012). *Informe Nacional sobre violencia de género en la educación básica en México*. Recuperado de: http://www.unicef.org/mexico/spanish/Estudio_violencia_genero_educacion_basica_Part1.pdf
- Seidler, V. (2002). Transformando masculinidades: el trabajo, la familia y la cultura. En Emakunde. (ED.), *Congreso Internacional los hombres ante el nuevo orden social* (19-28). Victoria-Gasteiz, España: EMAKUDE. Recuperado de: http://www.emakunde.euskadi.net/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/congreso2002_%20es.pdf
- Sempol, D. (2013). *Políticas públicas y diversidad sexual. Análisis de la heteronormatividad en la vida de las personas y las instituciones*. Informe final. Montevideo: Ministerio de desarrollo social.
- Shapiro, J., (1991). *Transexualism: Reflections on the Persistence of Gender and Mutability of Sex* in Epstein, J., & Straub, K. (Eds). *Body Guards. The Cultural Politics of Gender Ambiguity* (pp. 248-279). London: Routledge.

- Stafford, M. & Scott, R. (1986). *Stigma deviance and social control: Some conceptual issues*. New York: Plenum.
- Strauss, A., & Corbin J., (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada. Universidad de Antioquia: Colombia.
- Toro, A. (2005). *Al margen del género: La violencia doméstica en parejas del mismo sexo*. Colombia: Huracán.
- Trón, F. (2004). *Violencia en relaciones íntimas entre lesbianas. Una realidad invisible*. Ponencia presentada en encuentro entre nosotras, Rosario, Argentina.
- Trujano, P., Martínez, A., Camacho, S. (2009). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Divers: Perspect. Psicol*, 6 (2), 339- 354.
- Carecen de Cifras para medir* (2008). El Universal. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/539699.html>
- Valcuende, J. (2006). De la heterosexualidad a la ciudadanía. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1 (1), 125-142.
- Vargas, A., Argüello, J., y González, L. (2013). Efectos de la violencia de pareja en mujeres migrantes. *Civilizar*, 13, 103-116.
- Walker, L., (1989). *The battered Woman*. New York: Harper & Row.
- Witting, M. (1976). *The Category of Sex*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en psicología social*, 1 (2), 263-267.

VIII. Anexos

Anexo I



Guanajuato, Guanajuato, a ___ de ___ del 2014

*“Experiencia de violencia en parejas lésbicas, heterosexuales, homo sexuales:
desde la perspectiva de género”*

Por medio de la presente:

Autorizo que la información presentada sea grabada y utilizada en el estudio realizado por la Universidad de Guanajuato que consiste en responder a una entrevista donde se tratan diversos temas y dinámicas que se presentan dentro de las relaciones de pareja.

Firma

Anexo II

1. Sí misma (o) Historia:

¿Cómo te definirías, describiendo globalmente toda tu persona?

¿Te identificas con algún género en específico?

¿Te identificas o has adherido a algún grupo o colectivo gay o lésbico?

¿Por lo regular te gusta comentar o platicar acerca de tu orientación con las demás personas (familia, amigos, compañeros de trabajo/ escuela)?

¿Has sufrido algún tipo de discriminación por ello?

¿Podrías recordar algún momento en el que se te haya discriminado?

¿En cuestión de atracción sexual y/o emocional, qué sexo te atrae por lo general?

¿Qué acciones o conductas te gusta tomar por lo general cuando tienes pareja?

2. Relación de pareja:

¿Cuánto tiempo llevas de relación con tu pareja?

¿Cómo se conocieron?

¿Quién tomo la iniciativa para salir?

¿Cómo fue que decidieron vivir juntas (os)?

¿En general... Cómo es que se dividen los quehaceres de la casa (comida, limpieza, gastos)?

¿Quién es el principal sostén económico?

Cuando salen de paseo o por distracción (cine, antro, bar, restaurante), ¿Quién paga la cuenta?, ¿Cómo deciden a que lugares ir?

¿Cómo se fueron definiendo esos roles?

¿Quién los decidió?

¿Cómo te sientes con dichos papeles?

¿Cuáles eran tus expectativas al momento de comenzar la relación?

¿Hasta qué punto tu relación ha cubierto tus expectativas originales?

3. Su pareja:

¿Cómo se comporta contigo?

¿Es distante o cercano (a)?

¿Qué te gusta de él/ ella?

¿Qué es lo que no te gusta?

¿Por qué?

¿Consideras que en ocasiones se ha llegado a tener una conducta desagradable hacia tí?

¿Cómo ha sido?

¿Qué haces tú para solucionarlo?

¿Ha habido cuestiones de celos, infidelidad?

¿Cómo ocurrió?

*4. Violencia en la relación

¿Han tenido alguna discusión o pelea?

¿Cuándo ha ocurrido, por qué razón es?

¿Cuáles son los motivos más comunes por los que ustedes pelean?

¿Cuál ha sido la situación más fuerte que en relación a alguna pelea que recuerdas en lo que va del año?

¿Qué sucede cuando están discutiendo o peleando?

¿Cómo lo solucionan?

¿Quién busca por lo regular poner solución a los conflictos?

5. Anteriores relaciones:

¿Anteriormente habías tenido más relaciones de pareja?

¿Anteriormente habrías vivido con alguien más?

¿Desde qué edad tuviste tu primera relación de pareja?

6. Ideal romántico

¿Cuál es la pareja ideal para ti?

¿Cómo definirías amor?

¿Una buena relación qué es lo que debe tener?

7. Derechos humanos

¿Cuándo han estado en algún lugar público han demostrado afecto mutuo?

¿La reacción de la gente alrededor cómo es?

¿Han sufrido algún tipo de discriminación (laboral, escuela, vía pública)?

¿Cómo fue/ es?

¿Cómo reaccionaron ustedes?

¿Sabes a qué instancias acudir en caso de abuso de autoridad o discriminación?

¿Lo has hecho?

Objetivo	Pregunta (s)	Preguntas de reserva
<p>1. Relación de pareja:</p>	<p>¿Cuánto tiempo llevas de relación con tu pareja?</p> <p>¿Cómo se conocieron?</p> <p>¿En general... Cómo es que se dividen los roles de la casa (comida, limpieza, gastos)?</p> <p>¿Cuáles eran tus expectativas al momento de comenzar la relación?</p>	<p>¿Quién toma la iniciativa para salir?</p> <p>¿Cómo fue que decidieron vivir juntas (os)?</p> <p>¿Quién es el principal sostén económico?</p> <p>Cuando salen de paseo o por distracción (cine, antro, bar, restaurante), ¿Quién paga la cuenta?, ¿Cómo deciden a qué lugares ir?</p> <p>¿Cómo se fueron definiendo esos roles?</p> <p>¿Quién los decidió?</p> <p>¿Cómo te sientes con dichos papeles?</p> <p>?</p> <p>¿Hasta qué punto tu relación ha cubierto tus expectativas originales?</p>

<p>2. Su pareja:</p>	<p>¿Cómo se comporta contigo?</p> <p>¿Ha habido cuestiones de celos, infidelidad?</p> <p>¿Cómo ocurrió?</p> <p>¿Cómo te sientes con eso?</p>	<p>¿Es distante o cercano (a)?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>¿Qué te gusta de él/ ella?</p> <p>¿Qué es lo que no te gusta?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>¿Consideras que en ocasiones ha llegado a tener una conducta desagradable hacia ti?</p> <p>¿Cómo ha sido?</p> <p>¿Qué haces tú para solucionarlo?</p>
<p>3. Violencia en la relación:</p>	<p>¿Han tenido alguna discusión o pelea?</p> <p>¿Cuál ha sido la situación más fuerte en relación a alguna pelea que recuerdas en lo que va del año?</p>	<p>Cuando ha ocurrido, ¿por qué razón es?</p> <p>¿Cuáles son los motivos más comunes por los que ustedes pelean?</p> <p>¿Qué sucede cuando están discutiendo o peleando?</p> <p>¿Cómo lo solucionan?</p> <p>¿Quién busca por lo regular poner solución a los conflictos?</p>

4. Anteriores relaciones:	¿Anteriormente habías tenido más relaciones de pareja?	¿Anteriormente habías vivido con alguien más? ¿Desde qué edad tuviste tu primera relación de pareja?
5. Ideal romántico	¿Cuál es la pareja ideal para ti?	¿Cómo definirías amor? ¿Una buena relación qué es lo que debe tener?
6. Derechos humanos	¿Han sufrido algún tipo de discriminación (laboral, escuela, vía pública)? ¿Cómo fue? ¿Cómo reaccionaron ustedes?	¿Cuándo han estado en algún lugar público han demostrado afecto mutuo? ¿La reacción de la gente alrededor cómo es? ¿Sabes a qué instancias acudir en caso de abuso de autoridad o discriminación? ¿Lo has hecho? ¿Por qué?

7. Sí misma (o) Historia:

¿Cómo te definirías, describiendo globalmente toda tu persona?

¿Te identificas con algún género en específico?

¿Externas a la gente que te rodea tu orientación?

¿Por lo regular te gusta comentar o platicar acerca de tu orientación con las demás personas (familia, amigos, compañeros de trabajo/escuela)?

¿Has sufrido alguna tipo de discriminación por ello?

¿Podrías recordar algún momento en el que se te haya discriminado?

¿En cuestión de atracción sexual y/o emocional, qué sexo te atrae por lo general?

¿Qué acciones o conductas te gusta tomar por lo general cuando tienes pareja?

¿Te identificas o has adherido a algún grupo o colectivo gay o lésbico?

Anexo III

1. Relación de pareja:

¿Cuánto tiempo llevas de relación con tu pareja?

¿Cómo se conocieron?

¿Quién tomo la iniciativa para salir?

¿Cómo fue que decidieron vivir juntos?

¿En general... Cómo es que se dividen los roles de la casa (comida, limpieza, gastos)?

¿Quién es el principal sostén económico?

Quando salen de paseo o por distracción (cine, antro, bar, restaurante), ¿Quién paga la cuenta?

¿Cómo deciden a qué lugares ir?

¿Cómo se fueron definiendo esos roles?

¿Quién los decidió?

¿Cómo te sientes con dichos papeles?

¿Cuáles eran tus expectativas al momento de comenzar la relación?

¿Hasta qué punto tu relación ha cubierto tus expectativas originales?

2. Su pareja:

¿Cómo se comporta contigo?

¿Es distante o cercano (a)?

¿Por qué?

¿Qué te gusta de él/ ella?

¿Qué es lo que no te gusta?

¿Por qué?

¿Consideras que en ocasiones ha llegado a tener una conducta desagradable hacia ti?

¿Cómo ha sido?

¿Qué haces tú para solucionarlo?

¿Ha habido cuestiones de celos, infidelidad?

¿Cómo ocurrió?

¿Cómo te sientes con eso?

3. Violencia en la relación:

¿Han tenido alguna discusión o pelea?

Cuando ha ocurrido, ¿por qué razón es?

¿Cuáles son los motivos más comunes por los que ustedes pelean?

¿Cuál ha sido la situación más fuerte en relación a alguna pelea que recuerdas en lo que va del año?

¿Qué sucede cuando están discutiendo o peleando?

¿Cómo lo solucionan?

¿Quién busca por lo regular poner solución a los conflictos?

4. Anteriores relaciones:

¿Anteriormente habías tenido más relaciones de pareja?

¿Anteriormente habías vivido con alguien más?

¿Desde qué edad tuviste tu primera relación de pareja?

5. Ideal romántico

¿Cuál es la pareja ideal para tí?

¿Cómo definirías amor?

¿Una buena relación qué es lo que debe tener?

7. Sí misma (o) Historia:

¿Cómo te definirías, describiendo globalmente toda tu persona?

¿Te identificas con algún género en específico?

¿Externas a la gente que te rodea tu orientación?

¿Has sufrido alguna tipo de discriminación por ello?

¿En cuestión de atracción sexual y/o emocional, qué sexo te atrae por lo general?

¿Qué acciones o conductas te gusta tomar por lo general cuando tienes pareja?

Objetivo	Pregunta (s)	Preguntas de reserva
<p>Hablar de la relación de pareja</p>	<p>¿Cuánto tiempo llevas de relación con tu pareja?</p> <p>¿Cómo se conocieron?</p> <p>En general... ¿Cómo es que se dividen los roles de la casa (comida, limpieza, gastos)?</p> <p>Cuando salen de paseo o por distracción (cine, antro, bar, restaurante), ¿Quién paga la cuenta?</p>	<p>¿Quién tomo la iniciativa para salir?</p> <p>¿Cómo fue que decidieron vivir juntos?</p> <p>¿Quién es el principal sostén económico?</p> <p>¿Cómo deciden a qué lugares ir?</p> <p>¿Cómo se fueron definiendo esos roles?</p> <p>¿Quién los decidió?</p> <p>¿Cómo te sientes con dichos papeles?</p> <p>¿Hasta qué punto tu relación ha cubierto tus expectativas originales?</p> <p>¿Cuáles eran tus expectativas al momento de comenzar la relación?</p>

Hablar de la relación de pareja actual	En general ¿cómo se comporta tu pareja contigo? ¿Qué es lo que más te gusta de él/ella?	¿Es distante o cercano (a)? ¿Por qué? ¿Qué es lo que no te gusta? ¿Por qué? ¿Consideras que en ocasiones ha llegado a tener una conducta desagradable hacia ti? ¿Cómo ha sido? ¿Qué haces tú para solucionarlo? ¿Ha habido cuestiones de celos, infidelidad? ¿Cómo ocurrió? ¿Cómo te sentiste con eso?
---	--	---

<p>Hablar sobre la violencia dentro de la relación</p>	<p>¿Cuál ha sido la situación más fuerte en relación a alguna pelea o discusión que recuerdas en lo que va del año?</p>	<p>¿Han tenido alguna discusión o pelea?</p> <p>Cuando ha ocurrido, ¿por qué razón es?</p> <p>¿Cuáles son los motivos más comunes por los que ustedes pelean?</p> <p>¿Qué sucede cuando están discutiendo o peleando?</p> <p>¿Cómo lo solucionan?</p> <p>¿Quién busca por lo regular poner solución a los conflictos?</p>
<p>Hablar sobre relaciones de pareja anteriores</p>	<p>¿Qué podrías comentar acerca de relaciones de pareja anteriores?</p>	<p>¿Anteriormente habías tenido más relaciones de pareja?</p> <p>¿Anteriormente habías vivido con alguien más?</p> <p>¿Desde qué edad tuviste tu primera relación de pareja?</p>

Hablar sobre el ideal romántico de la persona	¿Qué es el amor para ti?	¿Cuál es la pareja ideal para ti? ¿Cómo definirías amor? ¿Una buena relación qué es lo que debe tener?
Sí misma (o) Historia	¿Cómo te definirías, describiendo globalmente toda tu persona?	¿Te identificas con algún género en específico? ¿Externas a la gente que te rodea tu orientación? ¿En cuestión de atracción sexual y/o emocional, qué sexo te atrae por lo general? ¿Qué acciones o conductas te gusta tomar por lo general cuando tienes pareja?

Anexo IV



**Universidad
de Guanajuato**

Convocatoria para participar en estudio

Universidad de Guanajuato
Maestría en Ciencias del comportamiento
Alma Abigail Pérez Ortiz

Se invita a las personas que se encuentren interesadas en participar y apoyar en la realización de un proyecto de investigación titulado: *“Experiencia de violencia en parejas: dentro y fuera de la heteronormatividad”*.

✓ Objetivo (s)

Conocer cuáles son las dinámicas y cómo son los vínculos que se presentan dentro de las relaciones de pareja (bajo el entendido de que una relación de pareja puede estar compuesta por una diversa gama de combinaciones; dos hombres, dos mujeres o un hombre y una mujer, etc.), a través de la realización de entrevistas a profundidad a parejas que cohabiten dentro del estado de Guanajuato.

✓ Criterios de inclusión

Ser mayores de edad

Tener pareja actualmente (Para este estudio: relaciones Mujer-mujer, Hombre-Hombre y Mujer-hombre o viceversa).

Cohabitar con su pareja (mínimo 6 meses de relación)

Ambos (as) miembros de la pareja deben de participar en el estudio

Residir en el estado de Guanajuato

Aceptar participar en el estudio

✓ Contacto

Alma Abigail Pérez Ortiz (Estudiante de Maestría en Ciencias del Comportamiento, Universidad de Guanajuato)

Correo: entrevista.estudio@gmail.com

***A los y las interesadas se les explicará detalladamente en qué consiste la investigación*.**

✓ Consideraciones éticas

La información recabada será utilizada sólo con fines de investigación

Las y los participantes serán tratados con respeto y profesionalismo

La identidad de los y las participantes será totalmente anónima y confidencial

Si existe algún inconveniente o la persona se siente incómoda al momento de la realización de la entrevista, podrá abandonar el estudio

Existirá un documento de respaldo "Consentimiento informado" como protección de utilización de los datos generados a partir de las entrevistas realizadas

Anexo V

Teoría fundamentada (qué es la teoría fundamentada)

Ofrece un procedimiento de analizar los datos, de pensar acerca de su significado y obtener fundamentaciones teóricas basadas en esos datos.

Antecedentes:

La reforma Social

La perspectiva sociológica de la escuela de Chicago se enmarcó en la era progresista de EUA. Es el momento en que los sociólogos se dan a la tarea de tener un papel activo en los conflictos sociales de la época: delincuencia, conflictos raciales y demás problemas sociales. De esta forma el objetivo de los sociólogos de la época era comprometerse con propiciar un cambio social mediante la educación de las personas y la promoción de las organizaciones sociales.

Se da un papel importante a la interacción entre individuo y sociedad, donde el conocimiento de las personas esta limitado por sus condiciones sociales específicas.

La segunda escuela de Chicago

Se pretendió hacer investigación conjuntando lo microsocioal y lo macrosocioal. También se enlazó lo teórico y empírico del interaccionismo. En este periodo la influencia de Blumer con el interaccionismo simbólico en la Teoría Fundamentada se distingue en tres cuestiones fundamentales:

1. Verificación de la teoría
2. Conceptos sensitivos
3. Crítica al vacío entre los conceptos y la investigación empírica.

Everett Hughes menciona la función de la teoría: poder ser utilizada para el conocimiento de la diversidad y complejidad de la sociedad. En este sentido la influencia que Hughes tiene en la teoría fundamentada se manifiesta en tres aspectos principales:

1. Ejercicio de la sociología cercana a la realidad y no centrada en lo abstracto.
2. Despertar interés en la investigación sobre las instituciones
3. Método comparativo.

Su metodología se sustenta en que las generalizaciones teóricas tienen que estar siempre unidas a los datos. Lo principal reside en que se depura el método para llegar a procedimiento de análisis sistemático, denso en detalles particulares y en elaboración de conceptos.

Teoría fundamentada, argumentos que dan soporte:

1. La necesidad de descubrir lo que realmente está pasando en la sociedad
2. La importancia de disponer de teorías fundamentadas en los datos
3. La complejidad y variabilidad de los fenómenos sociales y de la acción humana
4. Las personas son actores que ante situaciones problemáticas reaccionan teniendo un papel activo
5. Los actos personales se realizan con un significado
6. Ese significado es definido y predefinido mediante la interacción
7. Sensibilidad para desarrollar y exponer los sucesos investigados de una manera natural
8. Tener presente que en los fenómenos sociales existen unas interpelaciones entre condiciones (estructura), acciones (procesos) y consecuencias.

La universidad de Columbia

Para la Universidad de Columbia el análisis se centraba en el individuo y la conducta individual y no en grupos ya preestablecidos o agregados. Se centraban en la respuesta de los individuos a estímulos masivos, lo cual respondía al creciente individualismo en la sociedad americana.

En la teoría fundamentada la generación de teoría es entendida como un proceso de análisis comparativo, pudiendo generar dos tipos de teorías: Sustantiva- áreas de investigación específica, y formal- desarrollo conceptual de un área sociológica. Ambas son teorías de alcance intermedio.

La teoría fundamentada es sobre todo un método de análisis encaminado hacia la generación de teoría basada en datos, con mayor utilización en datos cualitativos. Se utiliza un procedimiento inductivo, la teoría emerge de los datos, y es contrario a la elaboración de teoría de manera lógico-deductiva. Se pretende que la investigación no se quede sólo en descripción datos, sino que avance en la formulación de conceptos, y de teoría.

Componentes claves de la Teoría

Se toma a la teoría fundamentada como un proceso de análisis de los datos que conducen a la elaboración de teoría de manera que el analista emplea elementos que considere oportunos; realizar las composiciones metodológicas, utilizar literatura no teórica o realizar combinaciones entre métodos cuantitativos y cualitativos (triangulación); y que llegue al desarrollo teórico que pueda alcanzar dependiendo del tipo de investigación que se trate.

Generación de Teoría: Proceso estratégico para gestionar y analizar los datos en una investigación proporcionando formas conceptuales que sirven para describir y explicar esos datos.

Tipos de Teoría

La teoría sustantiva se basa en la investigación de un área específica y su campo se limita a esa área en concreto. Es la que se deriva de una investigación específica y la teoría formal es la gran teoría elaborada con teorías sustantivas.

Elementos de la teoría: categorías e hipótesis

La categoría es por si misma un elemento conceptual de la teoría, y las propiedades de esa categoría son sus propias particularidades conceptuales.

Concepto: Representación abstracta de un suceso, objeto acción/ interacción que un investigador identifica como una revelación significativa del dato.

Categoría: Es una agrupación de conceptos de significado similar o relacionado obteniendo un nivel de abstracción más alto. Deben ser analíticas para designar características concretas de sucesos.

Subcategoría: Conceptos que pertenecen a una categoría y le proporcionan una mayor especificidad y singularidad.

Hipótesis: Enunciados que formula el investigador sobre las relaciones entre las categorías o entre las categorías y sus propiedades. Van surgiendo durante el análisis de los datos y en el proceso analítico se verifican tanto como sea posible, o se rechazan.

Teorizar

Proceso de concebir ideas o conceptos, basándose en los datos, y de formularlos dentro de un esquema lógico sistemático y explicativo, relacionándolos mediante unos enunciados. Es más que un conjunto de descubrimientos, ofrece una explicación acerca de un fenómeno. Dentro del proceso hay un vínculo entre inducción y deducción.

Descripción de los datos: Presenta los sucesos que se analizan con el escenario donde se desarrolla la acción y las actuaciones de las personas. Es un paso elemental para la interpretación de los datos y el desarrollo de la teoría.

Ordenación conceptual: Ordenación de los datos según las categorías de acuerdo con sus propiedades y dimensiones. Es precursora de la actividad de teorizar. La información se presenta de tres formas distintas: Informe etnográfico, ordenación por etapas y ordenación por diferentes tipos de actores o acciones.

Método de comparación constante (Propiedades)

A. Se tiene en cuenta una mayor variedad de datos considerando sus semejanzas y diferencias.

B. Método inductivo que conduce a un desarrollo teórico

C. El análisis resalta las semejanzas y diversidades más significativas de los datos y a utilizar conceptos para explicar las diferencias de los datos.

D. Se parte de datos en crudo para producir teoría sustantiva.

Fases:

3. Comparación de sucesos aplicables a cada categoría

Codificar cada suceso para formar tantas categorías como sea posible sugeridas por los propios datos. Al codificar un suceso se compara con otros grupos de sucesos, iguales o diferentes, codificados con la misma categoría.

4. Integración de las categorías y sus propiedades

Se va generando el desarrollo teórico.

3. Delimitación de la teoría

La reducción o agrupación de categorías se realiza cuando se descubre que existen semejanzas entre algunas de las categorías establecidas. El resultado es un conjunto mas reducido de categorías con un mayor nivel conceptual.

*Saturación teórica: Momento en el cual no surgen de los datos analizados nuevas propiedades de la categoría, cuando los datos no aportan nada nuevo. Proporcionan una guía para recoger sólo lo datos que son necesarios y no perderse en recopilar una gran cantidad de ellos.

4. Redacción de la teoría

MUESTREO TEÓRICO

Proceso de recogida de datos dirigido por el desarrollo de la teoría, mediante el cual la recogida, codificación y análisis de los datos se va realizando conjuntamente, de tal manera que el desarrollo teórico que surge del análisis de los datos indica al analista los nuevos datos que necesita y dónde puede encontrarlos.

1. Sensibilidad Teórica

Cualidad personal del investigador: Capacidad de involucrarse en la investigación y la destreza para aplicar lucidez teórica al tema que está investigando y obtener resultados teóricos. El investigador debe tener sensibilidad para dar significado a

los sucesos que estudia, y aportar con su investigación novedades del conocimiento.

2. Profundidad del muestreo teórico

Tiene mucha más importancia la consistencia de los conceptos y de los datos que la cantidad de los mismos. Significa recopilar sólo los datos que son necesarios para la elaboración de las categorías y de las hipótesis, en contra de los postulados que predicen que cuantos más datos se recojan mayor fiabilidad tiene el estudio.

3. Preguntas y comparaciones

Son elementos básicos del análisis que indican el camino para recopilar datos mediante el muestreo teórico y facilitan el avance en el desarrollo de la teoría.

Codificación

Microanálisis: Examen minucioso de los datos y en una primera interpretación de los mismos; es un análisis línea a línea o análisis microscópico.

Implica una interrelación entre el analista y los datos estudiados, ya sean acciones o interacciones de las personas, textos o vídeos. Es un procedimiento analítico dirigido a encontrar el significado de los datos. La codificación de los datos es una tarea básica para establecer los conceptos y categorías con sus propiedades y dimensiones.

Durante el microanálisis se establecen hipótesis y se permite al analista examinar sus propias presunciones acerca de los que dicen los datos.

Codificación Abierta [Técnica de etiquetado]

Es un proceso de análisis dinámico y fluido mediante el cual los datos se fracturan y se abren para sacar a la luz los pensamientos, las ideas y significados que contienen, con el fin de descubrir, etiquetar y desarrollar conceptos.

Guía:

1. Interrogar acerca de los datos

2. Analizar datos minuciosamente, realizar un análisis línea a línea.
3. El analista tiene que elaborar y aplicar sus propios códigos
4. La codificación se debe interrumpir frecuentemente para escribir memorandos
5. No otorgar importancia analítica a las variables consideradas tradicionales como edad, sexo, clase social, etc.

Categorías codificadas [Etiquetado de categorías]

Cuando el analista ha establecido varios conceptos debe agruparlos o categorizarlos bajo un término más explicativo llamado categorías.

Las categorías tienen también subcategorías que proporcionan información más detallada sobre cuándo, dónde, por qué y cómo ocurre un fenómeno.

Tipos de códigos

En vivo (Directamente del lenguaje de los actores)

Sustantivos (Conceptos surgidos directamente de los datos estudiados; estos códigos son los que se obtienen en la codificación abierta. Se obtienen estableciendo conceptos de las relaciones entre los códigos sustantivos).

Categorías Centrales

Simboliza el aspecto más importante de la investigación, integra y relaciona a un número mayor de categorías. Tiene un nivel superior de abstracción teórica que permite generar teoría en torno a ella. Tiene un mayor poder explicativo y predomina sobre las otras categorías.

Características:

- * Relacionada con el mayor número de categorías
- * Aparece frecuentemente en los datos
- * Orienta el proceso de investigación
- * Permite realizar el máximo de variaciones en el análisis, al estar el investigador codificando en función de dimensiones, propiedades, consecuencias y estrategias.

Codificación Axial

Análisis que se da sobre una categoría cuando se relaciona, en cuanto a propiedades y dimensiones, con sus correspondientes subcategorías y, con otras categorías. Es el proceso de establecer relaciones en torno a una categoría tomada como eje. Con esta categoría se obtiene un esquema que facilita una mejor

comprensión de los fenómenos, y proporciona un camino para configurar la categoría central.

El paradigma de la codificación

Herramienta analítica que se formaliza en un esquema que integra la estructura y los procesos. Los componentes principales son: Las condiciones, las acciones/interacciones y las consecuencias.

La matriz condicional/ consecucional

Ubica los fenómenos en un contexto mediante un esquema sistemático. Es una representación gráfica de un conjunto de ideas, con los siguientes objetivos:

1. Ayuda al analista a ubicar el marco social
2. Amplia el alcance de las condiciones y consecuencias consideradas en un análisis micro
3. Ayuda al analista a identificar y realizar la elección sobre los factores condicionales o consecuencia que pueden ser relevantes en una situación particular
4. Red de conexiones existentes
5. Hipótesis explicativas
6. Dirección para el muestreo teórico

Memorandos

Redacción de notas o ideas que sugieren los datos. Son las anotaciones del investigador durante el análisis en las que recoge sus pensamientos e interpretaciones sobre los datos, las explicaciones de los conceptos y categorías, y direcciones por las que puede seguir el análisis.

Tipos de memorandos

Notas de códigos (Descriptivas)

Notas teóricas (Conceptuales)

Notas operacionales (Caminos y líneas a seguir en el proceso).

